

José Ant. Galva



LOS TOROS ESPAÑOLES

TAUROMAQUIA COMPLETA.

POR

DON JUAN CORRALES MATEOS,

EL BACHILLER TAUROMAQUIA.

Edición ilustrada con seis retratos.



MADRID.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

1856

1856

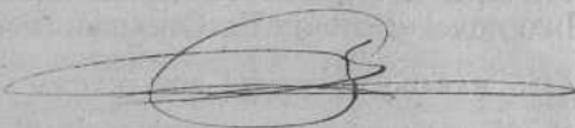
X

a

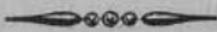


D. JUAN CORRALES MATEOS.





CUATRO PALABRAS.



AMIGO LECTOR: creo de mi deber entrar contigo en ciertas explicaciones á fin de vindicarme ante tu autoridad, la que no habrá podido menos de sorprenderse al verme tan dado á «cuernos» en lo mas florido de mis dias. Yo te aseguro, bajo palabra de honor, que esta inclinacion hácia esos *epigramas aéreos* no tienen un fundamento sospechoso..... Todo lo contrario Dios ha querido que este vuestro humilde servidor pertenezca aun al estado honesto, como diria una doncella, y que todo ello amigo lector, no pasa de ser un juguete, siquiera peligroso; pero que á nosotros los españoles no pueden imponer espanto, pues es sabido lo familiarizados que estamos los hijos de Pelayo con esos *florones* tan puntiagudos.

Mas como la *materia* es tan de suyo *sutil*, si bien de otra *sutileza* distinta de la que hacia horripilar á Descartes en su cuestion del vacio,

me veo tambien en la precisa necesidad de sentar aqui el texto de PABLO DE COOK en su célebre novela titulada EL CORNUDO. Dice así :

« EL MARIDO PERMITIRÁ SU LECTURA Á LA ESPOSA. »

Y con tanta razon apelo á la filosofia de este epigrafe, que si algun fundamento tiene el presente capricho literario, está basado en ese instinto de galantería que nadie negará á los españoles, como descendientes que somos de aquellos melifluos caballeros de la edad media...

Seguramente debió animar igual espíritu de sinceridad á Iglesias cuando hizo la brillante *Defensa del cuerno*, toda vez que dicho autor era todo un clérigo, y por consiguiente pertenecía tambien á este estado immaculado de que ya he hecho mérito.

Ya ven VV. lectoras mias (porque ahora hablo con ellas), si un autor que todavía se considera en *feria*, podrá abrigar ideas hostiles hacia el sexo encantador, y si por el contrario, será dar una prueba de verdadera abnegacion con ocuparse tan *concienzudamente* de los cuernos, perteneciendo al género barbudo.

Yo, amigas mias, como todo lo que soy, bueno ó malo, tal cual me veis, lo debo á las hijas de Eva; héteme que he escogido este espinoso campo para hacer no un vano alarde de galantería—materia que hoy se trabaja primorosísimamente en el mundo social—sino para probaros, que si bien pasaron ya aquellos hombres que como el Cid Campeador fundaban su gloria en rendir á los piés de su Jimena los penachos de las fieras que vencian, no por eso han des-

aparecido del todo, de la patria de Hércules, corazones sensibles capaces de sacrificarse en aras de la belleza femenil; sentimientos que germinan aun en los pechos andaluces á través de los tiempos y de las innovaciones, y que no pudo destruir con todo su poderío la inmortal fábula de Cervantes.

Dios andando, ó el mundo dando vueltas, que es lo mismo para la humanidad, cayeron en el mayor ridículo los apóstoles de la caballería andante; esa caballería que una literatura culterana hizo descender de una manera inno- ble, y que ¡ojalá volviera á sus primeros albo- res! esa galantería que obligó tambien á pror- rumpir á un espontáneo escritor en estas sig- nificativas palabras: «El francés es un solda- do, el inglés un marinero y el español un CA- BALLERO.....»

Sin embargo, no desisto de mi primer pro- pósito, que se reduce á explicar que, si bien libró la aparicion del caballero de la triste figu- ra á la sociedad española, de esos entes aven- tureros que imprimieron en el carácter de sus contemporáneos toda la ampulosa hidalguía de la caballería militante, tambien el ilustre man- co de Lepanto, cediendo como los enamorados á los caprichos de la *Dueña de sus pensamientos* á su riquísima inspiracion, hizo desaparecer de entre los españoles aquel espíritu caballeres- co que obliga á todo *hombre bien nacido* á sacri- ficarse ante los peligros mas eminentes en ga- lardon amoroso de su dama. Defraudó al tipo castellano de sus timbres mas gloriosos y carac- terísticos.

Si los escritores extranjeros, que como prohombres de la literatura genuina de sus respectivas nacionalidades, hubieran encontrado en su bufete los reflejos filosóficos de una costumbre tan exclusiva (en el sentido figurado), como nuestras corridas de toros, ese nuestro espectáculo nacional, las prensas hubieran sudado largamente; porque no es posible creer otra cosa de tantos esclarecidos ingenios, y su instinto patriótico en cuanto escribieron y describieron.....

¿De qué otra manera se explica un incidente literario del mas popular de los autores franceses? ¿Del célebre Molière, que tan frecuentemente consultaba sus comedias á sus criados? ¿No tituló este príncipe del teatro francés á una de sus piezas con el epigramático nombre de *El Cornudo ideal*? Y si este título halagó tanto á la sociedad parisiense, en donde los *cuernos* son una planta exótica (en letras de molde, se entiende), ¿qué no hubiera alborotado semejante humorada literaria, si hubiese podido haber la conciencia de que *Molière* habia de tratar en ella nuestros accidentes tauromáquicos con la filosofía de un *Abenamar*, con el gracejo de un andaluz, y con el entusiasmo caballeresco de un D. Nicolás Fernandez de Moratin, un Quevedo ó de cualquiera otro de nuestros escritores clásicos? ¿Cuánto entusiasmo no hubiera producido aquella aparicion dramática ante el público mas ávido de novedades que existe en la tierra? Y si las costumbres que se retrataban tan prolijamente en aquella obra hubieran envuelto ciertas glorias patrióticas, ¿no hubiese sido grotesco ver á

la Francia rendir culto, culto espontáneo, arrancado del alma, nada menos que al *Cuerno material* y no al *ideal* como lo hizo Molière en aquella travesura dramática? Empero, quiso la omnipotencia que los juegos de «Toros y Cañas» como repetiría mi amigo Rubí, estuviesen vinculados exclusivamente á la literatura española. Pero no por eso pretendo destruir á los inolvidables *hijos de San Luis* de sus mejores tradiciones sobre los ejercicios heróicos y taurinos; todo lo contrario, en el discurso que á continuación de este exordio tengo la honra de ofrecer á mis lectores, verán pruebas irrecusables de mi imparcialidad sobre materia tan punzante.....

No participo, pues, en ningun grado, de ese ánimo burlon que caracteriza á los críticos; aquellos que pintando panorámicamente una corrida de toros efectuada en Francia, hicieron prorumpir á uno de sus mas *graves* interlocutores en esta sentimental exclamacion:

«¿VEA V., GUANTES PÁ LAS RESES?...»

Yo, á la verdad, no comprendo, y cuya confesion paladina espero será respetada por todos los hombres de letras, no comprendo, repito, cómo puede hacerse una línea divisoria entre la civilizacion y el toreo; y qué razon pueda asistir á los extranjeros para tenernos en menos de lo que valemos real y verdaderamente, por solo sernos inherente esa veleidosa aficion á los cuernos. Veleidosa, si, porque no siempre estamos conformes con sus formas ni con su lugar respectivo.....

¿Por ventura se trabaja en España esa ma-

déra del aire (como ha dicho un célebre escritor) con mas primor que en Inglaterra? ¿No somos todos testigos de lo artística y primorosísimamente que se han elaborado diferentes útiles, *tinteros*, por ejemplo, de *cuernos*, y que llevan el irresistible nombre de la Reina Victoria? (No nombro al Príncipe Alberto porque aquí no hablan los maridos.) ¿No hemos visto acaso en la Exposicion de París, en ese *rendez vous* del Emperador Napoleon, *artefactos* sorprendentes confeccionados todos á fuerza de cuernos?... Pues si esta es una verdad á la española, ¿á qué meternos en indicaciones estériles ó ilógicas? ¡Me sería tan fácil probar que el cuerno es cosmopolita!... Y si no, ¿no es ese *gallardete de las testuces* fieras una de las galas con que regaló naturaleza al mundo animal? Pues si los hombres de la ciencia no me niegan esta verdad, ¿á qué sofocar á este humilde *bachiller* exigiéndole explicaciones *fisiológicas*?

Empero bueno será, si mis amables lectoras me lo permiten, separarnos lo posible del contenido para ocuparnos del continente; esto es, darle un *recorte* á los cuernos, á fin de quedarnos con el toro, filosóficamente hablando.

He tenido entre los caprichos de mi vida literaria el de titular mi obra de este modo: LOS TOROS ESPAÑOLES.

Estoy en la firme seguridad de que no faltará algun naturalista que se oponga al referido título; que me quiera hacer comprender científicamente que mirados esos *brutos* bajo el mismo prisma en que se estudia en el orbe animal, los toros no pueden significar su nacionalidad res-

pectiva, porque siendo, como lo son, *testas coronadas*, demasiado sabido es que caminan por el mundo sin pasaportes y sin fe de bautismo.

Mas cumple á mi conciencia de hombre galante sacar de dudas á mis amigas lectoras; y digo, de unas dudas tan interesantes al sexo delicado, que es el menos habituado á la ciencia *pecuaria*....

Me ha parecido oportuno llamar *toros españoles* á aquellos que en mejores proporciones se ofrecen á la lidia; porque siendo *espiritual* como lo soy hasta donde puedo serlo, considero al toro, no por su género, sino por su valentía en el redondel, y al toro español nadie puede negarle tan excelentes cualidades para el caso.

Sería insultar seguramente la clarísima inteligencia de mis bellas lectoras, si les explicara prolijamente que los toros de España son tan toros como los de Lóndres y Pekin; pero que entre hombres y toros siempre me he llevado de cierto capricho fisiológico. De nada sirve que un toro extranjero sea muy corpulento, muy *visible* si se quiere, si, como los santos de Francia, tienen los ojos por adorno; esto es, claros y sin vista.

He tenido diferentes motivos para formular esta obrita; el primero y principal se funda en los gratísimos recuerdos que conservo de este espectáculo, de tiempos allá, de mis *verdores*, como diria un Abraham. El segundo porque tanto los epigramáticos cuernos como la filosofía de librarse de ellos son dos cosas innatas en los españoles. Expliquémosnos: los cuernos mas *maestros* de la tierra pertenecen á los *toros españoles*, así como la *ciencia* de los *quiebros* y *recortes* para burlar su fiera acometida es inherente tambien

á los hombres de España. Aquí debería yo decir como el médico á palos:— «¿Qué tal, he dicho algo?—Cuanto se puede decir.»

No ha terminado aquí mi relacion de descargos, por haberme ocupado por espacio de tantos años de unas fiestas un tiempo muy celebradas, pero que por fortuna ó por desgracia sucumbió con el espíritu galante de mis compatriotas, y que se dieron por vencidas, no así como quiera, sino á discrecion.

La maledicencia, el jesuitismo tauromáquico (Dios me perdone la figura), no encontrando otros medios de combatir á la diversion nacional, hizo recaer todo el ridículo que la sociedad tiene reservado en sus tiránicas murmuraciones para los maridos desventurados, en esas potentes armas con que plugo á la naturaleza armar á ese bruto inhábil, para su defensa. Nos recuerda esto, toda la vez que traje á cuento el jesuitismo, á la peregrina idea de nuestros antecesores de aquellos *retrogrados* que nadie ha *avanzado* en la materia mas que ellos, de pintarnos á los diablos con cuernos para que les cobrásemos mas horror; con cuernos y con rabo. Hé aquí por qué los españoles somos tambien tan enemigos de los rabos.

Hasta los judíos tienen rabo segun la tradicion. ¿Y hay cosa mas ridícula, ni mas risible que un rabo y unos cuernos? El ártico y el antártico del toro como si dijéramos. Así es que un cuadrúpedo se quiebra uno de sus remos y mueve á compasion; mas que se le acerque un chico diabólico y le prenda fuego al rabo, y verán si el mundo se rie..... Nada, injusticias, y

el poco conocimiento de causa. ¿Qué cristiano sabe lo que duele la chamusquina de un rabo? Mas volviendo á la metafísica guerra que se le hiciera á los toros, allá en tiempos en que el rey rabió, y reduciendo la consecuencia de todo lo dicho á su verdadero círculo, fijaremos la cuestion.—Se pretendió ridiculizar al toro tan bravo y potente como lo es naturalmente, y lo trajeron al terreno de las comparaciones odiosas. ¡Pero que comparaciones!.... ¿Qué lógica encontrará la sana razon en el simil que se establece entre un bruto feroz y un doméstico racional y manso? Esto no pasa pues de ser un rasgo de oposicion de mal género. Espíritu de partidos.....

De aquí vinieron los apodos sangrientos, las sátiras virulentas y las indirectas del Padre Cobos. Y todo ¿para qué? Para que odiásemos mas y mas á ese animal noble y valiente, y para que prefiriéramos que el vulgo nos asimilara á los tigres y las panteras, á que nos compararan con los toros. Fiel panegirista de esta especie de alimañas saldré siempre á su defensa, al menos mientras pertenezca al estado honesto y delicado á que pertenezco. No puedo llevar con paciencia oír cantar á una de esas fadas que se agitan constantemente á orillas del Manzanares cualquiera improvisacion de este tenor:

« Mi marido en los toros
bien se divierte;
cada uno se alegra
de ver su gente. »

No lo puedo resistir, repito, por muy fuertes que sean las razones que asistan á la bella mi-

tad contra su media naranja como suele decirse.

Otra de las causas que han impulsado á mi humilde péñola á agitarse en esta cuestión es el espíritu adverso que predomina en los extranjeros hácia nuestras corridas de toros. ¡Inconsecuencia inaudita! Sí, señores, inconsecuencia; porque ¿qué inglés ni qué francés deja de echar una *cana al aire* si se anuncia una corrida de toros donde ellos puedan alcanzarla?

Bien es verdad que no es tan fuerte la oposición como han exagerado los críticos. Estos se han complacido siempre por una vulgaridad indigna en crear fantasmas para gozarse despues en combatirlos.

He vivido con frecuencia en puertos concurridos por extranjeros, y he tenido un estudio particular en situarme, para solazarme con las corridas de toros, en las localidades inmediatas á las de ellos; las consecuencias que he sacado son las siguientes: las aplaude el inglés en su excentricismo, por lo indiferente que es la raza sajona á la conservación humana; el francés, en su índole novelera y audaz, por la parte grotesca que caracteriza este alegre espectáculo; el portugués, porque segun su *heróico* espíritu los toros no hacen daño, ni aun *lastiman* siquiera..... Todos sabemos que los portugueses llaman á los barquichuelos *navíos*; que cuentan cien soldados montados por *cuatrocientos piés de caballo*; que á la botella le llaman *garrafon*, que á una triste moneda de cobre le dan el valor de un guarismo de reis; pero que, por un *antítesis* inconcebible, atendida su habitual ampulosidad, llaman á los toros del mejor trapío **BUE-**

yés (bois). Así es que en Francia se han erigido plazas de toros como digo mas adelante; y en Portugal, no solo se efectúan corridas de toros con lidiadores españoles, sino que nos envian de vez en cuando sus *bois*, que en verdad participan con mucho de la fiereza innata de las reses de la ibérica península. Les corre por las venas.....

¡Anomalía inexplicable! Los españoles han sido los mas fuertes enemigos de su espectáculo favorito..... Sí, señores, los españoles. En el discurso que sigue á este preliminar pruebo hasta la evidencia con la historia, y con cuanto de juicioso se ha escrito en la materia, que una corte aduladora y servil conspiró palaciegamente contra el antes noble ejercicio de la tauromaquia, por complacer á su amo, que no se mostraba asaz propicio á semejantes lides.

Un ilustre escritor nos arrojó al rostro un baldon, conocido en nuestra literatura por el pintoresco título de PAN Y TOROS... ¿Y para qué? Para morir como Voltaire, pidiendo confesion. Tambien me ocupó mas adelante de este incidente histórico.

Concluiré estas *cuatro palabras* protestando que, al dar al público esta obra, no me anima otro espíritu que el de contribuir con mis débiles fuerzas á sostener el interés por este espectáculo heróico y EMINENTEMENTE NACIONAL. Si me he ocupado de la brillante historia del toreo ha sido para oponerme dignamente á la impremeditada y viciosa oposion de la pedantería, que supone sofisticamente que el arte de torear es enemigo de la nobleza y de la ilustracion. Reyes

y apuestos caballeros descendieron al circo tauromáquico, y plumas que honraron para siempre á la literatura española se ejercitaron con gloria en las crónicas de semejantes fiestas.

Al lidiador le ofrezco reglas para que las adopte; y á los que están llamados á presidir como autoridades estos espectáculos, les brindo tambien un reglamento, que desearia no desatendieran de todo punto.

Si no he conseguido, lectores míos, los deseos que me he propuesto al dar á luz este librito, os suplico me dispenseis, siquiera sea en gracia de mi buena intencion. Vuestro &c.

Juan Corrales Mateos.

CUANDO Quevedo comprendió que había venido al mundo por efecto de un tropo de la naturaleza en una época anticipada, y en la que su carácter como hombre y como escritor no podía menos de formar una antítesis social muy marcada, se resignó, después de muchos é inútiles esfuerzos á acreditarse de hombre á la sazón del día, á descender á los infiernos. Descenso tan rápido é incivil, calaverada tan eminente, que solo pudo habersele ocurrido al que hasta durmiendo jamás desechó de sí las travesuras, los despropósitos y las *calaveras*. Mas como nunca falta, como dice el adagio, un trapito para

una lágrima, hétenos que el bueno de Quevedo contaba en sus infortunios nada menos que con la amistad de todo un Presidente de las Indias, el Conde de Lemus, su ilustre protector. Como al borde del sepulcro no se miente, y nuestro héroe estaba ya decidido á entrar á chapuz en las hirvientes calderas de Pedro Botero, no pudo menos de dirigir antes á su Mecenaz unas cuantas verdades *desnudas*, no para que las *vistiera* (son sus palabras), sino para que las consintiera, toda vez que se habia encontrado, como salido por escotillon, en un mundo, que con ser tan sumo bien (la verdad), era necesario rogar con ella para que fuese admitida.

Visto, pues, no ser achaque exclusivo de nuestra época el indicado mal, no podemos menos de reconocer en Quevedo una gran dosis de miedo en el acto supremo de..... entregarse á Morfeo con las siniestras intenciones de visitar los abismos. Esto es, que no tuvo la suficiente serenidad para condenarse con los ojos abiertos, y ni mas ni menos que como conduce la nodriza á su criando á la cuna, fué llevado el señor de la torre de San Juan Abad en los dulcísimos brazos de aquella deidad á los profundísimos y negros abismos de la horrible eternidad. Aunque bien mirado no fué solo Quevedo el que tuvo necesidad de dormirse para proclamar las verdades que bullian aherrojadas, por servirnos de la frase, en la cárcel de su conciencia; pues soñó D. Diego de Torres y soñaron muchos como soñamos todos los que no podemos con los ojos como lince salvar los obstáculos que se oponen á nuestros deseos, sugeridos ya por una enfer-

miza inteligencia, ó bien, que todo es posible, por la sana razon.⁵

Delicada es la materia, ¡oh benévolo lector! que hemos escogido para asunto de una disertacion tan de suyo *puntiaguda* y peligrosa, por lo que si al terminarla podemos lisonjearnos de no haber ofendido con ella vuestros delicados y castos oídos, nuestra alegría subirá de punto poco menos que aquella que mató á Diágoras y Sófoles, no tan intensa como la que arrebató al famoso Fouquet al noticiarle que Luis XIV le habia devuelto la libertad, ni tampoco como la que tambien quitó la vida á la sobrina del filósofo Leibnitz al encontrar bajo la cama de su tío que acababa de espirar los consabidos sesenta mil ducados. Será, sí, una alegría moderada, prudente y *conservadora*; una alegría contemporánea, filosófica y en consonancia con el espíritu de la época. Una alegría *pascual*, en fin.

Decía el melífluo y filosófico Homero, que los sueños los presidia y los enviaba Júpiter; mas como no hay sueños que valgan cuando el sentido comun se revela en contra de la oscuridad de las cosas, cuya fuerza imperial, filosóficamente hablando, reside en la lógica de las edades con mas ó menos tino traducida, y como quiera que sea, que en todos tiempos hemos combatido, á guisa del hidalgo manchego, contra la lobreguez de las cosas (que no es lo mismo que hacerlo con los célebres *batanes*), y nos hemos sabido poner en guardia ante el diablo tentador, diéramos pruebas de ser demasiado meticulosos y torpes si al tener que habérmolas con esos *aéreos* epigramas que son el fundamento de la

tauromaquia, no recordásemos al célebre Gallardo, repitiendo su dicho:

«Que en el idioma paterno
 Suelen acá por donaire,
 Llamar madera del aire
 O (hablando con perdon) cuerno!»

Si el hombre es un enigma en todas sus fases, así en presencia y despierto, cual nosotros ahora, ¿cómo comprender aquellos que sin ayunos, vigiliias, ni penitencias hablaban en sueños con realidades positivas, discernían en medio de una pesadilla, y á quienes su estado febril los conducía á los extremos de aborrecer, de elogiar, de censurar, de admirar, de condenar y aun de amar entre bostezos y ronquidos?..... Mas siendo tristemente cierto lo de que no hay punto en la naturaleza donde no se tropiece con las tinieblas, ¿á qué *dormirnos* con reflexiones estériles? ¿á qué buscar una luz cuya lucidez no puede brillar bajo los rayos del sol que todo lo absorbe? ¿á qué remover los astros para inquirir tal vez una frivolidad?..... Dejemos, pues, á Júpiter entre Palas y Saturno, pues como dijo el filósofo: «Nosotros no tenemos sino una sola antorcha; guardémonos de apagarla.» Sí, sí, guardémonos, pues, de quedarnos á buenas noches.

Insensiblemente nos íbamos *durmiendo*, si no con el libro del Dante, como cándidamente dijo el mismo Quevedo, ni con las humildes consideraciones que se iban desprendiendo de nuestra metafísica péñola, pero al menos, si es muy

posible que nos fuera sucediendo con tanto discurrir sobre los sueños ajenos, lo que aquellos animales (salvo sea la parte) que sueñan de noche como sombras, lo que trataron de día; ó como dice Petronio: *Et canis in somnis leporis vestigia latrat.*

Lo positivo, lo innegable es que si Quevedo se salvó de las garras de todos los diablos, fué por la sutileza con que escondió su hábito de Santiago (al internarse en las *Zahurdas de Pluton*), y que revestido con él cuando le pareció oportuno, y aterrorizados los condenados con la vista de la encarnada cruz, abrieronle paso dejándole puerta franca para su salida. Ahora bien, si la bajada al infierno no fué mas que una hipérbole del sonambulismo, que responda la historia; que lo digan los que asistieron de etiqueta á la *Visita de los chistes*; los *alguaciles*, los *sastres*, los *letrados*, y tantos otros tipos sociales, como sin necesidad de viajar á tan cálidas como profundas regiones, pueden verse tambien en el *Mundo por dentro*.

La rigorosa consecuencia de lo predicho en este exordio se deslinda fácilmente de su contenido. En todos tiempos ha sido muy difícil tratar de lleno aquellos asuntos que mas se prestan á la maliciosa interpretacion. Apelamos en nuestra justificacion á tantos escritores como con mas ó menos felicidad han escrito sobre nuestras corridas de toros. Siempre hemos creido que esto lo han comprendido pocos, aunque nos contemos, como nos contamos, entre ellos. Nada mas árido ni mas repugnante en literatura que el tratar aquella materia sin ninguna inventiva,

sin ningun adorno de imaginacion que la amenice, sino tan ágría como es ella en sí. Ni nada mas lato que dicho género, y por lo tanto mas peligroso ni de mas consecuencias, así en el sentido social como en todos; pues es asunto, carísimos lectores, el de las corridas de toros (por su misma índole epigramática) que se hace mas necesario tener sumo cuidado para jugar con él que para *jugar con fuego*.

Ha hablado, pues, la experiencia, de ningun modo la ciencia; por lo que nos creemos ya relevados de mas explicaciones sobre el particular, pues de hacerlo, sería incurrir en lo que dice el poeta al tenebroso Polífemo del D. García Coronel:

Es cosa impertinente
Que quien escribió ayer, hoy se comente.

Vencer á la fiera, cualquiera que sea su especie, en valerosa lucha, no es cosa que la hayamos inventado los que tuvimos la dicha de amamantarnos en el tierno pecho del siglo XIX; y en corroboracion de este aserto, no apelaremos en gracia de la verdad á los viejos cronicos que tan de relieve nos pintan á los héroes de tales lidias, incluso nuestro abuelito Hércules que así desquijaraba leones con sus forzudas manos, como se lanzaba furioso sobre el jabali de Erimanto. Bastará recordar como corolario de aquella verdad (y sea dicho de paso) no es esta la primera vez que ha sido necesario echar mano de la fábula para acreditar la verdad! Bastará recordar, repetimos, cuando el valeroso caballero de la triste figura y su ingenioso escudero

tuvieron el imponderable arrojó de reñir brazo á brazo con una infinidad de brazos de gigantes, puesto que por tales tomaron las aspas de los molinos de viento. Así, pues, el que combate una creencia propia tomándola por extraña, esto es, el que forma en su mente un fantasma que excite su admiración y luego se bate denodadamente con él, ¿quién duda que es un héroe tan digno de la posteridad como lo fué el caballero de la triste figura? Un torero, que viendo á sus piés á la fiera á quien acaba de vencer, y se atribuye entonces en medio de su entusiasmo nada menos que la *gloria del arte que profesa*, es sin duda un héroe en aquellos supremos instantes, pues les sucede á los héroes en su mayor parte, como los hombres felices, que solamente lo son los que creen serlo. ¿Quién quita al matador sentarse sobre su *atrevida obra*, y decirle despues al *puntillero* con mucha gravedad, como el Emperador romano: «Anda y dí á tu amo que has visto á Mario sentado sobre las ruinas de Cartago?...» ¿Quién le quitaria, repetimos, al torero esta fachenda? Nadie. Y pues que insensiblemente nos hemos encontrado ya en el terreno de la tauromaquia, bueno será, si el lector nos lo permite, seguir este ligero discurso por la senda que ha de conducirnos á nuestros TOROS ESPAÑOLES.

La tauromaquia, en su rígida acepción, ha logrado siempre interesar á los hombres valerosos de todos los países. Entre los españoles, tan dados siempre á los lances arriesgados y romancescos, adquirió y sostuvo mas boga que entre otros nacionales, por lo mismo que dicha diver-

sion está muy en armonía con el espíritu caballeresco que le distingue, y que nadie ha osado todavía poner ni siquiera en duda. Sin embargo, las corridas de toros no es un espectáculo *puramente* nacional como han proclamado muchos en cuyas lindisimas peroratas se han contradicho galanamente, y cuyos pecados no pasan de ser veniales en nuestros cronistas, pues es sabido, que por mas que nos esmeremos en levantar con los puntos de la pluma el velo que cubre el origen de las corridas de toros, este se pierde en la oscuridad de los tiempos. Es lo cierto, y en lo cual están contestes cuantos han tratado la materia, que las corridas de toros traen un origen africano, aunque establecidas en España desde tiempos muy remotos, segun la opinion de varios autores que han podido llegar hasta nuestros dias. Empero si es muy verdadero, que introducido en nuestra patria ese espectáculo, horrible entonces y bárbaro hasta el extremo, recibió en ella mejoras de muchísima importancia, se dió al espectáculo aquella sazon caballeresca y varonil que demandaba el buen gusto de los españoles, y se hicieron progresos en semejantes lidias, de tanta consideracion, cuanto iba en ello nada menos que el pundonor nacional. Eran nuestros enemigos, nuestros infieles opresores los que se jactaban á nuestra vista de domeñar á la fiera en terreno dado, y los españoles, hirviéndoles la sangre ante la musulmana arrogancia, llevaron la grandeza del espectáculo hasta la sublimidad no conocida; baste decir, que el hidalgo que no se mostraba en la lidia como un verdadero héroe, se hacia indigno de

obtener la mano de su amada. ¡Hasta tal punto de caballeridad llegaron nuestros primeros *caballeros en plaza*, amalgamando así los ímpetus del valor con la mas rendida galantería!

Tambien debe admitirse como legal disculpa de las contradicciones en que han incurrido algunos historiógrafos, lo de que despues de introducido aquel espectáculo en España, trascurrió una série de tiempo considerable en que permaneció en el olvido. Ya se comprende, que, es éste suficiente motivo para ocasionar equivocaciones cronológicas. Pero no obstante esto, dice un célebre escritor al pretender esclarecer algunos pormenores de los primeros tiempos de las corridas de toros:

«La historia guarda un profundo silencio relativamente á los pormenores que acompañaron á las luchas de toros con hombres, en un crecido número de años (1). Hasta el reinado de Alfonso VI no se hace mencion de ellas como entretenimiento de la nobleza, y todos convienen en que el célebre caballero Ruy ó Rodrigo Diaz del Vivar, llamado el Cid Campeador, fué el que primero alanceó toros desde el caballo.»

Añade la historia, que fué tal el entusiasmo que produjo aquella bizzarria del Cid, que desde entonces adoptaron los grandes la mencionada diversion, sustituyéndose con ella la que se usaba desde el siglo XI que consistia en soltar un cerdo entre dos hombres con los ojos vendados,

(1) Hé aqui justificada la especie que emitimos en nuestro párrafo anterior en cuanto al silencio que guarda la historia por espacio de muchos años respecto á las corridas de toros ya conocidas.

y armados de palos, los cuales daban vueltas alrededor del animal hasta topar con él, el cual se le regalaba entonces; consistiendo los *renuncios* de la *inocente* diversion, en los estacazos de ciegos que por equivocacion se daban mutuamente los jugadores. Nosotros desde luego en el pellejo de ellos, hubiéramos renunciado, no decimos á los *renuncios*, que eso por sabido debe callarse, sino al mismo cerdo por gordo que estuviera, y así fuese el cochino de San Anton.

Mas como en todo asunto histórico de tan remotas épocas como el que nos ocupa, es tan difícil dar con el *quid* de las dificultades que se ofrecieron á los mismos historiadores, hétenos aquí en completa perplejidad al leer que *por los años de 1100 estaban extendidas ya las fiestas de toros*, pues aunque ya hemos reconocido lo de que «se conocia ya en España esta diversion en el siglo XI» no hemos concedido así que en aquella época fuese ya *peculiar de los españoles*, como dice el licenciado Francisco de Cepeda en su *Resunta historia de España*, añadiendo además este autor que «se corrieron en el mismo año (1100) en fiestas públicas toros, *espectáculo solo de España....*»

Aquí, como habrán notado nuestros lectores, se advierte un anacronismo que, como muchos de su especie, nos pondrán repetidas veces en el caso de necesitar su indulgencia, toda la vez que en materias históricas bastante tiene el narrador con la responsabilidad de sus propios corolarios.....

Por todo lo que, sobre la historia de las fiestas de toros se ha escrito, sacamos en consecuencia que, apagados los primeros albores que

á la aparicion de las corridas de toros en España produjo el espíritu de novedad, no es ya solamente el arte de vencer á la fiera en lucha tan desigual, como lo es la de hombres con toros, el principal motivo en que se funda tan decidida aficion por esta fiesta popular. Eslo en gran parte, la gloria del espectáculo, fundada en su historia, y además ese sentimiento innato que arrastra al hombre á amar todo aquello que le pertenece ó que ha *prohijado* por inclinacion, pues insistimos de nuevo en que las corridas de toros no son verdaderamente un espectáculo nacional. Sí, las prohijaron nuestros mayores porque estaban muy en armonía con su belicoso carácter; porque en su esforzado heroísmo no podian mirar con indiferencia los lauros que sus enemigos alcanzaban en tan desusada lid; é imprimieron á dichas fiestas cierto tipo, cierto atractivo de galantería, porque á su espíritu caballeresco era la mayor y mas noble emulacion que podia establecerse. En corroboracion de ello, recórranse las bellísimas páginas en donde se describen las suntuosas fiestas de toros efectuadas en la plaza de Madrid por el bravo Aliatar en celebracion de los natales de Alimenon de Toledo, en la que nuestro inmortal *Campeador*, no pudiendo sufrir con paciencia la mengua de que sus enemigos brindasen los penachos de las fieras á la hermosa Zaida, entró de incógnito en el circo, y despues de haber vencido valerosamente la fiera que burlara la braveza de cuantos caballeros moros habian tomado parte en la lid, tuvo la gloria de ofrecer el trofeo de su victoria á los piés la reina del táurico anfiteatro.

La gloria que corresponde á los españoles en cuanto al espectáculo de que tratamos, es ciertamente la que se funda en haber sujetado á arte, á reglas fijas, una diversion que se hacia sin mas norte ni mas ley que la de la pujanza y el arrojo personal; alejando de aquel modo casi todos los peligros de tan sangrienta lucha y acomodándola al gusto y á las exigencias de la civilizacion; siendo de notarse que al paso que esta avanza, las suertes de torrear se aumentan visiblemente, y á consecuencia, se disminuye el riesgo y los lances fueustos para los lidiadores.

Ningun espectáculo público podrá hallarse que cuente con timbres mas gloriosos que las corridas de toros, ni que mas haya halagado en todas épocas á las tres gerarquías que forman ese cuerpo moral, heterogéneo, que llamamos sociedad. Esa privilegiada clase media, que basta ella sola para representar el tipo de un gran pueblo; esa clase benemérita formada de las declinaciones de la aristocracia, del saber, de la industria, del trabajo, ama y da prestigio á las corridas de toros, porque en su fomento ve tambien muchos gérmenes de riqueza pública, y por consiguiente un bien *positivo*, que es por decirlo así, el *sexto sentido* de esa clase rica y laboriosa. El pueblo, ese mónstruo caprichoso, ese tumulto, ese todo que con sus rasgos característicos, sus veleidades, su espíritu de novelería, sus costumbres tradicionales, su fuerza de voluntad y tambien la material ó bruta; ese pueblo que hoy condena lo que aclamó ayer, que arrastra hoy lo que ayer habia elevado, esa masa inconstan-

te pero terrible, sostiene y ha sostenido siempre con ardoroso empeño, con frenético entusiasmo, con una firmeza sin igual, las corridas de toros desde sus primeros tiempos; fundándose para ello en unos raciocinios, cuya fuerza de lógica es irresistible. Avida siempre la multitud de espectáculos terribles que le muevan sensaciones violentas, ¿cómo no aclamar las corridas de toros, cuando en ellas goza además de una libertad que le es negada en otros círculos? ¿Cómo no apludir la lidia de toros ofreciéndose en ellas tan rápidas transiciones y tan pintorescas peripecias? ¿Cómo no anhelarlas en fin, cuando tienen para el pueblo el poderosísimo aliciente de ver de una manera asombrosa y lisonjera ratificado el elevado juicio que sobre la fuerza humana tiene formado?..... ¿Es acaso un grano de anís, para la curiosidad popular, el ver á un hombre desnudo de toda ley civil, libre de toda opresion y exento de todo miramiento, vencer á una fiera en valerosa lucha? Y nada es mas cierto. ¡El arte, solamente el arte es el que en tan supremos momentos impone leyes al valor!

La nobleza, tan celosa siempre de sus gloriosos timbres, ¿cómo no sonreir tambien las corridas de toros, cuando el primer adalid de la tauromaquia española fué el caballero mas apuesto, mas galan y mas bizarro de la nobleza castellana, el *Cid Campeador*, como llevamos dicho? ¿Cómo negar su proteccion á unas fiestas tan favorecidas por los reyes de Castilla desde que con ellas se celebraron por los años de 1124 las bodas de Alonso VII con doña Berenguela, hija del Conde de Barcelona, como asimismo las

de doña Urraca con el rey don García de Navarra? ¿Cómo desdeñar nuestras corridas de toros esa elevada clase de la sociedad, cuando ellas forman siempre las primeras líneas en los programas de esas suntuosas fiestas reales, que se efectúan en los grandes acontecimientos de la nación española, como casamientos de reyes, nacimientos de príncipes y juras, &c. &c.? ¿Cómo poder pasar á creer que nuestra clásica aristocracia tan amante de su histórico esplendor, desaire ni desestime las corridas de toros, cuando es constante que hubo un Manrique de Lara que toreó, y un Chacon y un Cea, y un Cantillana, todos de la primera nobleza, y un Duque de Maqueda, y un Marqués de Mondejar, y un Conde de Tendilla, y un Duque de Medina Sidonia, y que hasta el mismo Emperador Carlos V, sin embargo de no haber nacido en España, mató un toro de una lanzada en la plaza mayor de Valladolid, en celebracion del nacimiento de su hijo Felipe II? ¡Ah! imposible, imposible que la grandeza de Castilla deje de tener todavía una amable mirada para una diversion que se fomentó en su seno, que ella misma la circuyó de tan esplendente aureola de gloria, cual no se cuenta de otro espectáculo público en el mundo que alcanzara tan honrosos antecedentes. Aun todavía, en la época que alcanzamos, es honrado, con frecuencia el circo táurico de la córte, con la presencia de nuestra amada Reina doña Isabel II; que trocando á la sazón la régia diadema con el donaire que le es innato, por la característica mantilla andaluza, se constituye á la vez en Reina de la heroica

lucha, y tambien de los corazones que palpitan gozosos al contemplarla en completo solaz y en medio de su pueblo, trasformada graciosamente en uno de los tipos populares mas seductores de nuestra querida patria.!

Otros personajes egregios de todas nuestras simpatías y respetos nos vienen ahora en mentes; pues, la Infanta de Castilla doña María Luisa Fernanda. Empero un sentimiento de pura delicadeza que tanto S. A. R. y su ilustre Esposo, como VV. amables lectores sabrán apreciar en su justo valor, nos impide pintaros con los vívidos colores que nuestro entusiasmo concibe, á la hermosa nieta de San Fernando, ídolo hoy de la opulenta Sevilla, antigua córte de los Reyes Católicos, vestida de maja contribuyendo con su gracia y su donaire al mayor esplendor de aquellas célebres ferias, cuadro vivo, imperecedero de nuestras tradicionales costumbres andaluzas.

Parécenos haber recorrido con alguna brevedad la variada escala social en cuanto á su fundamento respectivo, por el manifiesto entusiasmo que muestra por las lidias de toros. Sacando en consecuencia, que la plebe las aclama por novelería, la clase media por egoismo y la grandeza por orgullo. Procuraremos probar que no hay verdad, por amarga que sea, que no tenga su *por qué*, como asimismo lo tiene esta ligera obrilla en su mismo fundamento. El clásico Quevedo comprendió que para deslindar una tésis muy parecida á la que nos ocupa, era necesario hablar con los diablos, toda la vez que su *absoluta* estaba ya lanzada, no muy oportunamente que digamos, en las loas que su festiva musa dedicó

á los *caballeros en plaza*, Sástago, Bonifaz, Biaño y otros muchos.

Sentaremos por principio, que desde el sublime *fiat*, todos los animales han sentido la necesidad de poner en ejercicio sus facultades naturales, cuya inconcusa verdad no necesita por cierto del apoyo de otros autores. «Retozan con sus garras el lobo y el tigre; el caballo olvidando el pasto da alguna vez la crin al viento para correr los campos; y el novillo y aun el inocente recental topan con las frentes antes de sentir las armas, como si se ensayasen para las luchas que los esperan.» Mas el hombre, segun añade Ferguson, no menos propenso á ellas, se complace tambien en el uso de sus facultades naturales, ora ejercitando su agudeza y elocuencia, ora su fuerza y destreza corporal contra un antagonista. «Sus juegos son frecuentemente la imágen de la guerra; en ellos derrama su sudor y su sangre, y mas de una vez sus fiestas y pasatiempos terminan en heridas y muertes. Nacido para vivir poco, parece que hasta sus diversiones lo arrastran al sepulcro.»

Sin que á nuestra pluma haya guiado nunca ese amargo escepticismo que hace mas miserable aun la vida humana, confesamos no estar acordados ni con el primitivo autor que así confunde la necesidad imperiosa que tiene el hombre de ejercitar su soberana inteligencia, con la material que siente el bruto de poner en accion sus fuerzas y su ferocidad, ni mucho menos con la exabrupta lógica de quien le cita. El hombre por instinto jamás se acerca á la muerte; cuando lo practica es por necesidad ó por ignorancia,

no por inclinacion, no cediendo á una ley natural, como tan ligeramente se nos dice en el párrafo citado, aunque á mansalva de un *parece* que no nos parece racional. Sería entonces negar ese privilegiado instinto de conservacion con que Dios iluminó al hombre que hizo á su semejanza. La causa que llama al hombre á los peligros es puramente externa; él no se lanzaria á ellos si no creyera en un triunfo que le proporcione despues una vida mas placentera, mas gloriosa, en la profana acepcion, y mas llena de ilusiones lisonjeras.

El pueblo estima las corridas de toros, porque estas excitan su espíritu de novedad, como hemos dicho; pero no es esta sola la causa de que en España se agolpe la multitud ansiosa de gozar, á los circos tauromáquicos. Es sabido, que todos los pueblos tienen su fisonomía moral, su carácter peculiar, sus grandezas, sus debilidades; en una palabra, que á semejanza de un solo hombre pudiera calificarse filosóficamente á un gran pueblo, sin que fuese de mucha consideracion el error de cálculo que se cometiese al hacer dicha calificación. Ahora bien: consideremos á un pueblo fogoso por naturaleza, amante y hasta fanático por su historia y sus tradiciones, consecuente con las costumbres de sus mayores, respetuoso y leal con sus reyes, con la grandeza; galante hasta lo fabuloso y entusiasta por las glorias de su patria hasta el delirio. Bien; concedamos, pues, que ese pueblo naturalmente fogoso, amante de su historia, consecuente con sus costumbres tradicionales, respetuoso y leal con sus reyes, galante con las mujeres hasta la sublimidad, y entusiasta

por las glorias de su patria, sea el pueblo español, y nada mas justificado que su gran aficion á las corridas de toros; pues es constante, que dicha diversion se aclimató en España y tomó gran impulso desde el reinado de Don Juan II, segun refieren autores, por los tres motivos que vamos á trascribir con la brevedad posible. El primero fué el espíritu de la galantería, que como hemos dicho, se introdujo en ellos, haciendo que cada caballero comprometiera y dedicara á su dama los esfuerzos de su valor; la cual, habiéndolos presenciado y juzgando por ello, si aquel caballero era bastante valiente para merecer su atencion, premiaba sus afanes con un distinguido favor. El segundo fué por la parte que en ellas tomaron los soberanos, pues no solo las autorizaban con su presencia, sino que alternaban con los nobles en las lides, disputándoles *como caballeros* el premio que la belleza guardaba al mas diestro galan. La última causa que concurrió fué la emulacion que existia entre la nobleza y los caballeros moros de Granada, nacida por el trato que tanto en paz como en guerra tenian con ellos; y como fueron muy frecuentes entre estos las fiestas de toros hasta el tiempo del Rey Chico, y hubo muchos muy diestros, como fueron Malique-Alavéz, Muza y Gazul, que hicieron célebres sus nombres y habilidad en la plaza de Bibarrambla, de aquí es que aquellos tratasen de imitarlos, y hacerles ver que en nada cedian los caballeros castellanos á los musulmanes españoles, como ya dijimos anteriormente. Todo lo cual, unido al engrandecimiento que tomó en España dicha diversion, reduciendo á

reglas lo que hasta entonces se habia practicado de una manera brutal, le atrajo á las corridas de toros el renombre de *fiesta nacional*, último y supremo aliciente en favor que de ellas pudo hacerse, y por el cual se considera como un título de rancia nacionalidad, entre los españoles, el manifestarse adicto á las corridas de toros. No así en otros puntos de Europa donde se trató de establecer aquella diversion; principalmente en Italia, sucediendo en Roma el año 1332 que murieron en las astas de los toros diez y nueve caballeros romanos y muchos plebeyos, sin contar con el mayor número de heridos, no obstante, segun asegura Abenamar, que siempre iban las reses enmaromadas y con otras precauciones. De modo que, á no haber sido por este endiablado *fiasco* que hicieron los italianos al *debuttar* en el circo táurico, hubiéramos alcanzado á ver toros con *coros*, que era toda la sublimidad adonde podia llegar la tauromaquia. Mas aquel suceso produjo el que se prohibieran en Italia las corridas de toros, convencidos, dice la crónica, de lo indispensable que es para torear con seguridad, el valor de los descendientes de Rómulo y la destreza que á par de aquel se reconoce en el español.

Si á nuestros caballeros de la edad media no les hubiera pasado en mientes ser tan valerosos, quizás á los venidos al mundo á la edad *profecta*, tampoco les hubiese ocurrido la extravagante idea de tenerse por guapos hasta por la eleccion de diversiones. Guapeza de este jaez no es muy arriesgada que digamos, pero que bien mirado entra en el número de los caprichos del hombre,

como entra además el prurito y el antifilosófico entusiasmo que producen los añejos pergaminos en cierta parte del pueblo español. Nosotros, nosotros mismos, los que estas líneas escribimos, que quisiéramos censurar aquella enfática preponderancia que la vulgaridad se atribuye por las glorias de sus antepasados, nosotros mismos, repetimos, que deseáramos fuesen todos los hombres de todas las épocas, dignos de la apoteosis, (principalmente los españoles), no podemos menos de leer con cierto orgullo el siguiente párrafo que traseribimos de grado: «La crónica del Conde del Buelna es buen testimonio de uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dedicaron los hombres de la edad media».— Hé aquí las palabras del cronista ensalzando el valor de este paladin, triunfante tantas veces en las justas de Castilla y Francia, y que tanto se distinguió en los juegos de Sevilla celebrados para festejar el recibimiento de Enrique III, cuando llegó allí desde el cerco de Gijón. «E algunos (dice) corrian toros en los cuales non fué ninguno que tanto se esmerase con ellos, así á pié como á caballo esperándolos, poniéndose á gran peligro con ellos, é haciendo golpes de espada, tales, que todos eran maravillados.»

Es innegable que hubo un interregno en que las corridas de toros fueron miradas con cierta aversión por lo que de arriesgadas tenían; siendo el mayor fundamento el gusto por las bellas letras despertado á la sazón, el cual repelia por su índole morigeradora, una diversión sangrienta y cruel, como extraña que era entonces á toda regla que garantizase de algun

modo el buen éxito de las lidias. Aquí, pues nos encontramos á la literatura en oposicion con el toreo, si no con el *arte* de torear (tauromaquia), desconocido entonces como queda indicado.

Siempre el objeto moral de la bella literatura fué propender (y llevó á cabo cuanto le fué posible) á dulcificar la aspereza del carácter humano; morigerar las costumbres de la sociedad y encaminarla por el sendero de lo bello hácia la perfeccion. No obstante, esa misma literatura que tan opuesta se manifestó en su infancia á semejantes fiestas, levantó á su tiempo y cuando las reglas de un arte maravilloso sustituyeron los esfuerzos de un valor desesperado, himnos de gloria á los adalides de aquellas luchas; consignó en las páginas de la historia los mas brillantes hechos de los varones ilustres que descendieron al circo, para que sirviese de honroso padron á la tauromaquia, y nos legó además en sentido critico la siguiente carta que con referencia á las corridas de toros escribió en Aragon por los años de 1493 *Doña Isabel la Católica* á su confesor F. Hernando de Talavera. Decia así:

«... de los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto; mas luego allí propuse con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos (esto es, prohibirlos) porque esto no era para mí á solas.»

Nada de esto fué bastante á minorar la gran aficion que ya existia por las corridas de toros, tomando consecutivamente una parte muy ac-

tiva en ellas los personajes mas ilustres de aquellos tiempos.

Adquirieron, por tanto, grande renombre en el arte de rejonear los toros el célebre conquistador del Perú D. Fernando Pizarro, Don Diego Ramirez de Haro, el Rey D. Sebastian de Portugal y otros muchos, cuyas curiosas noticias se hallan en el libro de ejercicios á la gine-ta que escribió D. Gregorio de Tapia y Salcedo en el año de 1643, y cuya autenticidad asegura el célebre cronista D. Santos Lopez Pelegrin.

Tambien consta que en los reinados de Don Felipe III y D. Felipe IV fueron muy protegidas dichas lides, llegando á su mayor esplendor en el reinado de D. Carlos II. Durante esta época sobresalieron en ellas muchos ilustres personajes y tambien se escribieron reglas para torear, habiéndose impreso algunas y otras sufrido la suerte del libro que sobre la misma materia escribió el famoso doctor D. Diego de Torres, cuyo manuscrito se perdió sin que fuera por desgracia dado á la prensa.

A la muerte de Carlos II fué nombrado sucesor el Duque de Anjou, nieto de Luis XIV, Rey de Francia, por los años de 1700. La subida al trono de Felipe V, bajo cuyo nombre reinó aquel monarca, fué un acontecimiento infausto para los nobles aficionados á las corridas de toros. Extraño aquel soberano (como buen francés) á las corridas de toros, mostró desde luego una aversion á ellas muy marcada; por lo cual la nobleza dejó de tomar una parte activa en ellas como no fuese privadamente, lo cual si fué un mal para la pompa y brillantez del espectáculo,

no lo fué así para su perfeccion como arte, pues siendo necesario para satisfacer la ansiedad pública el ocupar á hombres mercenarios para la lidia, el toreo tomó un impulso extraordinario. Entonces empezó á practicarse el toreo de á pié, pues hasta aquella época solo se conocian los *empeños de á pié*, que consistian en bajarse el ginete á recoger la lanza ó cualquiera otra cosa que se le cayera á tierra, no pudiendo volver á cabalgar sin haber antes *desjarretado* al toro, lo cual se hacia siempre en medio de un bullicio insoportable y en el mayor desórden. Fué tal la popularidad que desde aquella época adquirió aquella diversion, que el Gobierno dispuso se construyesen plazas á propósito en diferentes ciudades del reino, destinando sus productos á objetos de beneficencia. El interés material llamó entonces á la arena á infinidad de hombres diestros y valerosos que se disputaban las suertes con los toros, adquiriendo por ello cada dia mas y mas conocimientos en la lucha, inventando al mismo tiempo suertes vistosísimas, regularizando un método y organizando una profesion de lo que antes no era mas que un mero pasatiempo y una prueba de extraordinario valor. En este estado de cosas apareció como lidiador de á pié el célebre Francisco Romero, á quien se le debe la invencion, entre otras suertes arriesgadísimas, de matar al toro cara á cara, sin mas ayuda que la de la muleta. Hé aquí lo que sobre este padre de la tauromaquia dice un entendido escritor contemporáneo. (1)

(1) D. F. G. de Bedoya.

«Sin mas elementos que los que la práctica le suministraba, introdujo Romero cuantiosas mejoras en la lidia de á pié, y cada dia inventaba una nueva suerte que le proporcionaba merecidos elogios y la admiracion general; pero la mas principal, y á la que debian rendir tributo todas las demás, era la de matar al toro cara á cara con la ayuda del estoque y muleta: esta suerte, que desde luego se graduó la mas difícil y expuesta, necesita baensayarse con toda exactitud para instruirse de sus incidentes y evadirse con conocimiento del peligro, y Romero lo practicó con el mejor éxito, por cuanto seguidamente reclamó la ocasion de probarlo. En efecto, no hizo esperarse aquella mucho tiempo: los caballeros maestrantes estaban interesados en ello, y en breve anunciaron una corrida de toros, en la que el lidiador que nos ocupa debia hacer su primera salida y matar en los términos que dejamos indicado. Presentóse Romero en la plaza con un traje á propósito para la operacion que debia practicar, el cual consistia en calzon y colete de ante, correon ceñido y mangas acolchadas de terciopelo negro, y no bien dejose ver del público, que ansiaba el resultado de sus proyectos, un nutrido y entusiasta aplauso resonó en todos los ángulos del circo. No es fácil esplicar circunstanciadamente los preliminares de la operacion despues de tanto tiempo trascurrido, y tratándose de un hecho que no quedó consignado sino en la imaginacion de muchos que lo presenciaron, los cuales nos lo han delegado tradicionalmente, y desnudo por consecuencia de la importancia que real y verdadera-

mente debió tener. Contentémonos por lo tanto con saber que Romero realizó su proyecto en medio de los vítores mas completos y de la admiracion de los espectadores.

Otra de las causas que contribuyeron á la popularidad y general aceptacion de las corridas de toros, fué la odiosidad que algunos demostraron tenerle, ya por una adulacion servil ó por un espíritu de imitacion tan mezquino como ridículo, principalmente en el reinado del Sr. Don Carlos III que tambien prohibió las corridas. Esto exasperó la aficion por aquel espectáculo hasta el punto «de hacerse epidémica, y sofocó la voz de sus opositores, haciendo renacer en toda su magnificencia este espectáculo, que no obstante la prohibicion, existia con algunas modificaciones ó excepciones que toleraban.»

Por lo que se lee en el párrafo anterior, se viene en conocimiento de lo imposible que se hacia ya en aquella época la prohibicion absoluta de las corridas de toros, generalizadas á la sazón en casi todas las ciudades de España, donde ya se estimaban como un *espectáculo nacional* en atencion á la brillantez con que se habian efectuado siempre, y á las mejoras que consecutivamente fué recibiendo entre nosotros el arte de torear.

Inconcebible parece, cómo han podido salvarse las corridas de toros de tantos y tan poderosos ataques como le han dirigido, y llegado hasta nosotros victoriosas, despues de haber atravesado tantas y tan diversas vicisitudes como alternativamente se oponian á su desarrollo y progreso. Cuantos medios puede sugerir la ima-

ginacion humana, han empleado mañosamente tanto propios como extraños para impedir al pueblo español los goces que en todos tiempos le ofreciera su predilecta y bulliciosa diversion. La hipocresía, la pusilaminidad, el espíritu de extranjerismo y una *afectada filosofía*, han sido en diferentes épocas los mas encarnizados enemigos de la tauromaquia.

Una de las acusaciones mas fuertes que se han hecho á nuestras corridas de toros está fundada en si el hombre tiene ó no un derecho para conducir al inocente toro y al generoso caballo á derramar su sangre en el circo para divertir al público. A esta hipocresía contestaremos que el hombre tiene un *derecho adquirido* para inmolar á los animales que se multiplican bajo su cuidado, mucho mas cuando satisface una necesidad tan urgente en el sentido social, como es proporcionár un espectáculo acomodado al gusto de la multitud. Se hace además ridícula (dice Abenamar) la acusacion que de sangrienta se fulmina contra nuestras fiestas, por oirla muchas veces de boca de hombres que cometen mayores excesos con la indiferencia mas fria, como por ejemplo, cuando se espanta y se horroriza un francés, que presenciaba con gusto las carreras de caballos, en que además de verlos rebentar á menudo, veria no pocas veces quedar estropeado ó muerto el jinete sin alterarse por eso, sino que tal vez se alegraría porque ganaba cinco mil francos que llevaba á favor del contrario. Mucho mas ridículo aun es el horror que suelen inspirar nuestras fiestas al tétrico inglés, que familiarizado con el suicidio, le conmueve la muerte

de los caballos, mientras que asiste ansioso al *pugilato*, donde ve luchar, no á dos fieras, no á un hombre con una fiera, sino á dos hombres que arrastrados por el interés mas vil acometen á un semejante, á un conocido, á un amigo quizás, para destrozarlo y acabar con él si preciso fuere: estos espectáculos han ocupado á uno de los pueblos mas civilizados de la Europa moderna, autorizados por el Gobierno hasta muy pocos años hace; y en el día, aunque clandestinamente, lo sostiene y aplaude. ¿Y sufriremos que nos llamen impunemente bárbaros, porque sostenemos los toros, un pueblo en que se tolera que dos hombres se maten á puñadas en presencia de la multitud, y se prohíbe que el anatómico estudie sobre el cadáver en el retiro del anfiteatro su estructura y organizacion?

Efectivamente, es por demás doloroso recibir esas amargas censuras y esas fuertes calificaciones que nos han prodigado la *generosidad* extranjera, por nuestras corridas de toros, cual si fuera mas culto y filantrópico el ver á dos hombres *raciocinando* con la lógica atroz del *boxeo*, rodeados de una multitud que con el mayor calor hace sus *apuestas* por su favorito contendiente, ni mas ni menos que sucede en nuestros *reñideros de gallos*....

Es además intolerable esa especie de cruzada que se levantó fuera de nuestra patria para combatir nuestra popular diversion, ora valiéndose de las armas de la crítica, ó ya del ridículo y casi siempre de la mala fe ó de la ignorancia que se ha ocupado de ella siempre pintándola al efecto con los coloridos mas repugnantes. Es lo

mas curioso de notar, que si los españoles somos dados á esas diversiones varoniles y aun heróicas, lo debemos en mucha parte á los extranjeros que se *servieron visitarnos*, y sembraron entre nosotros una semilla que por fortuna ha fructificado mas de lo que ellos hubieran deseado..... Además, que si las corridas de toros no se han generalizado en las principales capitales de Europa, ha sido porque en algunas si hay hombres para los toros, no hay toros para los hombres; en otras á la inversa, si hay toros para los hombres, no hay hombres para los toros; y en casi todas ellas ni toros ni hombres, ni hombres ni toros que sean á propósito y capaces de entrar con nobleza en el circo tauromáquico. No ha sido, no, por falta de voluntad el que dejen de tener esas cultas capitales nuestro favorito espectáculo. Justas se celebraron en Francia, donde nuestro Conde de Buena, como digimos arriba, fué la admiracion de todos por los repetidos triunfos que consiguió; y en nuestros dias se levantó una plaza de toros en Bayona, donde se efectuaron corridas, lo cual hizo decir á uno de nuestros chistosos autores dramáticos que los franceses querian sortear los toros con los *gantes puestos*..... En la capital de Portugal, hizo un furor extraordinario por los años de 1812 y el subsecuente, nuestro célebre y malogrado matador *Curro Guillen*, bastando las breves líneas que trascribimos de una contemporánea publicación, para formar una idea de si son ó no áficionados en aquella nacion á las corridas de toros; dice así: «Viéronle los portugueses con inexplicable entusiasmo, y aun lamentáronse

de que el linaje de Guillen no fuese trocado por media docena de sus sonoros apellidos &c. Además que como ya digimos, tanto el Rey D. Sebastian de Portugal como otros caballeros de su córte, dieron infinitas pruebas de ser muy bizarros rejoneadores.

Los romanos introdujeron en España la afición al circo y á la lucha de gladiadores y de fieras, como lo comprueban esos vestigios que como restos de sus magníficos anfiteatros se conservan en Toledo, Mérida, Tarragona, Murviédro (Sagunto) y otras poblaciones. Aquellos á no dudarlo, gozarian tambien de nuestra diversion favorita, si al pretender aclimatlarla en su nativa patria por los años de 1332, como ya digimos, no hubieran hecho un *fiasco* tan poco *confortable* como el que hicieron en su táurico *debut*.

Mas tarde, y cuando hubo muerto D. Rodrigo, último Rey de la primera línea goda, nos hicieron los árabes una visita *algo mas que pesada é impertinente*, y entonces fué cuando nos trajeron como para *musulmanizarnos* las consabidas *corriditas* de toros, creyendo tal vez en su entusiasmo asustarnos con ellas..... Ignoraban quizás esos barbudos que habian de encontrar en la plaza de Bibarrambla de Granada millares de espectadores *andaluces*, capaces de comerse los toros crudos, y dar tambien con aquellos al traste de un sornaviron, despues de *enseñarles á torear en regla*, que fué, segun noticias, lo que mas afligió al mocosuelo Boabdil.....

Tambien fueron prohibidas las corridas de toros en el reinado del Sr. D. Carlos IV, cuya

disposicion fué debida al célebre Príncipe de la Paz; esta Alteza, parece que no estuvo muy conforme con la ciencia de los *trascuernos*. Inconsecuencia muy de notarse en un Godoy, pues consta que hubo otro Godoy, caballero tambien extremeño, que adquirió grande nombradía por la habilidad y valentía con que lidiaba los toros, tanto á pié como á caballo, en union del abuelo materno del célebre D. Nicolás Fernandez de Moratin. Este distinguido poeta heredó, al parecer, aquella aficion de su valeroso abuelo, como lo comprueban las bellísimas descripciones de corridas de toros que nos legó.

Al advenimiento al trono del Sr. D. Fernando VII, volvieron á adquirir las corridas de toros su antigua popularidad; habiéndose mostrado este monarca tan decidido apasionado á dichas fiestas, que en virtud de Real orden expedida en 28 de Mayo de 1830 se creó en Sevilla la *Escuela de tauromaquia*, bajo la direccion de los famosos maestros Pedro Romero, natural de Ronda, y Jerónimo José Cándido, de Chiclana. Salieron de dicha *Escuela* varios lidiadores que hicieron célebres sus nombres, y entre ellos el nunca bien ponderado Francisco Montes (Paquiro), que despues de haber sido el encanto de nacionales y extranjeros por su prodigiosa inteligencia y su sin igual valor, dió reglas al arte, que vivirán tanto como la tauromaquia. Este hombre extraordinario efectuó una revolucion, por decirlo así, en el toreo, de tal naturaleza, y despertó la antigua aficion por aquellas fiestas hasta tal punto, que consiguió que viésemos en nuestros dias descender al circo tauromáquico á

personajes ilustres y títulos de Castilla á lidiar con toros, en circunstancias de dedicarse el producido de las funciones á objetos de interés general. De Montes deberian decir los aficionados á aquel espectáculo, lo que los romanos de Augusto: «Que jamás debió haber nacido ni haberse muerto.»

Muchos y muy diversos fueron los ataques que dirigieron á la tauromaquia sus antagonistas, los cuales no hicieron mas que contribuir *velis nolis* á su engrandecimiento y popularidad. ¡Tal fué la fuerza de voluntad con que el pueblo español supo rechazarlos! Ilustres escritores de todas épocas contribuyeron tambien al esplendor de aquellas fiestas, ejercitando sus plumas en loor de ellas. Quevedo, Góngora, Iglesias, Arriaza, Nicolás Fernandez de Moratin, Diego de Torre y hasta el erudito Capmani, escribieron en favor de las corridas de toros: el mismo Jovellanos, autor de *Pan y Toros*, cuyas censuras de dichas fiestas corren impresas, reconoció la grandeza de dicho espectáculo en su *Memoria sobre las diversiones públicas*, escritas en 1790 é impresas en Madrid en el año de 1812. Dice este autor que hasta despues de la conquista de Toledo no se conoció diversion alguna que mereciese el nombre de espectáculo público, ni fuese objeto de la legislacion ni de la policia, pues que durante la dominacion de los sarracenos un estado habitual de hostilidades hacian que escaseasen la poblacion, la agricultura, la industria y el comercio; y que los cuidados de la guerra ocupaban además exclusivamente la atencion de las gentes, y no daban lugar ni ocasion

para pensar en diversiones y entretenimientos de otra clase. Pero que despues, á medida que iban disfrutándose los beneficios de la paz, fuerónse introduciendo los usos y costumbres de Oriente, sus juegos, sus espectáculos &c., y que asociando ya nuestros caballeros los objetos de su amor al de sus placeres, y admitidas luego las damas á participar de sus diversiones, nació de aquí muy naturalmente la galantería caballeresca de la edad media que, agregando á ella el valor, suavizó la fiereza y amoldó y fijó el carácter de los caballeros; de suerte, que desde aquel punto ya nadie quiso parecer á vista de las damas grosero ni cobarde..... Carácter (dice el Sr. Jovellanos) que dirigió desde entonces todas sus acciones; que se descubre principalmente en sus fiestas de monte y sala, en sus torneos y justas, en sus juegos de caña y de sortija, y *hasta las luchas de toros*; y que al fin reguló el ceremonial y la pompa, y la publicidad, y el entusiasmo con que llegaron á celebrarse estos espectáculos. Preferimos apoyarnos así en la respetable autoridad que lo hace el Sr. Lopez Pelegrin en igual sentido, á justificar nuestras opiniones en la materia, que tratamos con nuestras propias aseveraciones. Mas adelante hace el Sr. Jovellanos una bella y animada pintura de nuestros magníficos torneos: «Lidiábase, dice, en campo abierto ó en liza y tela cerrada, con lanzas ó con espadas y con variedad de armaduras, y de formas á pié y á caballo, y en número de mas ó menos caballeros, segun las circunstancias, ya de quince á quince, ya de cincuenta á cincuenta y aun de ciento á ciento.

Todo era allí *giros y carreras, y arrancadas y huidas: por todas partes choques y encuentros, y botes, y golpes de lanza, y peligros, y caídas y vencimientos.* «Luego esclama: *¿Quién, repito, se figurará todo esto sin que se sienta arrebatado de sorpresa y admiración?*» (1). El entusiasmo por aquellas fiestas, y la bizarra galantería de nuestros antiguos caballeros, empezó á decaer ridiculizada por la festiva pluma de Cervantes, perdiendo el pueblo con ellos, segun el sentir del mismo Sr. Jovellanos, *uno de sus mayores entretenimientos, y la nobleza, uno de los primeros estímulos de su elevación y carácter.* Dice también el ilustre autor de la citada *Memoria*, al hablar de las corridas de toros, que «la afición á estas fiestas de los tiempos posteriores, hicieron esta diversion mas general y frecuente, le dió también mas regular y estable forma. Se establecieron, añade, en varias capitales, plazas construidas al intento, y se empezó á destinar su producto, como hoy sucede, á la conservación de algunos establecimientos civiles y piadosos: lo que, sacándola de la esfera de un entretenimiento voluntario de la nobleza, llamó á la arena cierta especie de hombres arrojados que, doctrinados por la experiencia y animados por el interés, hicieron de este ejercicio una profesion lucrativa, *redujeron por fin á arte los arrojados del valor y los ardidés de la destreza.* Mas sin embargo de lo que hemos extractado de la *Memoria sobre las diversiones públicas* del Sr. Jovellanos, á que nos remitió el

(1) Aunque los torneos no eran fiestas de toros, no dejaban de ser heroicas y características del pueblo español. — (NOTA DEL A.)

Sr. Lopez Pelegrin, no dejó de mostrarse alguna vez adverso y aun inexacto al hablar de las corridas de toros, cuyas inexactitudes y apasionados juicios impugnó Abenamar en su *Filosofía de los toros*, con tanta felicidad como mesura y circunspeccion reclamaba aquella respetable autoridad literaria.

Un espectáculo cuya historia hemos recorrido con la ligereza que nos ha sido posible, y cuyos timbres no pueden ser más gloriosos y mas á propósito para enaltecer el espíritu varonil de cuantos á él se dedicaran, ya en la parte activa ó representativa de ellos, ó bien como decididos apasionados á presenciarnos; una diversion, en fin, que halagaba los gustos de todas las clases del Estado, como queda manifestado en otro lugar, ya recordándoles los hechos de sus mas invictos varones, ya ofreciéndoles en variado panorama los acontecimientos mas gloriosos de su patria, ó bien presentándoles bajo un prisma de brillantes los esfuerzos de valor, los rendimientos de galantería y el envidiable premio que obtuvo siempre de la florida belleza femenil, no pudo menos de arraigarse en una nacion de suyo caballeresca; y heróicos siempre sus hijos, así envueltos entre el polvo del combate, como rendidos, galantes y cariñosos, á los piés de la hermosura.

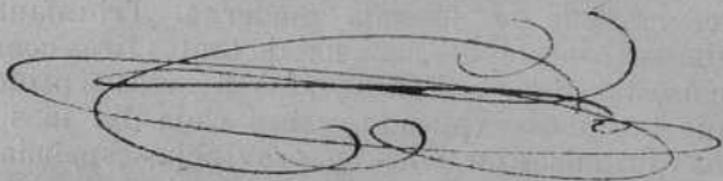
Las corridas de toros tomaron un carácter nacional con admiracion de los valientes musulmanes de España, nietos de los que nos las importaran, y con las *muy honoríficas censuras* de otras naciones, que sin poder traducirse ese nuevo heroísmo que con tanta gloria nuestra se

descubrió en la ibérica raza, cubrieron su mal simulada envidia; con las hipócritas protestas de una filantropía ridícula, de una falsa humanidad y de un follaje de paradojas é intolerancias pueriles, con todos los dieterios que puede producir la envidiosa crítica y todos los malos recursos de la filosofía moderna. Triunfante nuestro espectáculo nacional de tantos tiros como le asestaran las pasiones en los diversos sentidos que llevamos explicado, cobró cada dia mas y mas impulsos en todas las provincias españolas, así en Navarra como en Vizcaya, así en Valencia como en Cataluña, así en Castilla como en las Andalucías.

La fiesta de toros es siempre la diversion favorita del pueblo español; su solo nombre inspira alegría, sus recuerdos gloria, y su presencia placer.

Hemos concluido en nuestras apreciaciones respecto á la historia de estas fiestas nacionales; fiestas que como hemos probado, son por su origen el orgullo de la alta nobleza, y el *rendez vous* de todo el pueblo; porque en ellas, esto es, solamente en ese espectáculo es donde la multitud, relevada de las opresoras etiquetas sociales, respira con franqueza el aura benéfica de la libertad.

Joe Ant. Galois



ARTE DE TOREAR.



Todos los toros por lo comun son claros y sencillos segun su naturaleza, y quien principalmente los hace aprender á «ceñirse, ganar terreno y rematar en el bulto,» es la continuacion de lidiarlos, ó el haberlos antes castigado, ó el mismo castigo que sufren en el tiempo de la lidia.

PEPE HILLO.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.

DE LAS CONDICIONES QUE DEBE TENER UN TORERO.

VARIAS y no muy fáciles de reunir son las condiciones que indispensablemente deben tener los que se dedican al arte de torear.

Estas son: *valor, ligereza, conocimiento de su profesion y un amor al arte sin limites.* Iremos explicándonos por partes, para mas claridad.

Sin un verdadero valor, es imposible afrontar los peligros con serenidad; y sin esta, es mas imposible aun el salir victorioso de ellos y menos en unos lances en que con la brevedad del pensamiento han de concurrir de consuno la inteligencia y el valor, los impulsos de un corazon fuerte con las luces de la imaginacion. Esto, repetimos, no puede efectuarse sin una serenidad á prueba, la cual nace siempre de un valor prudente y no temerario; este último no puede triunfar jamás en una lucha en que militan la inteligencia humana ó los ardides de un arte con los naturales ímpetus de la fiera. Sin un verdadero valor es imposible discurrir con *sangre fria* en aquellos momentos supremos é imprevistos, en que con frecuencia se encuentra el torero cara á cara con la muerte. Citaremos un ejemplo en la siguiente carta que, referente á una corrida de toros que se efectuó en Jerez de la Frontera, consta en los *Fastos Tauromáquicos*. Dice así: «Hoy ha estado felicísimo PEDRO ROMERO, y ha hecho lo que no harian todos los matadores del mundo; ha muerto un toro que se habia hecho receloso y de sentido, y cuando iban entrando en el ruedo las mulillas para arrastrarlo, se le dieron las voces de *Romero, huye, huye*; y en efecto, volvió la cara y se encontró con un toro escapado que estaba entre puertas para entorilarle; y viéndose perdido si echaba á correr, determinó recibirlo á la muerte, y lo agarró tan bien, que acabó en el mismo instante que el que tenia á su espalda, y las mulillas sacaron los dos á la vez, valiéndole muchos aplausos y obsequios.»

La *ligereza* es otra cualidad sumamente necesaria al torero; pero de ninguna manera esa *ligereza* que es mas bien producida del miedo que de la inteligencia, y le tiene siempre en continuo movimiento como la ardilla y sin *parar* jamás los piés, defecto grandísimo y que caracteriza al mal torador. La *ligereza* que ha de tener el lidiador es la que le proporciona la facultad de ejecutar con rapidez todos los movimientos que requieren las suertes con arreglo al arte de torear; en una palabra, la *ligereza* indispensable para poner en práctica con la brevedad necesaria, cuanto crea conducente al buen éxito de la lidia. Puede ejecutarse con suma viveza una gran suerte, sin alterarse, sin cambiar de terreno ni avanzar un paso en ninguna direccion. Hemos sido testigos en la plaza de toros del Puerto de Santa María del siguiente pasaje. Estaba el célebre Montes hablando con un particular que se hallaba entre barreras, y por consiguiente, con la espalda vuelta á la plaza, creyendo que se hallaba el toro hácia el extremo opuesto del redondel. Un grito unánime y simultáneo le avisó de un inminente peligro; el torero *derramó la vista* sobre él breve y serenamente, y con un ligero *quiebro de cuerpo*, el toro que iba ya á *tomarlo* se fué por el terreno de afuera, y Montes siguió la conversacion con la mayor indiferencia del caso.

Es necesaria mucha *ligereza* para los embroques sobre corto; para los saltos del testuz, al trascuerno y de la garrocha; para correr derecho con mucha celeridad, detenerse y cambiar de direccion con prontitud y recortar á tiempo;

para los quiebros violentos y para todo lo que concierne á la tauromaquia, menos para *tomar el olivo*, lo cual es muy feo y ridiculo en un lidiador, por lo que solamente deben practicarlo en uno de aquellos casos de suma necesidad.

Sin un *perfecto conocimiento de su profesion* estará siempre el torero expuesto á una cogida y á la muerte, aunque reuna las dos circunstancias anteriores, pues el *valor* y la *ligereza* sin el *conocimiento* no pueden ofrecer en el circo sino escenas desgraciadas; seria bastardear el arte en su misma índole, que lo constituye la lucha de la inteligencia humana con la fuerza irracional, no pudiendo efectuarse de ninguna otra manera sin que dejara de preponderar la fiereza del bruto sobre la debilidad física del hombre.

Con el *conocimiento de su profesion* podrá el torero clasificar al toro con la brevedad que es necesaria desde el momento que se *pare* en el redondel, y no precisamente en los instantes de su salida del toril, como equivocadamente cree la generalidad del vulgo. Conocerá los *tres estados* que tiene el toro en la plaza; cuando repentinamente cambia de condición haciéndose, por ejemplo, de sentido el que salió boyante, ya fuere por efecto de haber dado una cogida ó por resabio adquirido en alguna suerte mal ejecutada. Todo esto á fin de lidiarle en regla segun las condiciones que fuese descubriendo alternativamente.

Un torero de *conocimientos* no hará suerte al toro en el mismo paraje donde por el efecto indicado *maleara* de condicion, pues *picardeado* el

toro despues de hacer una cogida se pone furiosísimo con el bulto si por desgracia vuelve á tomarlo por segunda vez. Tambien debe conocer el torero desde el momento en que el toro *remata* la primera suerte, el lado de donde es mas diestro, de donde cornea mejor, para buscar la salida por donde le sea mas sencillo el hacerlo.

El torero que á las tres condiciones expresadas reuna la de un *amor verdadero al arte* que profesa, llegará sin duda á obtener la mas lisonjera celebridad, y su nombre será proclamado por la fama entre los de los mas famosos maestros de la tauromaquia. Sin *amor* á una profesion no puede haber verdadero entusiasmo, sin verdadero entusiasmo no se crea, no creándose tampoco se ha contribuido á los progresos del *arte*, y sin esto no puede legarse un nombre glorioso á la posteridad.

El torero que en el ejercicio de su profesion satisface mas bien la imperiosa necesidad de torear que le impone la decidida aficion por el arte, que el interés material que pueda reportar en ello, jamás le verán *huir* aunque haya recibido las mas peligrosas cogidas. Por el contrario, se mostrará cada dia mas inclinado á la lidia; será pundonoroso en el cumplimiento de su deber, obsequioso con el público, cuyos aplausos resonarán en sus oidos como la mas riquísima armonía, será consecuente con sus compañeros, vestirá con gusto y se manifestará siempre festivo en el redondel, ejecutando á su vez aquellas suertes graciosas y divertidas que tanto entusiasmo producen en la multitud.

Ya hemós manifestado las condiciones indispensables que debe reunir todo buen torero. Tócanos ahora examinar las que deben buscarse en los toros que han de escogerse para la lidia, y así iremos consecutivamente hasta formar este tratadito de tauromaquia, ya consultando los mejores autores que han escrito sobre la materia, ó bien poniendo de manifiesto nuestras propias opiniones fundadas en los pocos conocimientos que como aficionados á tan nacional espectáculo hayamos podido adquirir.

CAPITULO II.

DE LOS TOROS QUE SON Á PROPÓSITO PARA LA LIDIA.

El toro que haya de lidiarse deberá escogerse de entre los de una *casta* cuyos antecedentes sean favorables al objeto propuesto. No porque todos los toros que haya dado para la lidia salieran buenos, circunstancias mas que difíciles, imposibles de encontrar, sino que en diferentes ocasiones se hayan escogido toros en aquella vacada á propósito para la lucha. En un país donde la cria vacuna no esté mejorada ó regularizada para tal objeto, podrá servir de guia algunas particularidades que no pasarian mas que como accesorias donde quiera que las diferentes *castas* acreditadas de aquellos animales se disputan la preponderancia en los mercados tauromáquicos, presentando toros á cual mas bravos y convenientes para la lucha.

Aquellas particularidades son que las gana-



Franc.^{co} Arjona Guillen.
[Buchares.]



derías en donde se hayan criado los toros estén lo menos comunicadas posible con las gentes y los animales de las eras limítrofes ó circunvecinas. Que la experiencia haya demostrado la *dureza* de los toros lidiados, procedentes de una misma era, y que demuestren ser hijos de unos mismos padres, cuya afinidad podrá inferirse por la condicion, *pelo* y parecido de las reses. Deberá tambien tenerse en cuenta al escoger los toros que han de lidiarse, la *edad*, las *libras*, su *estado de salud* y el que *nunca hayan sido toreados*.

Suele confundirse con mucha frecuencia el *pelo* con la *pinta* del toro, siendo así que aquella es una circunstancia de peso que deberán tener en cuenta los escogedores de ganados para las corridas, al paso que la *pinta* en nada influye en la calidad de los toros.

El toro de *buen trapio* ha de tener la piel luciente, fina, igual y limpia: los toros de este *pelo* son los llamados *finos*, y por consiguiente, los mas apreciados, como sucede con otros muchos animales cuya piel sirve de norma para caracterizarlos. Un caballo de buen pelo, un perro de fina lana y un ave de bellas plumas, serán siempre mas estimados que los de un exterior grosero. El toro fino ha de reunir al pelo luciente, espeso, sentado y suave al tacto, las piernas secas y nerviosas, como asimismo las articulaciones bien pronunciadas y movibles; la pezuña pequeña, corta y redonda; los cuernos fuertes, pequeños, iguales y negros; la cola larga, espesa y fina; los ojos negros y vivos, y las orejas vellosas y movibles. Generalmente se nota que cada

provincia y aun cada casta tiene un *trapio* particular, cuyas circunstancias hay muchos aficionados que saben discernir con suma facilidad.

Un toro que no goce de completa salud no podrá menos de ser oscuro para la lidia, y por consiguiente muy perjudicial, pues si por sus señales exteriores ha formado el lidiador un juicio particular de su condicion, y esta no puede demostrarla el bicho con la claridad necesaria, por efecto de alguna enfermedad, el torero corre un peligro inminente, como, por ejemplo, los que padecen de la vista, que llaman los toreros *burriciegos*. Estos son muy dificiles de torear, particularmente los tuertos, que aunque son á propósito para ciertas suertes, sin embargo, no deben lidiarse por ser muy malos para otras, y por lo fácil que es al torero olvidarse en los momentos de *cargarle* la suerte de aquel defecto físico de la res.

La *edad* es otra circunstancia que debe tenerse muy presente al escoger los toros, siendo la mas á propósito la de cinco á siete años, que es en la que se encuentran en su mayor fuerza, viveza, coraje y al mismo tiempo *sencillez*, cualidad indispensable y uno de los fundamentos de las reglas de torear. No así los toros de ocho ó diez años, por ejemplo, los cuales se manifiestan casi siempre de sentido ó recelosos, no pareciendo sino que crecen en *picardias* como en años, y si llegan á hacerse del *bulto*, entonces son terribles y carniceros, no siendo muy fácil el quitárselos distrayéndolos porque cornean muy bien y desprecian los engaños. Estos toros no deberían correrse jamás, pues á los inconvenien-

tes manifestados hay que agregar el que no divierten al público, teniéndole por el contrario, disgustado y en continua zozobra por los peligros que con ellos corren los lidiadores.

Para conocer la *edad* de los toros se atenderá á los dientes y á las astas. Los primeros dientes de delante se le caen á los diez meses, y en su lugar le nacen otros mas anchos y mas blancos; á los diez y seis meses se le caen los dientes inmediatos á los de en medio, y le nacen otros al momento; y á los tres años se renuevan todos los incisivos, que son entonces iguales, largos y blancos. Permanecen en este estado hasta los seis ó siete años, que empiezan á amarillear y ponerse negros. Las astas dan señales mas fijas para conocer la edad, pues á la de tres años se separa del piton una lámina que casi no tiene el grueso del papel comun, la que se hiende en toda su longitud y cae á la menor frotacion; de este modo de expoliacion del asta se forma una especie de rodete que se advierte en la parte inferior del cuerno, que en algunas partes se llama la *mazorca*, y el cual muestra tener ya el toro sobre tres años; en cada uno de los siguientes se forma otro nuevo rodete debajo del primero, de modo que para saber la *edad* de cualquier res no es menester mas que contar el número de anillos; dando al primero tres años y á los demás uno. De este modo se sabe la edad de cualquier toro con error de algunos meses, salvo algun capricho de la naturaleza, del que no hay un motivo para que esté exenta esa testa coronada del mundo *cornúpeta* é irracional.

Tambien debe atenderse á las *libras*, porque

ya se comprende que un toro flaco no puede tener la fuerza y agilidad de un toro robusto, siendo tan necesarias ambas cosas para que *rematen* las suertes con prontitud y no burlen al *arte* al *cargárselas* el lidiador. Es necesario además la robustez en los toros, para que tengan resistencia y energía y no se resientan demasiado del *castigo*. Los toros excesivamente *gordos* tampoco convienen para la lucha porque se cansan muy pronto, se *aploman* y se inutilizan para las suertes.

Deberá tenerse un especial cuidado en no traer al circo *toros corridos*, y muy particularmente si lo han sido en plazas. Estos toros son malísimos para la lidia, porque saben ya de un modo práctico las salidas del torero en las suertes, las cuales se las tapa maliciosamente ganándole terreno, pues distinguen perfectamente el diestro del engaño, y hacen por el *bulto* con un empeño manifiesto, y si por una desgracia lo llegan á tomar, la muerte del torero es segura. Los toros *placeados*, como amaestrados que están ya por la lidia que han sufrido, dan al traste con todas las reglas de la tauromaquia, fundada en la sencillez y franca bravura del toro. Por lo tanto, debería imponérsele un castigo ejemplar á los criadores que, guiados de un mezquino interés, ocultasen aquella circunstancia y dieran los toros para la lucha con inminente peligro de una infinidad de vidas. Esto podría evitarse de una manera muy sencilla, y era prohibiendo absolutamente en todas las plazas de España y sus dominios, que saliesen vivos del redondel los toros que se hubieran lidiado aunque no fuese

mas que en simples *capeos*: ó bien matándolos en el corral á satisfaccion de la autoridad competente, si en el redondel se hizo imposible el rematarlo. Esto sería lo mas claro.

CAPITULO III.

FUNDAMENTO DE LA TAUROMAQUIA.

El toro, como todo ser viviente, es hostigado por la imperiosa necesidad de blandir las armas que la naturaleza le ha dado, ya para ponerse en accion ofensiva, ó bien para defenderse con ellas. Y hé aquí lo que primeramente necesitó el hombre estudiar para vencer á las fieras; esto es, su táctica respectiva de defensa, y su natural manera de ofender. Cuando el toro usa de la accion ofensiva, parte precipitado á embestir al objeto que se propone atacar; y como que las armas que para el efecto están á su disposicion las lleva en la cabeza, su movimiento se reduce, una vez llegado al *centro* del ataque, á *humillar* el testuz y recoger con los tarros lo que se le presenta delante. Conocida esta regla general que tienen todos los toros para atacar, cualidad natural de que no pueden prescindir, fácil le fué al hombre el adivinar la manera de burlar el ímpetu de esta fiera, porque si para ofender tiene el toro necesidad de humillar la cabeza despues del arranque, y tirar una cabezada para recoger el objeto, nadá mas sencillo que reducirlo al mismo objeto de su ira, y llegado que sea á él quitárselo con prontitud de delante, aumentando mas y mas su coraje al paso que ve burlados sus deseos. Por lo expuesto se conce-

birá fácilmente que este es el fundamento, *el constitutivo esencial de la suerte y principio elemental con que se formaron todas las que se conocen.*

Cuando el toro advierte que el objeto que le reta no es mas que un *engaño*, repite sus ataques con mas frecuencia y sin usar de otros ardidés que los naturales á su condicion; solo sí que encolerizado por no coger dicho objeto, cuya presencia le irrita, embiste con mas codicia, unas veces *ciñéndose* demasiado, y otras *ganando terreno ó rematando en el bulto.*

Conocidos que fueron por la experiencia los arbitrios que eligen los toros para ofender en sus diferentes situaciones en el circo, las suertes del toreo adquirieron una exactitud poco menos que matemática, y hasta el punto de poderse formar con ellas las reglas que constituyen la *tatromaquia*, ó sea el *arte de burlar á los toros.*

Todos los animales feroces ofrecen un flanco á la inteligencia y al valor humano, mas ó menos fácil de practicar; pero siempre en correspondencia con esa reconocida preponderancia que goza el hombre sobre ellos, como rey del mundo animal.

El toro, no obstante su ferocidad, la primera impresion que experimenta al retarle el hombre á la lid, es la que produce el miedo á todo viviente, y por esto se notará que hurta el cuerpo tan pronto como advierte el *cite*, ó cualquiera sombra que se le aproxima. Una vez huido el cuerpo al objeto que le asusta, su primera accion es poner en práctica ese privilegiado instinto de conservacion con que la naturaleza ha

dotado á todos sus animales. El toro sabe que tiene la muerte en la *cruz*, y su accion defensiva se reduce á lo que se llama técnicamente *taparse*, que consiste en levantar la cabeza á fin de resguardar el cerviguillo; movimiento equivalente al que llamamos ponernos en guardia... Todo esto podrá observarse en las suertes de banderillas á la *media vuelta*, por ejemplo, cuyo ataque es una sorpresa para el toro, y tambien con los que *rebrincan* la suerte, á los que, por una precaucion muy justificada, suelen algunos matadores dar la estocada exabruptamente ó sin pasarlo de muleta, para evitar el quedar desarmado con los *derrotes por alto* que hacen los toros de aquella condicion.

Aunque algunos inteligentes han pretendido reducir todos los resortes del arte de torear al conocimiento del instinto natural de *ofensa y defensa* que tiene el toro, á la par que los demás animales, nosotros creemos de buena fe que pueden asociarse á aquel conocimiento otros no menos útiles, y que por su naturaleza deben ir unidos, si bien reconocemos en los primeros, como llevamos dicho, los fundamentos esenciales de la tauromaquia.

Probaremos de la manera que nos sea dado nuestros asertos.

Nunca es mas insignificante el toro para la lidia que en los críticos momentos de pisar el redondel; y sin embargo, entonces es cuando demuestra con mas claridad aquellos instintos de miedo y fiereza alternativamente, pero en muy corto espacio de tiempo ambas transiciones. Sale el toro ciego del toril, y al tomar las primeras

varas *rebrinca* al menor ruido, describe círculos imperfectos, ya atendiendo á los picadores, ya á las capas, ó bien á la gritería del público. Su embestida es desesperada y atroz, como hija que es del *miedo*; sus carreras sin órden, como la carrera del que huye espantado de una cosa que no comprende; sus miradas inciertas, y todos sus movimientos, en fin, oscuros á la inteligencia del lidiador. Trascurridos algunos momentos de una situacion tan crítica, el toro se *para*. Reconoce cuanto le rodea, y puesto sobre las manos como para embestir desde luego, manifiesta al rematar las primeras suertes la condicion á que pertenece; si es bravo ó receloso; si es ó no toro de piernas; cuál es su *cuerno maestro*, y si tiene ó no *querencias* en el redondel. El conocimiento de la *condicion* ya se supone que es indispensable para sortearlo en regla, segun lo requiera ella; el de las *piernas* no solamente para la eleccion de suertes á propósito, sino tambien para tomar las distancias necesarias á fin de no *embrocar sobre corto*; el del *cuerno maestro* para tomar de antemano las *salidas* por donde sea mas fácil, y la de las *querencias* para sortearlo á favor de ellas ó en contra, siendo lo mas seguro lo primero por lo vistoso del *remate*.

Es conocida con el nombre de *querencia* aquella inclinacion particular que manifiesta el toro por estar en un lugar determinado del redondel. Se conocen varias clases de *querencias*, unas naturales y otras accidentales. Las primeras son las puertas del toril y del corral por acordarse que salió por la primera, y que antes de la lidia pasó tambien por la segunda

para entrar en el corral. Las accidentales son las que manifiestan por algun punto de la plaza, ya por haber en él algun toro ó caballo muerto, ó por sentir allí descanso y defensa, ó por efecto de la frescura del terreno, si es que existe en él, como sucede con frecuencia, algun pozo cubierto que sirve en dias inhábiles para regar la plaza.

Toda clase de querencia perjudica al buen éxito de las suertes, y solamente podrán ser útiles cuando el torero, convencido del género de *querencia* que tiene el bicho, se aprovecha de ella misma para poner en práctica las suertes. En tales casos, lo primero que deberá hacer el lidiador es llamar al toro hácia afuera para alejarlo de la querencia; mas si esto no es posible hacerlo por sí mismo, podrá efectuarlo con la ayuda de otro torero, con cuya capa estará llamándolo por el lado contrario, aprovechando aquella ocasion de que el toro vuelva la vista hácia la capa contraria para hacerle la suerte, pero no *cargándosela* del todo á fin de hacerlo *rematar* en la misma *querencia* cuya suerte es muy fácil y muy lucida, aunque parece mas difícil de lo que es en sí. Seremos mas explícitos. Un toro tiene querencia á las tablas, contra las cuales está situado de ancas tapando ú obstruyendo así la salida del diestro; este necesita matarlo y no encuentra modo de *abrir* al toro á fin de estoquearlo; pues bien, póngase un chulo en el costado contrario del matador y *cite* al toro hasta llamarle la atencion hácia sí; en este instante salga el matador armado del lado contrario, y con suma facilidad podrá darle la estoca-

da á la *media vuelta*; pero teniendo la precaucion de que otro segundo lidiador le tire el capote en la misma direccion en que el matador cargó la suerte. De este modo puede aprovecharse la *querencia* para matar al toro con mucho lucimiento y sin gran riesgo, tanto porque todas las suertes que concurren á la muerte rematan en la *querencia misma*, como tambien por la defensa que tiene el matador en las dos capas que le ayudan en combinacion.

Es sumamente peligroso lidiar á un toro sin conocimiento de la *querencia* que tenga, pues como es muy fácil que en tal estado conserve todas sus piernas, si al tomar la salida el torero se mete en el terreno del toro, es muy probable que embroque allí con él al acudir á su *querencia* que es casi siempre como remata las suertes, pues rara vez tomará el engaño por completo un toro que esté ya aquerenciado, principalmente en las *tablas*, donde es muy fácil creer que se encuentra *aplomado* sin estarlo. Un toro *levantado* de la *querencia* tambien es temible, debiendo corrérsele, en la conciencia de que no *rematará* por violento que vaya, sin volver otra vez á su predilecto lugar. Los quiebras de cuerpo que contribuyan á hacerle tomar la jurisdiccion de la *querencia* que acaban de dejar, son tambien muy seguros.

Tambien se ha tenido en cuenta para inventar las suertes necesarias para burlar la fiereza de los toros, los tres estados que comunmente tienen en la plaza. Estos son el de *levantados*, el de *parados* y el de *aplomados*. El primero se le nota regularmente cuando pisa el redondel,



Julian Casas.
El Salamanguino



pues corre en todas direcciones, y hace por todos los objetos sin fijarse en ninguno; el de *parados* que generalmente sucede al de *levantados*, que es cuando el toro se *aclara* y demuestra su condicion; y el de *aplomados*, que es cuando se fija en un paraje sin hacer por los objetos. Estos toros, sin embargo, son muy peligrosos por la oscuridad de sus intenciones, pues á veces tienen todas sus piernas y aparentan no tenerlas, y suelen hacer algunas ocasiones por el *bulto* y cuando menos se piensa, ya *colándosele suelto* á los picadores, ó bien haciendo otras cosas propias de los toros *marrajos*, y por consiguiente, los menos á propósito y que menos divierten en la lidia.

Quedan explicados los principales fundamentos que dieron origen á la tauromaquia, si bien con la brevedad que nos hemos propuesto, sin sacrificar por ello los principios elementales del arte, tan necesarios al torero, ni aquellas explicaciones que creemos oportunas, para la mejor inteligencia de los aficionados á las corridas de toros. Una de las cosas mas necesarias á todo el que se interese por aquel espectáculo es el conocimiento de las diferentes condiciones de las reses, ya para juzgar con rectitud de su calidad, ó bien para proporcionarse un nuevo recreo en la contemplacion de los recursos del arte á que apela el lidiador en las diferentes situaciones de la lucha, que es lo que constituye el mayor atractivo de los verdaderos aficionados á esta heróica diversion.

CAPITULO IV.

DE LAS COGIDAS.

Sujeto á reglas el arte de torear, no pueden menos de ser las cogidas el efecto inmediato de faltar á aquellas, á no ser que un resbalon, una caida, ú otro accidente imprevisto no destruya aquella verdad.

Generalmente se observa que los toreros que sufren una cogida es por adelantar ó atrasar la suerte, por hacerla atravesada, por encontrarse con el toro á causa de no haber calculado bien las distancias para darle el *centro* á la fiera con la oportunidad que demandan *sus piernas*; ó por descomponerse la cabeza del toro con otros atractivos que le divierten de la suerte que debe rematar con el diestro. La falta de serenidad en los casos arriesgados, que imposibilita al torero de apelar á los recursos del arte, ha producido tambien muchas víctimas en los circos tauromáquicos.

Hemos visto á un matador dar la estocada estando el toro muy cerrado con las tablas, y al sentir el bruto la punta de la espada, *derrotar por bajo* y embrocar con el diestro contra la barrera, dejando á este ileso; pero aprisionado entre los tarros cuyas puntas estaban clavadas fuertemente en las tablas (esta peligrosa situacion del torero se llama estar *encunado*), y en tan triste estado conservar el matador toda su serenidad, hasta el punto de sacar el brazo por entre las astas y acabar de introducir la espada que no estaba mas que presentada en la cruz.

Con esta breve operacion sugerida por el espíritu sereno del lidiador, se libertó de una cogida segura, dando muerte al mismo tiempo á la fiera que lo aprisionaba.

Si desgraciadamente cayese un torero por efecto de un resbalon ú otra cosa inevitable, deberá quedarse quieto, y como es mas fácil que el toro embista adonde observa algun movimiento, si nota que el toro se prepara á cogerlo, deberá entonces levantar las piernas para llamarle la atencion sobre ellas, con la esperanza de que rebrinque la suerte. Sin embargo, este no es mas que un recurso desesperado, y para probar su inseguridad baste recordar que el célebre José Delgado (a) Hillo, recomienda esto mismo en su *Tauromaquia*, y él fué víctima de una cogida en idénticas circunstancias, en la plaza de Madrid el dia 11 de Mayo de 1804.

Cuando el diestro se adelanta ó atrasa en la suerte, es por lo regular cogido ó arrollado. En las suertes de capa se adelanta el diestro cuando antes de llegar el toro á jurisdiccion quita el engaño con intencion de rematar la suerte, y sin haber llegado al *centro* de ella. Entonces es muy natural el encuentro repentino é involuntario con el toro. En los recortes y galleos se adelanta tambien el torero cuando su carrera no guarda proporcion con la arrancada que trae el toro, y por consiguiente el semicírculo que describe este no corresponde al del diestro, quedando por lo tanto muy separados del centro de los quiebros, cosa totalmente opuesta al espíritu del arte en semejantes suertes. No sufriendo el toro por consecuencia de este mal ejecutado mo-

vimiento el destronque necesario, el embroque con el diestro es seguro, á no escapar por piés, que no será poca fortuna el conseguirlo, pues no siempre se encuentra clara la salida, ni todas veces puede *tomarse el olivo* sin riesgo de ser cogido antes de pisar el estribo.

Si el torero atrasa la suerte, no aprovechando los momentos en que la fiera humilla el testuz para tomar el terreno de adentro y darle el remate, tambien la cogida es casi infalible, como asimismo en los recortes, si es que demora el cuarteo y deja adelantar al toro para que le impida la salida.

Cuando el torero se sitúa fuera de la rectitud del toro, ya para poner las banderillas de *frente*, para capear á la *verónica* ó para matar, corre tambien el inminente peligro de ser cogido, porque es imposible salir con franqueza cuando se ignora si el toro acudirá con rectitud al centro, siendo así que se le cita á una suerte *atravesada* y fuera de toda regla. Los matadores novicios suelen por efecto de no *parar los piés*, y *armarse* con atolondramiento, tomar al bicho *atravesado* ó *sesgado*, cosa que cuando no produce una cogida, ofrece al menos el deslucimiento del matador y hasta la imposibilidad de hacer venir al toro á la muerte, por *picardearse* con las diferentes estocadas que le da el aturdido matador. Por lo tanto, es de recomendarse mucho no tomen nunca la salida natural del toro, porque entonces *atravesarian* las suertes, ni que se cambie el matador á la muerte, *saliéndose á la plaza*, como no sea con los toros que tienen *querencia* con las tablas, en cuyo

caso procurará darle el volapié si le fuere posible enderezarlo en las mismas tablas, y sino, lo matará con ayuda de dos capas combinadas como queda expresado en el capítulo anterior, cuya suerte es de mucho lucimiento, y que el público agradece extraordinariamente por lo que entorpecen el curso de las corridas los toros aquerenciados.

Tambien es muy factible una cogida cuando muchos *citan* al toro á la vez, porque se ignora entonces el objeto por que se decidirá, y en este caso ninguno de los lidiadores puede calcular con exactitud la salida que debe tomar, por lo cual deberia prohibirse que distrajeran al toro de la suerte cuando se la presenta un solo lidiador.

En las diferentes suertes del toreo apuntaremos algunas observaciones relativas al objeto de este capítulo.

CAPITULO V.

DE LAS DIFERENTES CLASES DE TOROS.

Una de las cualidades mas indispensables que debe tener el torero es el conocimiento profundo del carácter distintivo de los toros ó la condicion á que pertenecen; clasificacion sin la cual, no son aplicables las reglas del toreo, siendo estas tan variadas en las suertes como son diferentes los toros en cuanto á su índole, su manera de partir, y por lo tanto, las diferentes transformaciones que presentan en la lidia. Es-

tas se efectúan siempre en el círculo de sus condiciones respectivas, que son conocidas con los nombres de *boyantes*, *revoltosos*, *que se ciñen*, *que ganan terreno*, *de sentido y abantos*.

Los *boyantes* son conocidos también por *claros*, *francos* y *sencillos*. Llámense así aquellos toros que siendo muy bravos conservan toda su sencillez, partiendo con *claridad* y con *franqueza* á los objetos que se le presentan. Ya es de inferirse que estos son los toros mas á propósito para la lidia, que ofrecen menos peligros, y con los que son mas aplicables las reglas tauromáquicas.

A estos toros deberán dejarse venir por su terreno, y cuando lleguen á jurisdicción, cargarles la suerte, procurando siempre no atravesárselas, siéndole muy fácil al torero repetir las diferentes veces si al sacarle la suerte *pára* los piés con serenidad. Si el bicho tiene muchas piernas deberá tomarse bastante distancia para *citarlo*, seguros que rematará las suertes; por el contrario, si tiene pocas, que deberá citarse sobre corto, á fin de que no se *quede* por falta de piernas, ni embroque en el centro por no tomar el lidiador las distancias convenientes.

Toro que se ciñe.— Se llaman así los toros que aunque sean francos para tomar el engaño, se acercan mucho al diestro pisándole el terreno. A estos bichos se les llamará de frente, tomando el diestro la rectitud de su terreno, y siempre á la distancia que requiera sus piernas, cargándoles la suerte tan pronto como humille, á fin de desviarle del terreno del diestro y tome jurisdicción en el suyo, donde el remate

es fácil y seguro. Debe tenerse un especial cuidado en no adelantarle ni atrasarle las suertes á estos toros, porque entonces en vez de desviarlo del terreno del diestro, se ceñiría mas y mas al bulto y no remataría con lucimiento.

Toro que gana terreno.—Los toros que se inclinan á ganar el terreno que ocupa el diestro son difíciles para ciertas suertes, aunque tienen algunas seguras. Estas se ejecutarán situándose el diestro á la distancia que requiera con la capa, y al ver que el toro parte, le hará el quiebro en los mismos términos que á los que se *ciñen*; pero si advierte que en lugar de ceder se le *cuela* sin darle lugar á mejorar el terreno, deberá cambiarlo inmediatamente echándose á la plaza y dándole al bicho las tablas. Estos toros suelen desde el principio demostrar su intencion inclinándose unas veces hácia dentro y otras al terreno de afuera. Tambien los hay que cogen este resabio despues de haberse hecho con ellos diferentes suertes, y estos son los que ofrecen mas cuidado, por ser efecto de la malicia que han adquirido en los anteriores lances; y algunos llegan hasta el punto de rematar en el bulto.

Toro de sentido.—El toro de sentido es el que distingue el bulto del engaño, y que al rematar desatiende este por acudir al cuerpo del lidiador, que es el objeto por que mas se muestra celoso. Estos deberán lidiarse con las mismas precauciones que los que *ganan terreno*, mas sin dejar de hacerles siempre el cambio, pues con ellos es imposible mejorar el sitio como es frecuente con los otros.

Hay tambien otra clase de toros de *sentido*, segun explica *Pepe Hillo* en su *Tauromaquia*, compuesta de los que *atienden á todo objeto sin contraerse especialmente al que los cita y llama, pero que en las suertes son claros*, con lo cual no conviene *Francisco Montes*, por tener muchas veces aquella misma propiedad los *boyantes*, y mas ó menos marcadas los *revoltosos*, los que se *ciñen*, los que *ganan terreno*, y siempre los *abantos*. Nosotros respetamos las opiniones de ambos *maestros*; pero nos inclinamos á la razon del primero, pues no vemos en ella esa *contradiccion* que dice *Montes*, de suponer *claras* á unas reses que están calificadas de *sentido*. Es muy cierto que parece extraño ver á un toro cuya condicion es la de malicioso, ser *claro* para las suertes; pero puede el toro ser *claro* para tomar el engaño, y malicioso al rematar la suerte; pues vemos con frecuencia á un toro boyante entrar francamente en jurisdiccion, y al cargarle el diestro para tomar la salida, hacerle el toro un *cuarteo* para rematar en el *bulto*, lo que sin duda lograria si el diestro no hubiese tomado por precaucion ó por casualidad un *cuerpo de delantera*, el suficiente siquiera para encontrar franco el paso de la salida. Además que otras circunstancias contradictorias se notan frecuentemente en las plazas, y con especialidad en las repentinas trasformaciones de los toros. Los toros *abantos*, que son los que mas sienten el castigo, ofrecen muchas veces el ejemplo de tomar una ó mas varas con *claridad y franqueza*, por efecto de su mismo *miedo*, y hé aquí otra cosa que parece contradictoria y no lo es, pues

un toro *acosado* parte *ciegamente*, contra su natural condicion, á todo lo que se le pone delante.

Toros revoltosos.—Estos son los toros que mas divierten á los espectadores y aun á los mismos toreros si los lidian con conocimiento. Los bichos *revoltosos* se van al engaño con la misma *franqueza* y *claridad* que los boyantes; pero al rematarles las suertes se vuelven al engaño precipitadamente, ofreciendo ocasion á los juegos mas vistosos y bonitos del toreo de á pié, como la suerte á *la navarra* y otras. No siendo tan á propósito para los saltos por la facilidad y prontitud con que se vuelven sobre las piernas. En lo demás deberán llamarse bajo las mismas reglas que los boyantes, si bien teniendo mucho cuidado de levantarles mas el engaño para que rematen fuera y den mas lugar para recibirlos despues, por ser estos bichos á propósito para repetirles las suertes por los motivos que quedan indicados. Llámanse tambien *celosos* por el celo que manifiestan por coger los objetos, y porque jamás pierden de vista el engaño, circunstancia muy esencial para sortearlos.

Toro abanto.—Estos son los toros mas medrosos que se lidian, por lo cual, ya partan de lejos ó cerca, casi nunca rematan, pues al entrar en jurisdiccion retroceden espantados *vaciándose* de la suerte y *escupiéndose* hácia fuera. Con estos toros deberá observarse lo mismo que con los que *ganan terreno*, esto es, si el *abanto* se viene por el terreno del diestro tratará de mejorarse, y si fuese imposible por colarse dentro, se le dará las tablas y el torero se echará á la plaza. Estos bichos temerosos suelen tam-

bien partir con prontitud, como dijimos en un ejemplo en los de *sentido*, pero es mas frecuente que quede *cerniéndose* delante del engaño. Entonces son muy peligrosos, pues si el diestro se mueve del terreno tirándole del engaño, le dará una cogida. Para evitar este peligro, que nace del miedo que lleva el toro, se le citará hácia el terreno de fuera; teniendo sumo cuidado al partirle de llevarlo metido en el engaño y con bastante *quiebro de cuerpo* hasta darle el remate fuera. Podrá mejorarse el toro citándole el torero recogido con el engaño, y al entrar el bicho en jurisdiccion tirarle con ligereza el capote para obligarle á que lo tome, con lo cual no variará el toro de terrenos y seguirá partiendo con mas regularidad que al principio.

Toro bravucon.—Segun la opinion de Montes esta es otra especie de toros *abantos*, y no hace distincion de ellos por *no parecerle que estos toros deban formar una clase aparte*. Sin embargo, *Pepe Hillo* los distingue, colocándolos en lugar separado, en lo cual somos tambien del mismo parecer del último. Al toro *bravucon* lo hemos distinguido siempre por la bravura que aparenta al entrar en el circo, y que á no conocerlo podria cualquiera á primera vista formar una idea muy exagerada de su fiereza y de la valentía de su condicion. Esto es tan cierto, que mas de una vez nos ha servido la aparente braveza de estos bichos para buscarle aplicaciones un tanto insinuantes en nuestros folletines de toros. Suele tambien el toro *bravucon* salir manso, y luego hacer algo por el engaño, pero lo mas general es que despues de tomada la primera

pica aparente embestir como una furia, y al sentir el castigo rebrincarse; pero no por eso deja de continuar partiendo en los términos indicados. Son muy fáciles de burlar, dejándole siempre el terreno de fuera por aquella circunstancia de rebrincar la suerte al rematar, y no dejándole amplitud para hacerlo podrá el diestro sufrir una cogida ó al menos quedar arrollado. Muchas veces requieren que el lidiador los sortee adelantando terreno, porque suelen quedarse en el centro sin hacer suerte.

Conócense además una clase de toros que llaman *burri-ciegos*, de los cuales nadie habia hecho mencion hasta que la hizo Francisco Montes. Esta la forman aquella clase de toros que por la imperfeccion de su vista no pueden partir con la proporcion que la generalidad de ellos, pero con mucha irregularidad segun la clase de imperfeccion que tengan. Se clasifican de tres modos: los primeros son los que *ven mucho de cerca y poco ó nada de lejos*, cuyo *miopismo* perjudica mucho para las suertes, pues siendo necesario para que vean al diestro citarlos sobre corto, suelen arrancar de pronto y espantados, por advertir cerca de sí un objeto que no sabe por donde ha venido. Dice Montes que «entonces arrancan con mucha codicia y ligereza, de modo que si tiene muchas piernas y el diestro no está sobre sí, ó bien le faltan estas, es fácil le den una cogida»; sin embargo, continúa el mismo autor, cuya *práctica* debemos seguir en este relato, «en toreándolos con conocimiento son los mejores de los *burri-ciegos*, pues tienen la ventaja de no seguir el bulto en apartándose

un poco cuando le estuviesen observando el viaje, porque como no ven bien de lejos, les parecen grandes las distancias y no hacen por él.»

Los de la segunda clase *ven poco de cerca y mucho de lejos*; son muy difíciles de torear, porque como no distinguen bien, arruncan al bulto que tienen delante, y por lo regular buscan el cuerpo como objeto mayor y que ven mejor. El peligro que hay en estos toros es el salirse de la suerte y apartarse de ella, porque entonces ven claramente al diestro, observan su viaje, arruncan á él, y si tienen piernas y lo llevan embrocado sobre largo, le pueden dar una cogida, pues no hacen caso del capote y sí del cuerpo, que es lo que ven mejor porque dista mas.

Los de la tercera son los *que tanto de cerca como de lejos ven poco*; tienen la ventaja que rara vez observan el viaje y siguen al diestro hasta rematar, y si no fuera porque son muy pesados en todas las suertes y se *aploman* con facilidad, serian los mejores de los *burri-ciegos*.

Se pudiera hacer otra cuarta clase de estos toros, en que se comprendieran los que *ven poco de un ojo y bien del otro*; pero teniendo las mismas ventajas y nulidades para la lidia, que tienen los *tuerlos*, cuanto se diga de esto es aplicable á los otros.

Quedan demostradas las diferentes clases de toros que se presentan al diestro. Pasaremos, pues, al conocimiento de las suertes que constituyen el arte de torear, y el modo de ejecutarlas con las diferentes clases de toros cuyas respectivas condiciones, como queda explicado,

requieren un modo de lidiar distinto con suertes adecuadas á sus particulares intenciones y modo de partir.

CAPITULO VI.

SUERTE DE CAPA.

Todas las suertes que se hacen para burlar al toro á favor de las capas se llaman *suertes de capa*, *capear*, *sacar de capa* y aun *chulear*, segun una voz antigua aunque vulgar, pero muy reconocida y autorizada si se atiende á que es el sustantivo de la profesion del *chulillo*, que es rigurosamente *capear* al toro. Entran además en el número de las *suertes de capa* los *recortes y galleos* y tambien la de *correr los toros*. Sin embargo, subdividiremos estas suertes en artículos separados para podernos explicar con mas facilidad, y cuya fórmula ha sido ya adoptada por quien tratara semejante materia antes que nosotros.

ARTÍCULO PRIMERO.

Del modo de correr los toros.

Es tan esencial al torero el saber cómo se han de correr los toros, que va en ello nada menos que la diferencia de *correr el lidiador al toro* ó ser el *toro quien corra al lidiador*. La suerte de correr los toros es mas difícil de lo que parece á primera vista, y sobre ser además arriesgada es la mas á propósito para ponerse un torero en ridículo, acreditarse de ignorante de su profesion, y de ser hasta lo sumo cobarde, asustadizo ó miedoso; pero esa clase de miedo

que lejos de mover sensaciones filantrópicas en los que lo contemplan, excitan por el contrario la risa y el escarnio, la rechifla en fin del público en general. ¿Cómo no ha de causar risa el ver á un hombre *vestido de majo* dando sus *pantorrillas al aire* atravesando el diámetro del redondel en desesperada carrera, cual si el toro fuera ya á cogerlo, estando el desdichado animal entablado sin acordarse siquiera de que tiene piernas, y deseando que lo maten para descansar?

Antes de *correrse* un toro deberá el lidiador estar persuadido de las piernas que tiene, si está ó no querenciado y la condicion á que pertenece el bicho. Si es de muchas piernas deberá citararlo sobre largo echando á correr inmediatamente flameándole el capotillo por lo bajo, pues si se detiene, como el toro corre mucho podrá llevar una cogida. Es además muy conveniente el no correrlo en la misma direccion en que el toro tenia la cabeza y el cuerpo, para evitar la impetuosidad del primer arranque, ganándole en la vuelta que se le hace dar la delantera necesaria para burlarlo. Es muy lucido y revela inteligencia en el lidiador que en tales casos sabe detener la carrera en proporcion necesaria para guardar en ella la distancia conveniente con el toro, como asimismo la de recoger el capote cuando el bicho va embrocado sobre largo.

Al toro que se le advierte querencia es necesario citararlo sobre corto si se le quiere correr, y obligarlo como para todas las suertes, segun dijimos en el capítulo que hablamos de las querencias, á que la abandone, ya citándolo con la capa, ó ya tirándosela al hocico, pero debe ad-

vertirse que son necesarias muchas piernas para librarse de una cogida en caso de que el toro salga por citarse sobre corto, siendo lo mas seguro hacerle un recorte y escapar por piés. Tambien es necesario dar el recorte si el toro al notar que el lidiador se aproxima á citarlo le sale al encuentro repentinamente, formando un centro de quiebros ó de recortes. Siempre que el toro aquerenciado corresponda á los cites, se deberá tener cuidado como en todas las suertes, de dejarle franca la querencia, con mas motivo si se advierte que se inclina á rematar en ella, pues de no hacerlo así sería quedar arrollada.

Los toros *levantados* corresponden al instante al cite, pero es menester tener con ellos las mismas precauciones que con los de piernas, porque su arranque será violento y su carrera veloz, por la expresada circunstancia de hallarse levantados. Los toros aplomados no son los mas á propósito para sacarlos á correr, y en caso de que se intente hacerlo téngase con ellos las mismas precauciones que con los que tienen *querencias*, por si llegan á salir con piernas.

Todos los demás toros son fáciles de correr, si se exceptúan los de sentido, con los cuales es necesario mucho cuidado y muchas piernas para correrlos.

Tambien se han dado reglas para *correr* los toros *tuertos*; nosotros prescindimos de ellas por parecernos ridículas é innecesarias, pues no vemos una precision de correr á un toro *tuerto*, así como no es tampoco muy frecuente el verlos en la plaza, creyendo mas bien sea efecto de un descuido ó de otra cualquiera casualidad el que

vengan al circo. ¿Se admiten acaso en las cuadrillas toreros cojos ó con muletas? Para estos casos pueden hacérseles otras suertes, que son indispensables, como picarlos, banderillarlos y matarlos, y no la innecesaria de *correrlos*, lo cual debe dejarse para aquellos toros que correspondan al mejor lucimiento de ella.

Por último, los que *corren* los toros deberán siempre irlos mirando para salirse de la cabeza, para detener ó aligerar la carrera, para recoger el capote ó flameárselo á derecha é izquierda, ya para darle los remates fuera, ó bien en su misma querencia; siendo una de las cosas de que debe cuidarse mas el torero la de parar la carrera cuando el toro no lo siga, si es que quiere evitar la burla del público, como dijimos al principio de este artículo. Además, que el *ver llegar los toros* es una de las cosas mas necesarias al torero para rematar con limpieza y lucimiento toda clase de suertes.

ARTÍCULO SEGUNDO.

De la suerte á la verónica, ó sea de frente.

Para ejecutar cualquiera suerte es necesario tener un conocimiento de los terrenos. Llámase *terreno del toro* ó de *fuera* el que dista de este cuando *está en suerte*, al de los medios de la plaza. Se llama *estar el toro en suerte* cuando se presenta en buena disposicion para citarlo, por ejemplo, para la suerte á la verónica es necesario que esté el toro en la misma direccion de las tablas, dejando un espacio expedito entre estas y aquel, de unos cuatro pasos poco mas ó

menos. Entonces está el toro en *suerte*. Se llama *terreno de dentro* el que media entre el diestro cuando *cita* al toro para aquella suerte, y las tablas; también se llama *terreno del diestro*. Se *halla en suerte* el torero, siempre que está citando al bicho con todos los requisitos del arte.

La suerte á la *verónica ó de frente*, como se le llamaba antes, es muy lucida. El nombre de á la *verónica* se le ha dado sin duda por la actitud que toma el torero delante del toro, con los piés parados y juntos, y la capa abierta, suspendida por los dos extremos superiores. Situado así el torero cara á cara con el toro *boyante* y á una distancia proporcionada á sus piernas, le dirige el cite, y dejándolo venir por su terreno hasta que llega á jurisdiccion, le carga entonces la suerte tirándole los brazos y sacándole el capote con prontitud. Si el capote se saca con maestría queda el toro derecho despues de cambiados los terrenos en el centro de la suerte, para repetirla, lo cual es muy vistoso.

Con los *revoltosos* deberá tenerse la precaucion de levantar mas el capote en el remate para darle la salida, bien fuera, y dar al mismo tiempo algunos pasos hácia atrás á fin de tener franqueza y poderse armar para repetirle las suertes, lo que no podria verificarse sin prevenirse de este modo, por lo frecuente que es en estos toros el revolverse á buscar el engaño por el que siempre se muestran muy celosos.

A los toros que se *ciñen* es necesario para la suerte á la *verónica hartarlo de capa*. En el momento que arranque el toro se le tiende y carga la suerte, á fin de que ocupe el terreno

de fuera tan pronto como llegue á jurisdiccion, lo cual podrá luego mejorar con un quiebro de cuerpo que lo hará entrar en su terreno, teniendo cuidado de no tirar los brazos hasta que haya humillado en el centro de la suerte.

A los *bravucones* se les dejará siempre franco el terreno de fuera para que salga sin tropiezos al rebrincar la suerte.

Los *abantos* y los que *ganan terreno* son mas difíciles para esta suerte por la desproporcion con que parten. Debe citárseles sobre corto á fin de que encuentre el engaño tan pronto como arranquen y entren en jurisdiccion. Suelen arrancar ciñéndose por lo inmediato que tienen el engaño, mas en este caso se le dará el mismo quiebro de cuerpo que á los que se ciñen, y la suerte quedará bien rematada. Cuando no sea posible tomarle tan corto como fuera necesario para hacer la suerte del modo que queda dicho, se le tenderá la capa segun dijimos como á los que se *ciñen*, y si al hacerle el quiebro correspondiente, el toro no obedece y se cuela, se mejorará el terreno con prontitud, adelantándose á recibirlo en jurisdiccion, y tomado que sea el engaño se le *hartará de capa*, dándole el mismo remate que á los toros revoltosos. Suele suceder cuando el toro está muy cerrado con las tablas ó tiene muchas piernas, no poderse ejecutar aquella suerte, por la demasiada intermediacion de la barrera que ofrece un gran peligro; en este caso deberá llamarse al toro, andando de espalda y tendiéndole la suerte, con lo cual viene engañado, ganando terre-

no y colándose hasta entrar en jurisdicción, ocupando enteramente el terreno de dentro; entonces se le carga la suerte, dándole el quiebro que dijimos arriba, y podrá rematar felizmente echándose á la plaza, dando de este modo las *tablas al toro*.

Los toros de *sentido* son muy malos para la *verónica*, por su especial condicion de rematar siempre en el bulto. Sin embargo, puede hacerse si se observa lo siguiente: se llamará al toro sobre corto, lo mismo que á los que *ganan terreno*, teniendo el cuerpo perfectamente tapado con el engaño, para que así dude del lado por donde pueden coger el bulto, y sin mover los piés hasta que el toro esté bien humillado, en cuyo caso, como que tambien ignora por dónde ha de hacer la salida el diestro, podrá este cargarle la suerte una vez metida la cabeza en la capa, lo cual efectuará con un gran quiebro de cuerpo y cuatro ó seis pasos á la espalda hasta ocupar el terreno del bicho, donde tirará al momento los brazos, y sacará la capa por alto, con lo que el toro tirará tambien la cabezada hácia fuera, y rematará la suerte con seguridad.

Si se notase que viene el toro desde la arancada metido en el terreno del diestro buscándole el bulto y no diese lugar á mejorar el sitio, deberán cambiarse los terrenos con las mismas precauciones y por las mismas reglas que con los que lo ganan. Mas si el toro se revolviese demasiado buscándole el cuerpo al torero, no le queda otro recurso que echarle la capa á los ojos y escapar por piés. Embarazada

entonces la accion del toro con aquel objeto que le estorba ver el bulto que desea coger, se detiene un poco, tira la cabezada y aun algunos derrotes para quitarse la capa, y esa es la ocasion de librarse el diestro de un embroque peligrosísimo.

¶ Nosotros creemos que no deberian hacerse ciertas suertes que no son *indispensables* en la lidia, con aquellos toros que no fuesen á propósito para ellas, como dijimos respecto á *correr los toros tuertos*. Muy justo y muy necesario que se apuren todos los recursos del arte para lidiar un toro en aquellas suertes que no pueden dejar de hacerse, como son las de matar, banderillar y picar, sin lo cual no estaria el toro completamente lidiado, como tiene un derecho el público á exigir; pero que se ponga un lidiador en peligro de morir tan solo por la temeridad de querer hacer suertes de *pura amenidad* con toros que no son á propósito para ellas, es un capricho que el público, á quien saca de su diversion para ponerlo en una ansiedad cruel, no se lo agradece, y por el contrario, lo califica de una manera muy desventajosa como torero y como hombre. Lo mismo decimos de los toros *burri-ciegos*, en cuanto á esta suerte. ¿Qué precision hay de hacérsela á la *verónica* á un toro medio ciego, y que por lo mismo sería una casualidad mas que otra cosa el que la rematara con lucimiento? Si fueran tantos los toros *burri-ciegos* que casi todos los que pisan el redondel lo fueran, podrian admitirse aquellos esfuerzos del torero hijos de sus buenos deseos; pero si por el contrario, es una

casualidad el que aquellos toros *inperfectos* vengan á la lidia, casualidad que sea dicho de paso, podria evitarse al escoger el ganado ó en la prueba y reprueba. ¿A qué pretender hacerles suertes que no pueden rematar bien, con peligro de una cogida y mortificacion por parte del público que lo contempla?

No omitiremos la *suerte de frente por detrás* que inventó el célebre *Pepe Hillo* para los toros boyantes y de piernas por ser muy vistosa. Consiste esta en situarse el torero de espaldas en la rectitud del terreno que ocupa el toro, teniendo la cabeza por detrás en la misma direccion que si la tuviera de frente, y luego que el bicho le parte cargarle con prontitud la suerte, dando el remate con una vuelta de espaldas y formando un medio círculo con los piés, quedando el toro en *suerte* para repetírsela por segunda vez. Siendo esta suerte inventada, como dijimos, para los toros *boyantes* y de *piernas*, no sería prudente hacérsela á toros de otra condicion, como aconseja el mismo *Pepe Hillo*.

ARTÍCULO TERCERO.

Suerte á la navarra.

Esta suerte es una de las mas comunes que se hacen en las plazas, no obstante no ser todos los toros á propósito para ellas. Para ejecutar con limpieza esta bonita suerte, se sitúa el torero en la rectitud del terreno que ocupa el toro en los mismos términos que para la verónica, y luego que embiste le va tendiendo la suerte, y

cuando ya entra á jurisdicción y está bien humillado, le arranca la capa por bajo y con ella da una vuelta sobre los piés, volviendo á quedar de cara con el toro y dispuesto á repetirle la suerte. Los toros boyantes son los mas á propósito para la suerte expresada, si bien no son los únicos, como ha opinado alguno en oposicion con aquella idea. Puede hacerse la suerte á la *navarra* á los toros revoltosos con tal que se les cargue, mas despidiéndolos hácia fuera. Es necesario para esto perfilar el cuerpo y hacerles un buen quiebro, con lo cual el toro muy humillado y á la distancia conveniente para tirarle los brazos y sacarle la capa. Debiéndose advertir, que la vuelta, como es para dentro, es tanto mas completa cuanto mas se perfiló el cuerpo hácia fuera, por lo que deberá efectuarse con mucha viveza para poder volverse antes que el toro se reponga.

En el caso de que el toro dé la vuelta con mucha prontitud, ó que por haberle dado poca salida venga sobre el bulto, se le hará la *verónica* por ser entonces mas fácil que la *navarra*, con lo cual se librárá de un encuentro y rematará con lucimiento.

Con los que se *ciñen* es muy lucida esta suerte por pasar siempre el toro ciñéndose con el diestro, pero con la misma claridad que los boyantes.

Con los que *ganan terreno* y con los de *sentido* se guardarán todas las precauciones que en la suerte anterior por ser la mas parecida á la de que hablamos.

Los *abantos*, como que no se revuelven á

buscar el engaño, son muy buenos para la suerte á la *navarra*, como asimismo los toros *tuertos*, siempre que tengan el ojo malo hácia el lado del terreno de adentro, en cuyo caso se le quitará la capa en los mismos términos que á los boyantes. Pero no se les hará esta suerte si el ojo tuerto lo tienen hácia el terreno de fuera, por ser la cogida segura.

ARTÍCULO CUARTO.

Suerte á lo chatre.

Esta suerte es muy sencilla, principalmente con los boyantes y abantos, y se ejecuta con las mismas precauciones y por las mismas reglas que á la *navarra* y la *verónica*. Diferénciase solamente en el modo de coger la capa, que es agarrándola por el lado derecho con la mano izquierda y vice versa, de manera que vienen á quedar los brazos formando un aspa, por lo cual se llama también *suerte de tijerilla*.

Con los toros revoltosos es casi siempre necesario deshacer el aspa, por no poderse de este modo jugar bien los brazos para dar el remate bastante fuera, y para evitar que se revuelvan y den una cogida. En este caso se le dará el remate á la *verónica*. También son buenos para esta suerte los que se ciñen, teniendo el cuidado de tendérsela en cuanto arranquen y de irsela cargando, haciéndole un buen quiebro y llevándolo engreido en el engaño.

Cuando no se quiera descruzar los brazos y sí rematar la suerte rigurosamente á lo *chatre*, se escogerán al efecto los toros boyantes y cla-

ros, que son los únicos á propósito para ello, y de ningun modo se hará dicha suerte con los toros de otra condicion, y mucho menos con los que ganan terreno, los que rematan en el bulto, ni los tuertos, por ser muy fácil llevar con ellos una cogida.

ARTÍCULO QUINTO.

Suerte al costado.

Este es uno de los juegos de capas mas airoso que se conocen en la tauromaquia. Consiste en ponerse el chulillo de costado delante del toro mirando hácia el terreno de adentro, con la capa agarrada de modo que la mayor parte del vuelo caiga delante del toro, y el extremo opuesto de ella cogido con la otra mano por delante del pecho, cuidando que el brazo que sostiene adonde carga mas el vuelo de la capa esté perfectamente extendido. Estando en esta posicion bien perfilado con la capa para que el toro no vea mas que el engaño, lo cita dejándolo venir por su terreno, y cuando llega á jurisdiccion le carga la suerte dando algunos pasos para ocupar el terreno que deja el toro, con lo cual le presenta de una vez toda la capa echándosela del todo fuera, y le da el remate á la verónica. Esta suerte se puede hacer con todos los toros que partan claros, no siendo á propósito para ella los maliciosos.

La suerte al *costado* se puede tambien hacer por detrás en los mismos términos que por delante, con la sola variacion de que el braço

que pasa en esta por delante del pecho, pasa en aquella por la espalda, resultando así la capa por detrás.

CAPITULO VII.

DE LOS RECORTES Y GALLEOS.

La suerte de recortes y galleos es una misma cosa, diferenciándose solamente en que aquellos se dan en cuerpo gentil y estos con la ayuda de la capa. Es tan necesario al torero saber recortar bien, que sin esa cualidad sería imposible presentarse en la lidia sin ser inmediatamente cogido. Es la defensa mayor que tiene el toreador para todas las suertes de á pié, para cualquiera movimiento que quieran hacer en la plaza. Sin recortar bien es imposible de todo punto poder poner un par de banderillas, ni capear, ni parchear, ni libertarse de una cogida en la *carrera* de un toro de piernas cuando va embrocado sobre corto, cuyo gran peligro está evitado con un buen *recorte*, el cual se puede hacer con toda clase de toros, ya venga derecho ó atravesado. Se ve venir á un toro en direccion al bulto, y en habiendo serenidad para dejarle entrar en jurisdiccion y humillar para recogerlo, se le da el *quiebro*, y con este recorte sale el toro hácia fuera y el lidiador se queda sin necesidad ni aun de correr. Con los toros revoltosos es menester enmendarse del quiebro con mucha viveza, porque se reponen muy pronto y acuden al bulto, por lo cual es conveniente salir al instante con piés del centro de la suerte. A los toros que ganan terreno es neces-

rio tomarles mucha delantera y venir formando un semicirculo al centro de la suerte para darle el quiebro. Los abantos y los que se ciñen son tambien buenos para los recortes, teniendo cuidado de salirles derecho y de no hacerles el quiebro sino cuando estén bien humillados.

A los toros *burri-ciegos* puede tambien dársele el recorte, principalmente á los que ven poco de lejos y mucho de cerca, pero para el efecto han de ir levantados que es cuando forzosamente es necesario recortarlo, por no ser á propósito para buscarlos con ese fin. Es peligroso hacérselo cuando tienen piernas y están parados en razon á la violencia con que suelen arrancar cuando ven bien al diestro por estar cerca. Con los tuertos es suerte segura en saliéndoles por el ojo bueno, pues dejan siempre la salida franca por el ojo tuerto. Por el contrario si se les va por el lado de este, que ó no harán la suerte por no verla, ó arrancarán de pronto si sienten de cerca los pasos del diestro, en cuyo encuentro la cogida no es dudosa, máxime si no ha podido detener la carrera ó cambiar de viaje. En todos los recortes deberá atenderse á no atravesarse, ni taparle la salida al toro, mas si por una casualidad ó por un descuido se viese el diestro en la cabeza del toro, deberá darle el salto á *tras-cuerno* por ser mas seguro que salirse de la suerte y cambiar el viaje, y porque en tan apuradas circunstancias es imposible dar el quiebro.

Los *galleos* sobre ser muy divertidos pueden hacerse con toda clase de toros, observándose en ellos las mismas reglas que para los recortes.

Uno de los galleos más graciosos y que se hacen con mas frecuencia es uno que llaman el *bú*. Se hace poniéndose la capa por la cabeza, á manera que las mujeres llevan los chales; en esta disposición se marcha al toro observando las reglas que para un recorte, y cuando se está en el centro se abren y agachan los brazos y se hace el quiebro en el mismo centro en que el toro está humillado; hecho esto se está fuera ya, y entonces se vuelven los brazos y la capa á su posición con lo que queda concluido el galleo.

Montes explica muy bien estos *galleos* (y tambien los ejecutaba admirablemente) y por eso preferimos el trasladar íntegras sus explicaciones de estas suertes tan importantes, por poderse ejecutar con todos los toros y en todas las corridas. «La otra especie (de galleo) que se hace con mucha frecuencia, es aquel en que cogida la capa del mismo modo que dijimos para la suerte al costado, con la capa por detrás se va el diestro hácia el toro describiendo una curva, cuyo fin es el centro de la suerte, la cual se concluirá del modo que hemos visto se rematan todos los *galleos* y *recortes*. Este es lucidísimo, y me atrevo á decir que acaso no hay otro mas seguro.

»Se hace tambien otra especie de *galleo* con el capote recogido en la mano del lado que ha de presentarse primero al toro, y cuando se llega al centro de los quiebros se le acerca para que humille, en cuyo acto toma el diestro la salida y cambia el capote á la otra mano haciendo un quiebro de cintura, con lo cual pasa humillado por su espalda y la cabezada la tira fuera. se

hace tambien con un sombrero y con la montera, y de todos modos es muy lucido.

»Hay otro *galleo* sumamente bonito, el cual se debe hacer siempre que se atrase el diestro algo en el momento de irse á meter en el centro de la suerte, ó bien cuando estando quieto se vea venir al toro levantado y con todas sus piernas con el viaje á él: el modo de hacerlo, que es igual en ambos casos, es tirar el capote al hocico del toro en cuanto llegue á jurisdiccion, pero quedándose con una de las puntas en la mano, con lo cual humilla con prontitud, en cuyo momento pasará por delante de la cabeza, haciendo el correspondiente quiebro á ocupar su terreno, y cuando esté en él tirará con rapidez del capote, con lo que el *galleo* se concluye: todo lo dicho ha de ser obra de un instante para que haga el efecto que debe, pues entonces sufre el toro un destronque que lo hará hocicar á espaldas del diestro, y que no se verificará si no está la suerte hecha con mucha ligereza, pudiendo además peligrar por no haber sufrido el toro lo que debia. Este *galleo*, que es el mas conocido por el nombre general de *re-corte*, es el que quita mas las piernas á los toros, por el gran destronque que sufren, tanto mayor cuanto la suerte está mejor hecha.

»Todos estos son sumamente bonitos, y se hacen con mucha frecuencia: son susceptibles de practicarse con todas las clases de toros, con los burri-ciegos y con los tuertos, en teniendo cuidado con estos últimos de tomarlos por el ojo bueno para que el remate sea en el tuerto.»

CAPITULO VIII.

DE LOS CAMBIOS.

Esta es una suerte muy lucida y muy difícil, pero que los toreros la tienen abandonada, y si la ejecutan es sin haberlo pensado y por alguna necesidad, por lo cual no se percibe el público de ella. Consiste en quebrarle el remate al toro antes de llegar al centro de la suerte; por ejemplo, se le cita sobre corto hácia el terreno de dentro, y cuando llega á jurisdiccion y humilla se le carga la suerte engañándolo repentinamente y despidiéndolo hácia el terreno de fuera. Por lo que se ve, el toro pasa por delante del pecho del diestro para ir á tomar la salida natural dejándole franco el terreno de dentro. No es difícil que en este repentino cambio sufra el toro un destronque, y entonces no se deberá repetir á fin de no inutilizarlo para la muerte. Puede hacerse dicha suerte á favor de la capa ó de la muleta. Con los toros revoltosos es muy segura por el celo que manifiestan siempre por el engaño, así como no deberá hacerse con los toros maliciosos, porque como siempre buscan el bulto no seguirán el engaño, y en vez de corresponder al *cambio* de terrenos al rematar la suerte, se irán al cuerpo en circunstancias de no haber tiempo suficiente para mejorar el sitio. Hemos dicho que algunas veces ejecutan los toreros estas suertes *sin pensarlo* y por *necesidad*, lo cual sucede con los toros maliciosos de que hablamos, ya por haber despreciado el engaño en otras suertes, ó por haber rematado en el bulto, en

cuyos casos es el cambio el mejor recurso para librarse de una cogida. Los toros abantos, los que ven poco, ni los tuertos son buenos para esta suerte, porque ninguna de ellas las rematan con lucimiento.

Al terminar las suertes de capa queremos recomendar que no todos los días son á propósito para dichas suertes, principalmente con los toros que se ciñen y ganan terreno. El mucho viento impide el manejo de esta clase de engaños para dar los remates fuera, como no sea con toros boyantes y francos por venir siempre en su terreno y ser fácil el despedirlos. También deberá tener presente el chulillo lo conveniente que es para la seguridad de las suertes de capa el que estas tengan el peso suficiente y bastante vuelo, tanto para el mejor manejo de ellas en las salidas hácia fuera, como para ejecutar con lucimiento los *galleos*, y las suertes de *costado*, á *lo chatre* y á *la navarra*. Los diestros de capa deberán tener sumo cuidado en no resabiar al toro, llamándolo muchos á un mismo tiempo por diferentes lados, como no sea en combinacion para ayudar al matador en un toro *aquerenciado*, ó para tratar de *levantar* un bicho que esté *aplomado*, y aun en este caso, y en el no menos urgente del *quite de la suerte de vara*, para librar de la muerte á un picador: es conveniente que sea uno solo el engaño que lo arranque del paraje de donde se quiere separar al toro, aunque á continuacion maniobren las otras capas combinadas para dar completo y feliz remate al lance.

CAPITULO IX.

BANDERILLAS.

Esta es una de las suertes de mas mérito y mas lucidas que se hacen á los toros; tambien es una de las *indispensables* en las corridas y mayormente desde que se ponen á pares. Un toro podrá salir de la plaza vivo, tambien sin tomar ninguna vara, pero nunca sin banderillearse, cualquiera que sea su condicion. Cinco modos de poner ó plantar banderillas se conocen en el arte, guardando sus reglas de proporcion con las diferentes clases de toros. Estos cinco modos de banderillar son al *cuarteo*, á la *media vuelta*, á *topa carnero*, al *sesgo*, ó á la *carrera*, á *tras-cuerno* y al *recorte*. Explicaremos en otros tantos artículos el modo de ejecutar dichas suertes con las diferentes clases de toros que se lidian.

ARTÍCULO PRIMERO.

Banderillas al cuarteo.

Los toros claros y sencillos son los mas á propósito para banderillarlos al *cuarteo*, lo cual se practica de este modo: se sitúa el diestro delante del toro á corta ó larga distancia, segun las piernas del bicho, ó ya que esté parado ó levantado, se le hace el cite, y luego que el toro arranca la embestida se sale formando con él un *cuarteo* á manera del de los *recortes*, con solo la diferencia que cuando llega al centro de los quiebros y el toro humilla, se cuadra el diestro

con él y le mete los brazos plantándoles las banderillas en el cerviguillo *hasta los rubios*. Esta suerte, ejecutada con limpieza, es muy lucida. Suele tambien variarse metiendo los brazos para clavar las banderillas antes de cuadrarse el diestro y de que el toro tire el hachazo, lo cual es muy peligroso, porque como el toro va embrocado no da lugar á mejorarse, y si marra el hachazo, con cuyo movimiento cuenta el lidiador para rematar la suerte, se echa sobre la cabeza del toro; por lo tanto, será muy conveniente el no confiar en *los palos* para dejar caer el cuerpo, lo que debe evitarse todo lo posible á fin de poder buscar la salida en caso de fallarle la suerte por el motivo expresado.

El banderillero deberá cuidarse mucho de que las banderillas queden siempre plantadas lo mas junto posible la una de la otra á lo largo de la línea del cerviguillo, lo cual conseguirá clavándolas con las manos muy juntas y los codos bastante altos.

Hay muy pocos banderilleros que *pareen* bien, siendo lo mas general el que claven en el paraje debido el rehilete que llevan en la mano derecha y el de la izquierda en cualquiera parte, y no pocas en el redondel. Consiste esta falta en que son muy pocos los que se acostumbran desde el principio á banderillar con ambas manos, circunstancia que deberian tener todos los lidiadores. Un torero que no sea ambidextro no podrá cambiarse aunque advierta que el toro está muy sobre sí, ó que el cuerno de la huida es el maestro.

A los toros recelosos se les hará la suerte de



Cayetano Lauz.



banderillas al cuarteo en los mismos términos que á los francos; pero luego que el diestro meta los brazos procurará salir con piés, porque aunque no pisen en el terreno y entren claros en jurisdiccion, como que son celosos por todos los objetos, luego que sufren el *quiebro* se enmiendan y salen buscando el bulto con todas sus piernas, y si el diestro no ha buscado pronto la salida puede alcanzarlo y llevar una cogida. Tanto para la suerte de banderillas como para todas se deberá procurar no hacerles salidas falsas á estos toros revoltosos por el celo que tienen por los objetos, lo cual le proporciona el *recortar* con mucha viveza y partir con suma rapidez, por lo que no llevando la salida segura no hay despues mas recursos que escapar por piés.

Los toros que se *ciñen* son francos tambien para aquella suerte, y se les carga en los mismos términos expresados y con sola la advertencia de tomar algun terreno mas delantero por si el toro se ciñe demasiado, ó si parte con viveza tapando la salida. Los que ganan terreno ofrecen el inconveniente de cortarle el terreno al diestro despues de salir haciendo el *cuarteo*, de modo que cuando se une en el centro el toro no sufre destronque y remata en el terreno del torero. En este caso no hay mas que salir por piés. Es necesario para hacerles la suerte evitar el cuarteo, salir derechos á la cabeza y observar el terreno que va á pisar el toro; luego que se llegue muy cerca de él se hace con rapidez el semicírculo del cuarteo y se busca la salida por el lado contrario del toro. Así se consigue que no puede cortar el terreno por no conocer la sa-

lida del diestro. Entonces remata bien aun ciñendo la suerte.

Quando el toro viniere *levantado* no se le hará la salida del *cuarteo* desde lejos, porque el toro conoce al momento el viaje que lleva y acude á teparle la salida y seguirle el bulto con empeño, si es que tiene suficientes piernas para ello.

Los toros de *sentido* son peligrosos para las banderillas, tanto por lo mucho que buscan el bulto, como por ser muy frecuente en ellos verlos *taparse* en los momentos de humillar y de meter los brazos el banderillero. Tambien suelen á menudo detenerse al arrancar, por lo cual deberá el lidiador no dejar caer el cuerpo al plantarle las banderillas, para estar en disposicion de buscar la salida en caso de fallarle la suerte por cualquiera de los motivos indicados.

Los toros *abantos* son buenos para la suerte de que hablamos y no ofrecen peligro alguno en el momento de *plantárselas*, porque al instante que sienten el castigo se *escupen fuera*. Los *burri-ciegos* son mas ó menos á propósito para ella, segun la clase á que pertenezca de las tres con que se distinguen. Los de la primera son los mejores para las banderillas al *cuarteo* en haciéndosela siempre quando vengán levantados, por las mismas razones que para el recorte. Los de segunda y tercera clase suelen *taparse*. Los tuertos entran bien á banderillas si se guardan con ellos las mismas reglas que para los recortes. Al toro que lleve el viaje hácia la querencia estando levantado, se le tomará bas-

tante delantera; pero si fuere de los de sentido ó de los que ganan terreno, deberá esperársele cerca de la querencia, en cuyo centro se le rematará la suerte formándole un cuarteo sin taparle la querencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Banderillas á la media vuelta.

De dos modos se hace esta suerte, ó situándose el diestro detrás del toro, ó saliendo algo largo por detrás. Del primer modo se hace con los toros *parados* y del segundo con los *levantados*. Para los toros boyantes se sitúa el diestro detrás del toro y á corta distancia de él; se le cita, y luego que se vuelva humillado para tirar la cabezada, se cuadra el diestro con el toro y le mete los brazos. Deberá procurarse que el toro se vuelva por el terreno de fuera para que deje franco el de dentro, que es el de la salida del diestro. Del segundo modo se hace saliendo con piés, y cuando llega al centro se cita, y al acudir el toro, humillando, como en la primera, se le meten los brazos y queda la suerte rematada. Como se ve, es una de las suertes mas fáciles del toreo hasta con los toros de *sentido*, cuya reconocida malicia para todas las demás suertes, no le sirve en esta para impedir que el diestro se la remate con seguridad. Tambien se le hace esta suerte á los toros *levantados* corriendo detrás de él y hablándole para llamarle la atención, lo que una vez conseguido, el toro se revuelve humillando para recoger el bulto, y el diestro

cuadrándose como queda dicho en las anteriores, le planta las banderillas con mucho lucimiento y casi ningun riesgo.

Con los toros burri-ciegos y los tuertos se observarán las mismas precauciones que en las suertes anteriores.

ARTÍCULO TERCERO.

Banderillas á topa carnero.

Esta suerte se llama tambien de *pecho* ó de *pié firme*, pero últimamente es mas conocida con el de *topa carnero*. Algunos la tienen por la mas difícil de ejecutar y tambien la de mas lucimiento entre las suertes de banderillas. Ejecútase situándose el diestro á larga distancia del toro y de cara hácia él, ya venga levantado, ya citándolo, lo obliga á que le parta; en esta disposicion, el torero tiene los piés parados hasta que el toro llega á jurisdiccion y humilla, en cuyo momento hace un quiebro con mucha ligereza, con el que se sale del embroque, y cuadrándose con él, le mete los brazos estando ya fuera de su jurisdiccion, con lo cual queda la suerte rematada sin necesidad de salir por piés cuando el toro sea boyante. Esta suerte no debe practicarse con los toros celosos por los objetos, ni los que se ciñen ó rematan en el bulto en razon al poco destronque que llevan, por lo que se reponen instantáneamente y pueden dar una cogida. Al hacerla á un toro tuerto, téngase la precaucion de cuadrarse delante del ojo malo, para que no vean el bulto al remate

y vuelva por él. Con los toros *burri-ciegos* deben guardarse siempre las precauciones necesarias para acercarle mas ó menos el cite, segun la clase á que pertenezcan.

Tambien es muy lucida la suerte de banderillas á *topa carnero* con los toros que vienen *levantados*, por ser á propósito para ellos, como lo explica en cierto modo su mismo nombre.

ARTÍCULO CUARTO.

Banderillas á trascuerno.

Esta clase de banderillas son conocidas tambien con los nombre de *al sesgo*, á la *carrera*, y últimamente á *vuela-piés*, que las llamó Francisco Montes, en atencion á que se ponen estando el toro parado, y yéndose el diestro sobre él con todos los piés. Esta es la suerte mas á propósito para los toros que no son buenos para las demás, y aquí se justifica lo de que todos los toros tienen sus suertes seguras, siempre que el lidiador tenga bastante conocimiento de su profesion, y por lo tanto, la ninguna necesidad que hay de violentar á las reses con suertes que no pueden rematar bien, que fastidian al público y pueden producir una ó mas desgracias en la plaza.

Los toros á propósito para las banderillas al *trascuerno* son los que están sin piernas, los aplomados y los que se les advierte *querencia en las tablas*.

CAPITULO X.

DEL MODO DE PARCHEAR.

Esta bonita suerte está en la actualidad casi abolida entre los toreadores, sin que acertemos á comprender la causa. La suerte de *parchear* es acaso la mas antigua de las que se practican hoy en el toreo de á pié; baste considerar en corroboracion de este aserto, que allá en los tiempos en que Novelli escribió su tauromaquia, la primera que trató de la lidia de á pié, no se conocia aun el poner las banderillas á pares, clavándose en su lugar un solo *harpon* ó *gilete*, y ya en aquella época estaba en uso la suerte de *parchear los toros*. Para ejecutar esta suerte se necesita tener mucho conocimiento de las reses, buena vista, saber bien el *ver llegar los toros*, y sobretodo mucha ligereza, como lo explica aquel antiguo adagio por el cual se concede al hombre de suma destreza la gran habilidad de *saberle pegar un parche* al mas avisado. Es tambien muy fácil de probar que la suerte de *parchear los toros* fué la matriz, por servirnos de la frase, en que se fundieron todas las suertes de banderillas. Los *parches* se ponen á una y á dos manos al *cuarteo*, á la *media vuelta*, al *sesgo* ó *trascuerno* y al *recorte*, lo mismo que las banderillas; y como aquella suerte es mucho mas antigua que esta, hé ahí en lo que nos fundamos para creer que el *parchear* sirvió de norma para las suertes de banderillas.

Los *parches* son de lienzo ó papel de colores con una de sus caras untadas de trementina ú

otra materia glutinosa para que queden pegados, por lo cual se llevan extendidos sobre la mano, quedando hácia fuera el lado que está untado. El modo mas seguro y sencillo de hacer esta suerte es llevando el parche en una mano y en la otra el capote, para tener alguna defensa, si el toro se rebrinca con ligereza, ganando el terreno del diestro. Pero la mas lucida, aunque difícil de ejecutar, es la de *parear* ó sea *parchear* con ambas manos, por carecer el lidiador de la defensa que tiene en igualdad de circunstancias, en los palos de las banderillas, por razon de las dos tercias que tienen de largo, y el empuje que puede hacer con ellos el torero al cargar la suerte. Los toros mas á propósito para parchearlos son los boyantes y los abantos aunque sean tuertos, porque su respectiva condicion no les hace buscar el bulto ni revolverse en la suerte, como sucede con los toros de mala intencion.

Cuando se vaya á pegar un solo parche al *cuarteo*, se tendrá cuidado de ponérselo en la mano del lado en que el toro ha de rematar la suerte; esto es, si el toro ha de salir por el lado derecho, el parche se llevará en la mano derecha, que es la que está mas próxima á la cabeza del bicho. Como quiera que en esta suerte no sufren los toros ni destronque ni castigo que haga variar aunque sea instantáneamente su condicion, será necesario salir por piés tan pronto como se le plante el parche, lo cual se efectuará en esta suerte guardando todas las reglas del *cuarteo* en la de banderillas; pero con la condicion de cuadrarse siempre con los toros al pegarle el par-

che en la frente, cuyo movimiento se efectúa metiendo el brazo por encima del testuz y por medio de los cuernos.

El *parchear* á dos manos aunque muy lucido es muy peligroso como dijimos. Se hace de este modo: se llama al toro en los mismos términos que para la suerte de un solo parche, pero al cuadrarse el diestro, el parche que antes se pegó en la frente, se pega ahora en el hocico ó en la nariz, y el que se lleva en la otra mano se planta en la frente. De modo que el primer parche pasa ahora por debajo del cuerno derecho para pegarlo en la nariz (si es este el cuerno de la huida), y el brazo izquierdo pasa por encima del testuz para poner el otro parche sobre la frente. Ya se comprende la viveza con que es menester practicar esta suerte, y la necesidad que tiene el torero de reponerse del violento quiebro que hace al pegar ambos *parches*. Es tambien ocioso el recomendar que salgan con piés desde el momento en que rematen, y antes que el toro se enmiende y salga *parcheado el parcheador*.

Tambien se *parea* al cuarteo plantando los dos parches en la frente, lo cual se practica pasando los dos brazos por encima del testuz, movimiento mas sencillo que el anterior. Puede además *parchearse* á dos manos plantándolos en diferentes partes, pero siempre con alguna simetría que acredite el arte del lidiador.

Explicadas ya las principales condiciones que deben observarse en la suerte de *parchear al cuarteo*, y sabido por lo que queda explicado que dicha suerte guarda las mismas reglas que las de *banderilla*, excusado nos parece advertir que

para parchear á la *media vuelta*, al *trascuerno* y al *recorte*, se tenga presente cuanto se observa en la suerte de banderillas, que aunque nacidas dichas reglas de las del *parcheo*, son hoy mas conocidas de los toreros, y preferible aquella advertencia á ninguna otra explicacion. Cuando los toros van *levantados*, deberán ponérseles los *parches* al *cuarteo*, al *sesgo*, y al *recorte*; á los que están *parados*, á la *media vuelta*, y á los *aplomados* al *pecho* ó *trascuerno*.

CAPITULO XI.

DE LA SUERTE DE MUERTE.

Hemos llegado á la suerte de mas mérito, mas difícil de ejecutar y que llena mas cumplidamente el gusto y la satisfaccion de los espectadores.

Despues que el toreo se generalizó en el pueblo español y se hizo de él una profesion lucrativa, crearon los hombres que se dedicaron á ella el toreo de *á pié*, pues solamente era conocida á la sazón la lidia de *á caballo*. Tuvieron origen las suertes de *capa* en algunos juegos y *cites* que sin regla ninguna hacian los musulmanes con los toros valiéndose para ello del *capellar* y el *alquizer*, en vez de los capotillos de seda que los sustituyeron. Los juegos de *quebrar rejoncillos* que usaban los caballeros, produjeron la suerte del *harpon*, y esta con la de *parchear* que era muy antigua, dieron reglas para la de *banderillas* como dijimos antes. Mas la de *matar* en los términos que se hace hoy, fué inventada

por un hombre arrojado, que sin mas elementos que los que la práctica le suministraba, inventó entre otras muchas suertes, la difícilísima que debia servir de complemento al moderno arte de torear, que consiste en *matar los toros cara á cara, con la ayuda del estoque y de la muleta*. Aquel hombre arrojado se llamó FRANCISCO ROMERO, natural de Ronda, padre que fué de Juan, el primer matador que formó *cuadrillas de toreros* para salir á lidiar toros por los pueblos, y abuelo paterno del famoso matador *Pedro Romero*, director de la *Escuela normal de Tauromaquia* de Sevilla, y uno de los maestros del célebre toreador contemporáneo *Francisco Montes*. Deslindado el origen de la *suerte de muerte*, pasemos á ocuparnos de ella en una sola parte, pues no estamos conformes con el pensamiento de dividirla en dos, como ha hecho alguno, sin que veamos justificado el motivo. Es muy cierto que son *dos* los recursos á que apela el lidiador para matar al toro; pero tan unidos entre sí, que no titubearíamos en calificar el acto de tomar el toro la muleta y recibir la estocada, de un solo movimiento. Pasar al toro de *muleta* sin intención de matarlo, no pasa de ser un *galleo*; mas dejar al toro muerto en el acto de humillar, es el producto de dos simultáneos movimientos, puestos en acción por una inteligencia que á la vez se ocupa de otra cosa, cual es el manejo de la muleta; ¿pero qué suerte hará el torero en la plaza sin que á un mismo tiempo no esté su entendimiento en el ejercicio que requiere el conocimiento de la condición de la fiera, sus piernas, las salidas, los terrenos, y hasta la *paja* que

advierta en el ojo de la fiera al cargarle la suerte? ¿Ofrece acaso mas peligro el que un toro se vacie de la muleta, que el que un banderillero al plantar un par de banderillas á la *media vuelta*, se le quede el toro por ser tuerto del ojo de aquel lado, y antes de reponerse del quiebro que hizo para pegárselas lo vea el bicho con el bueno y le arranque con piernas tomándole la delantera que puede en este caso? El picador ¿no necesita tambien para el mejor éxito de las suertes una excelente *mano de riendas*, á la vez que la destreza y pujanza convenientes en la derecha para *garrochar* en regla? Y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido dividir en *dos partes* la suerte de á caballo, si bien debe admitirse, en obsequio de la claridad, el que se hagan las explicaciones de los diferentes modos de efectuar una misma suerte, respectivamente, ó en párrafos ó artículos aparte.

ARTICULO PRIMERO.

De los pases de muleta.

El *pase de muleta* no es mas que un recurso de que echa mano el matador para preparar la res y ponerla en el lugar conveniente para que reciba la estocada de muerte, que es la consumacion de esta suerte. Unas veces es la *muleta* muy conveniente al matador y otras muy perjudicial como luego marcaremos.

Hay toros que pueden matarse sin muleta ni ningun otro engaño, y tambien los hay que sin aquel recurso no sería posible hacerles humillar,

ya por su condicion de revoltosos, ó bien por habersele descompuesto la cabeza en la lidia, *tapándose* á consecuencia unas veces, y *derrotando por alto* otras, en los momentos que debia humillar para tirar la cabezada y recibir la estocada. Esta descomposicion de cabeza es hija casi siempre de los malos capotazos que le dan en la lidia los chulillos sin conocimientos, y no pocas veces los garrotazos que le dirigen desde las vallas, y el llamarles la atencion *hacia arriba* con pañuelos, bastones y otros objetos.

Al situarse el matador delante del toro con la muleta en la mano izquierda, lo primero que debe observar es la mirada de la res, y si nota que derrama la vista hacia dentro de su terreno, procurará observar al instante qué objeto sea el que le llame la atencion, para hacerlo apartar, siendo posible, y si no se saldrá de la suerte, pues es una señal segura que donde el toro pone la vista allí parte.

«Colocado el diestro á la derecha, metido en el centro del toro con la *muleta* en la mano izquierda, mas ó menos recogida, pero siempre baja, y la espada en la otra, cuadrado el cuerpo y con el brazo reservado para meter á su tiempo la estocada, cita al toro, y luego que le parte, llega á jurisdiccion y humilla al mismo tiempo que hace en el centro el *quiebro* de muleta; entonces mete la espada al toro, y consigue por este órden dar la estocada *dentro* y quedarse *fuera* al tiempo de la cabezada.» Esta es en sustancia la teoría de la *suerte de muerte*, autorizada por la respetable opinion de José Delgado Hillo, y puesta en práctica antes y des-

pues por los Romeros, Costillares, Cándidos, Montes, &c. Además, todas las consideraciones que sobre la suerte de matar toros se han escrito despues, están fundadas en aquella sencilla y lacónica leccion que entre comillas dejamos trascrita.

Sin embargo, como los toros constantemente ofrecen en la lidia multitud de trasformaciones de donde nace el que todos ellos *no sean claros y sencillos*, como citamos por texto en nuestro epigrafe, entraremos en algunas explicaciones acerca del manejo de la muleta, cuyo conocimiento es muy difícil, consultando los mejores autores que han escrito sobre la materia, sin sacrificar por eso nuestra humilde opinion, pues tal es la prudencia que requiere lo delicado del asunto.

A los toros boyantes se les citará con la muleta cuadrada y á la distancia que requiera sus piernas; se les dejará venir por su terreno, y despues que humillen y tomen el engaño se le cargará la suerte sin abandonar el terreno, sino perfilándose solamente y describiendo con los piés un cuarto de vuelta, y al rematar concluirá la media vuelta, quedando así otra vez de cara para el toro, y concluido lo que se llama un *pase regular ó natural*. Los remates con la muleta conviene siempre que se den por bajo, bien que en las suertes de capa sucede lo mismo, para acostumbrarlo á humillar; pero tanto en estas como en aquella, es indispensable muchas veces rematar por alto. Puestos el diestro y el toro en aquella disposicion despues del *pase natural*, si el lidiador no juzga oportuno

armarse en seguida para la muerte, tiene que darle el *pase de pecho*, por no ser bien visto y argüir mucho miedo el salirse de la suerte; como asimismo supondria poca destreza que teniendo al *toro en suerte* del modo que hemos dicho, cambiara la muleta á la mano de la espada para darle otro *pase natural* desde el terreno de fuera en que se sitúa. El *pase de pecho* se da perfilándose el torero hácia el terreno de fuera, por tener la muleta hácia dentro, pero adelantando con ella hácia el primero, con lo cual queda esta delante y el cuerpo fuera y en la rectitud del toro, en cuya disposicion se le cita, se deja venir por su terreno sin mover los piés, y despues que haya llegado á jurisdiccion y tomado el engaño, se le da un quiebro y se le carga bien la suerte, para que pase bastante humillado por el terreno del diestro, que cuando él tenga bien engendrada la cabezada y vaya fuera del centro, rematará la suerte con algunos pasos de espalda; de modo, que al sacar la muleta estará enteramente fuera del sitio del hachazo.

Este lindisimo *pase* tiene la desventaja respecto al *natural* de no poderse manejar tan desembarazadamente la muleta; pero en cambio, sobre ser mas lucida, hay menos peligro de que la res se *cuele*, por ir unidos el engaño y el cuerpo, ventaja muy apreciable con los toros revoltosos y de sentido, porque demuestran demasiado celo por el bulto. Sin embargo, al *pasar* los toros de esta condicion, repetimos que se debe levantar el engaño y dar algunos pasos de espaldas al rematar la suerte, á fin de quedar bien puesto para la segunda.

Los que se *ciñen* suelen *colarse* y arrollar la suerte; para evitarlo se variará el modo de poner la muleta para el cite, que en vez de cuadrada se pone oblicua, de modo que la cara de ella que en la primera posición era anterior, en esta, aunque mira también hacia adelante, no deja por eso de estar inclinada hacia dentro, y por consecuencia la que antes fué únicamente posterior, aunque ahora lo es, sin embargo corresponde al terreno de fuera; puesta así la muleta se debe adelantar el cuerpo, perfilando este un poco hacia el terreno de dentro cuya postura es muy airosa. En esta disposición se cita al toro, y luego que arranca y llega á jurisdicción se le tiende la suerte, y si se nota que va á pisar en el terreno del diestro se adelanta el engaño, se hace un quiebro, se carga la suerte y se pasa á ocupar el centro que él va dejando, con lo cual se remata la suerte con la mayor seguridad y queda preparado para el *pase de pecho*.

A los toros que ganan terreno se les pondrá también la muleta oblicua, por la misma razón que á los que se *ciñen*. También es conveniente quitarles las piernas, á fin de poderlos citar sobre corto, pues de otro modo es necesario hacerlo á cierta distancia, para poder mejorar el sitio en caso necesario, lo que efectuará el matador con arreglo al arte.

Para pasar de muleta á un toro de muchas piernas de los que ganan terreno, se hace indispensable citarlo sobre largo para poder mejorar el sitio si el bicho no manifiesta desde luego que ha de tomar el engaño cumplidamente; y para evitar que pise el terreno del diestro,

tratará este de avanzar con viveza, adelantándose lo posible hácia el toro para que tome el engaño sin detenerse y no tenga tiempo de salirse de su terreno, teniendo mucho cuidado de quedarse armado para el *pase de pecho*, por si el toro se revolviese con el celo de buscarle el cuerpo.

Al notar el lidiador que el toro que gana terreno, lejos de poderse sacar partido de él mejorando el sitio y apelando á otros recursos con que cuenta para la *muleta*, todo el que sabe manejar bien la capa deberá no desviarse mucho del centro para darle el *pase de pecho*, con objeto de hacerlo sobre corto, pues de este modo, aunque el toro se vuelva de pronto, no le ganará terreno por el poco espacio que tiene para revolverse; por el contrario, como se encuentra con el engaño tan cerca, hará por él con mucha viveza, y la suerte la rematará como si fuera un toro sencillo.

Los toros de *sentido* son mas malos aun que los que ganan terreno para pasarlo de *muleta*, y por consiguiente muy expuestos. Tanto á unos como á otros sería de desear que no les dieran *pases*, sino que les salieran al encuentro espada en mano, de modo que al recibir la estocada esté el diestro ya fuera del centro que lleva el toro. Este es uno de los casos en que decíamos que la *muleta* era perjudicial al matador, pues como la lleva en una sola mano, y la desvía mucho del cuerpo, á que tanto se inclinan y *rebuscan* los toros de *sentido* cuando no arrollan al diestro, embrocán por la espalda, y en este caso solamente puede librarse de una cogida saliendo por

piés. Si fuere indispensable tenerle que pasar de muleta, no se arriesgará á hacerlo el lidiador sin que otro torero esté al lado contrario con el capote, y cuando parta se lo echará á la cabeza para que poniendo la atencion en ambos engaños se evite la colada.

Los toros abantos son bastante buenos para los *pases*, pues aunque por su condicion de blandos y por el castigo que han llevado durante la lidia, se suelen *cernir* en el engaño, ya debe conocer cualquier torero que con repetirle el cite con energía ó mejorando el sitio, si en el que está coge aprension el bicho, tomará con sencillez el engaño. Para esta clase de toros no conviene que se acerque ningun otro lidiador cuando se le está llamando á la muleta, para lo cual deberá estar el torero con los piés parados, y con toda la precaucion y el engaño de un cazador, á fin de no asustar al toro y se escupa de la suerte.

Los bravucones tienen el inconveniente de rebrincarse, pero en esta suerte no es de tanto peligro como en otras, porque como el toro se halla en otro terreno que el matador, aunque rebrinque no lo puede arrollar.

Si el toro está aplomado y conserva todas sus piernas, es necesario á fuerza de capotazos y otros movimientos que convengan al objeto *levantarlos* para quitárselas. Mas si en el estado de aplomado no tuviere piernas, deberá dársele el *volapié* en obsequio de la brevedad, pues de pretender *trastearlo* en aquella situacion, es perder un tiempo del que por otro lado se defrauda al público espectador.

En el caso de que durante la corrida hubiere

notado el matador que un toro se *tapa* constantemente ó tira los derrotes por lo alto, deberá pasarlo muchas veces de muleta, sacandosela siempre por lo bajo á fin de acostumbrarlo á humillar, pues de otro modo siempre se le *taparia* en el centro, ó lo desarmaría con *derrotes por alto*, sin darle lugar á buscar la salida, y cogiéndolo á cuerpo limpio.

En cuanto á los toros tuertos será siempre conveniente citarlos en la rectitud, adelantando la muleta segun el lado hácia donde tenga el ojo con vista, y cargándole la suerte con un quiebro de cuerpo, lo bastante para que el toro vea y tome el engaño. Finalmente, para evitar esa confusión que produce esa multiplicación de accidentes aglomerados, con otro sin cuento de explicaciones que sobre ser la mayor parte de ellas ociosas, no producen el objeto deseado por la mucha rapidez con que se suceden, diremos que para los *pases de muleta* debe tenerse en cuenta todas las reglas de las *suerter de capa* en las diferentes situaciones que tiene necesidad de atravesar el matador, bien por la variedad de las clases de toros que se le presentan, ó ya por sus imperfecciones naturales, ú otros accidentes imprevistos que nacen en la lidia.

ARTÍCULO SEGUNDO.

De las estocadas de muerte.

La estocada de muerte, como complemento de las grandes suertes del toreo, ha caracterizado en todos tiempos el genio de los lidiadores de primer orden. ¡Tal es el influjo del arte donde

quiera que domina, y cuyos mágicos resortes son el gran secreto de la naturaleza! El famosísimo Joaquín Rodríguez Costillares, cuya vivacidad era extraordinaria, no pudiendo sobrellevar con paciencia la tardanza del arranque de la fiera para *recibirla* á la muerte, inventó el *volapié* para correr hácia el toro y matarlo en su terreno. Pedro Romero por el contrario, dotado de una serenidad y de un valor á toda prueba, le condujo su fuerza de voluntad incontrastable, hasta el extremo de perfeccionar el arte de estoquear *recibiendo*, porque halagaba á su orgullo de hombre valiente el que tan feroz animal viniese humillado á perder la vida á sus mismos piés. El malogrado Pepe Hillo acreditaba su malhadada osadía siempre que se le cumplía el gusto de estoquear á *toro parado*, y el no menos malogrado Curro Guillen, este primoroso torero que por su airosa y gallarda figura, su gusto y riqueza en el vestir, su extremada galantería con las damas, de quienes era estimado de una manera envidiable, este Adonis de la tauromaquia tan celebrado en su tiempo por todas las clases de la sociedad, y tan cantado en canciones populares por el bello sexo, ¿de qué manera podía distinguirse mejor y en consonancia con sus excepcionales circunstancias de torero, que ofreciendo el bonito lance de *descabellar* primorosamente al toro despues de los *pases* de muleta, por lo que caía muerto repentinamente á sus piés, sin una gota de sangre, sin un bramido, sin ninguna contorsion ni movimiento desagradable que pudiera hacer desviar la vista del espectáculo á sus bellas favorecedoras? Muchos

serian los ejemplos de esta naturaleza que pudiéramos citar, en corroboracion de aquella verdad, si no fueran suficientes los que acabamos de exponer. Ahora examinaremos los diferentes métodos de matar los toros que se conocen ó están puestos en práctica.

ARTÍCULO TERCERO.

Del modo de matar los toros, recibéndolos.

Situado el diestro á la distancia conveniente del toro, y en su misma rectitud, perfilado el cuerpo con el puño de la espada delante del pecho, la muleta *liada* para reconcentrar las miradas del toro, pero con inclinacion hácia fuera como en los pases de pecho, no olvidando la *recta* que debe notarse desde el codo del diestro hasta la punta de la espada, y desde aquí hasta los *rubios* de la *loma de la cruz*, cita el lidiador á la fiera, la deja llegar por su terreno á jurisdiccion; y *quebrando* la muleta hácia fuera al mismo tiempo de tender el brazo que estaba en aquella actitud, el toro recibe la estocada, teniendo el matador los *piés parados* y buscando en seguida la salida por su terreno, por lo difícil que es el sostenerse despues un solo instante en el centro de la suerte. Para recibir á los toros se necesita mucha serenidad y un conocimiento profundo de sus intenciones respectivas. A un toro boyante bastará señalarle la estocada, pues él mismo tomará la muerte, sin mas sacrificios de parte del matador que el de *parar los piés*, y sin otros cuidados que dar por lo bajo el quiebro, ó mejor dicho, el *llame* de

muleta, y el de poner los ojos en el término de la línea recta que describen la espada y el brazo del matador. De este modo, el toro se mata á sí mismo, sin quitar por eso el mérito de una suerte cuyo fundamento está en la inteligencia, valor y aplomo del toreador.

A los toros sencillos no debe quitárseles las piernas para *recibirlos*, porque deslucirían la suerte.

A los que se ciñen no se les cortará mucho el engaño, á fin de tener siempre la salida franca, pero en lo demás se ejecutará la suerte en los mismos términos que á los boyantes. Sin embargo, debe precaverse el embroque, único cuidado que ofrecen esta clase de bichos. Esto es, la salida siempre franca y la muleta arras-trando la vista del bicho hasta la polvorosa. Como en estas suertes de muerte son tan escasos los recursos con que cuenta el matador que enfrontilado con el bicho espera un arranque franco y se encuentra con un *cuarteo* peligroso, está de mas recomendar que en tales casos los recursos mas nobles que encuentra el matador son los quiebros. Es hasta infamante el que un lidiador *tome el olivo*, con los atavíos de espada y muleta.....

Los que ganan terreno ofrecen mucho cuidado para la muerte, por ser muy frecuente que se *tapen* antes de humillar y que den *derrotes por lo alto*, hasta desarmar al matador. Si el toro conserva las piernas en el caso de dejar al lidiador á cuerpo limpio, el peligro de ser este cogido es inminente. Si no le puede salir al encuentro, no hay otro recurso que tentarlo á buenas

suertes, acercándole el engaño y vaciando el cuerpo del centro; mas si el toro no cede á los ardidés del matador, el último recurso que le queda es el de tirarle la muleta al hocico para que humille, aunque sea instantáneamente y darle la estocada á *paso de banderillas*, pero con mucha velocidad, pues de otro modo, si el bicho se repone no hay mas para salvarse que salir por piés en caso de que el toro no se atreviese, en cuya circunstancia la posicion del torero es peligrosísima si no tiene á su lado otro capotillo que le franquee la salida. No obstante, el matador que sea pundonoroso no debe abandonar la suerte sin rematarla, aunque sea á la media vuelta, para lo cual no necesita de otros recursos que serenidad y ligereza.

Los *burri-ciegos* vienen á la muerte lo mismo que los boyantes, pues el que vean mas ó menos, de lejos ó de cerca, no influye en nada para esta suerte, cuyo cite se hace siempre á una distancia proporcionada.

Los toros tuertos del ojo izquierdo son buenos para la muerte, si su condicion particular se lo permite; pero es necesario bajarle mucho el engaño para que humillen pronto y darle un buen quiebro en el centro para dejarlos burlados. En cuanto á la muleta deberán observarse todas las reglas de la suerte de capa, para aprovecharse de la imperfeccion de estos toros, buscándose la salida por donde sea mas sencilla, la cual ya se comprende que deberá ser por el lado del ojo tuerto.

ARTÍCULO CUARTO.

De la estocada á vuela-piés.

A *volapié* dice el vulgo; y á esto debemos atenernos, porque el *uso*, como dijo un grande hombre (no era torero por cierto) es «el juez árbitro y norma del lenguaje», y siendo así que la palabra *volapié* es un *dichillo casero*, llamémosle *volapié* que es como le llamaría Costillares.

Este famoso matador inventó esta suerte como ya dijimos, y consiste en que el diestro se sitúa á la muerte con el toro, ocupando cumplidamente su terreno, y luego que al cite de la muleta humilla y se descubre, corre hácia él poniéndosela en el centro, y dejándose caer sobre el toro mete la espada y sale con piés.

Esta suerte solamente deberá hacerse cuando los toros estén sin piernas y se ciernan ante el engaño. Con los toros boyantes es lucidísima, y tambien con los que ganan terreno y de sentido, siempre que se tomen sobre corto, para no darles lugar á revolverse y buscar el bulto con el celo que los caracteriza en la lidia.

Con los toros aplomados es muy fácil hacerla y con los que *tienen querencia* aunque sea contra las tablas, lo cual podrá ejecutarse con la ayuda de dos chulillos en combinacion, como dijimos en otro lugar, uno de ellos situado en un costado del toro para hacerle volver el testuz, y otro junto al matador para tirarle el capote tan pronto como este le dé el *volapié*, siendo muy lucido el ver al toro seguir engañado

detrás del chulillo creyéndole cuando menos su matador.

Tambien suele ejecutarla el espada solo, dándole con la muleta en el hocico, cuando tiene la cabeza natural, por lo cual humilla, se *descubre*, y el diestro le da el *volapié* saliendo del centro con prontitud.

Las seguridades mas positivas que ofrece esta suerte, están en que el toro no esté *entero*, y sí sin piernas, pero puestas en una actitud que no dé señales de querer avanzar, cuyos conatos se observan tambien en la vista. Los movimientos del toro, como los de todos los animales se revelan antes á la vista perspicaz de los inteligentes. Un toro con los *piés iguales* y la vista indiferente no puede estar dispuesto á partir; como tampoco da señales de humillar en los momentos en que el instinto natural de conservacion le hace levantar la cabeza para *taparse* el cerviguillo donde él comprende que tiene la muerte. Por consiguiente, sin observar el matador que el toro tiene los piés iguales, la vista incierta ó fija en un objeto lejano, y el estado aplemado del bicho, no debe decidirse: á los toros de sentido es muy prudente irseles acercando con lentitud y malicia, á fin de darles el *volapié* lo mas sobre corto posible. En los demás toros guarda esta la misma proporcion que en todas suertes, para precaverse de los embroques, de que el bicho *tape* la salida, ó tome delantera para hacerse del bulto. Repetimos que el matador de toros debe apelar á cuantos recursos le suministre el arte antes de salir con piés con la muleta y la espada en la mano, sin haberle dado la esto-

cada. Esto, sobre ser muy ridículo y risible, da una idea muy pobre del lidiador en todos conceptos.

ARTICULO QUINTO.

De la estocada á media vuelta.

La estocada á la *media vuelta* es una de aquellas suertes de *recurso* con que suele el lidiador mas bien salir de un apuro que lucirse con ellas. Jamás intenta el matador dar tan desairada estocada; solo si se prepara á ella cuando son inútiles los pases de muleta y todo género de cite para hacer entrar al bicho en jurisdicción. Un toro que no arranca, que se *tapa* ó que remata en el bulto, bien merece que lo maten á la *media vuelta*, que es lo mismo, para que se nos entienda mejor, que si lo estoquearan al revolver de una esquina. Las reglas con que debe practicarse este movimiento las encontrarán los toreros en la suerte de *banderillas á la media vuelta*, á las cuales deben atenderse en un todo. Solamente debe encargarse que se efectúe con suma brevedad y al empezar el toro á revolverse, para no darle tiempo á que se *tape* ni reconocer el bulto.

Es muy conveniente la estocada á la *media vuelta* cuando los toros están aplomados en los medios de la plaza, para cuyo efecto deberá estar un chulillo por delante, entreteniéndolo con el engaño.

En este caso solo le servirá la muleta al matador para defenderse si el toro se *levantara* ó *rebrincara* al sentir el castigo.

ARTICULO SEXTO.

De la estocada á paso de banderillas.

Esta es otra suerte de *recurso* para los toros que conservando sus piernas no parten con prontitud. Para efectuarla tomará el diestro el terreno que le indiquen las piernas y la intencion del toro; *liará* la muleta y se preparará como para recibirlo. En esta posicion se corre hácia el toro como en el *volapié*, haciendo un *cuarteo* de banderillas y dándole la estocada al entrar el bicho en el centro, evitando el embroque con un quiebro de muleta hácia fuera.

Como quiera que cuando el matador apela á este modo de estoquear es cuando se convence de que no podrá hacer suerte de lucimiento con el bicho, deberá despachar la res lo mas pronto posible, sin *picardearlo* con pinchazos inútiles. En una palabra, el torero está obligado á cerrarse con el toro, darle el quiebro de muleta é introducir el estoque con la brevedad del pensamiento. De no hacerlo así el toro comprenderá por el castigo recibido, que aquellos *cites* (los que nuevamente le haga el matador) son para matarlo y no le valdrá ni el mejorar el sitio, ni cambiar de terreno para hacerlo entrar y humillar, teniendo quizás que apelar á la *media luna* para despacharlo. Muchos confunden la suerte del *paso de banderillas* con el *volapié*.

El torero experto, no solamente debe estar preparado para vencer á los toros cuyas condiciones requieren ciertas alteraciones en la eje-

cucion de las suertes, sino que debe estar siempre con atencion, á fin de descubrir las transformaciones repentinas que se notan en los toros para poder distinguir las que son accidentales ó adquiridas durante la lidia, y de las que nacen de las aprensiones con que salieron al redondel. Sale un toro sencillo, y apenas siente el castigo empieza á *taparse*, y á consecuencia de esto empieza tambien á ganar terreno desde que le plantan el primer par de banderillas. El toro que se manifestó naturalmente abanto á su salida, se transforma en de sentido, ó bien porque cogió un caballo, ó porque lo *malearon* capeándolo sin arte, y sin mas ni mas se le *ciñe* al matador cuyo chasco no esperaba, y se le ve arrollado contra las tablas y sin tener siquiera por donde salir con piés; asimismo sucede con algunos toros que se manifestaron boyantes al principio, que por ser *blandos* se sienten del castigo y se rebajan hasta el punto de cernirse siempre que se le presenta el engaño. Explicadas con la brevedad que exige esta publicacion las diferentes suertes con que se matan á los toros en la lidia, veremos ahora las consecuencias de estas estocadas, cuya explicacion debe interesar á todo aquel que se dedique al arte de torear.

CAPITULO XII.

CONSECUENCIAS DE LA ESTOCADA DE MUERTE.

Suelen tambien los matadores quedar desairados en la ejecucion de las respectivas suertes

de muerte, sin que por esto deba recaer la responsabilidad de la censura sobre ellos. En efecto, un matador que despues de haber notado durante la lidia que el bicho se habia pervertido con los malos capotazos de los malos chulillos, y por habérsele llamado la atencion imprudentemente desde los andamios ó barreras con pañuelos, bastones y otros objetos, á consecuencia de lo cual no *para las piernas*, se cierra ante el engaño, ó lo que es mas frecuente en tales casos, se *tapa, derrota por alto* y se vacia del centro; un matador, repetimos, que en tan dificiles circunstancias no puede poner al toro en *suerte*, y para conseguirlo obedece á las reglas del arte, ya efectuando *cambios* para mejorar los sitios, ó bien apelando á los recursos desesperados del arte, como son la *media vuelta á la carrera*, el *paso de banderillas* y aun los *golletes* á sabiendas; nu matador, volvemos á repetir, á quien el público desesperado exige la pronta realizacion de la suerte, é impulsado de su amor propio de hombre valiente se tira sobre la cabeza de la res en un *volapié corto*, y el bicho se *tapa* y lo desarma por lo alto, con maliciosos *derrotes*, haciéndole tomar el *olivo* desesperadamente y á duras penas, no debe desmerecer por eso en el concepto del público sensato, que ha observado con inteligencia el *argumento de la muerte*, como decia cierto torero..... Por el contrario, lástima deberia causar y mover otros sentimientos no menos nobles, al ver la abnegacion propia del lidiador que así sacrifica su vida en las aras de su pundonor y del mejor servicio del público.

Las muchas estocadas dadas á un mismo toro han sido siempre mal vistas por la muchedumbre, ávida siempre de rápidas transiciones. ¿Cuándo puede ofrecer un lidiador mejor oportunidad de lucir sus conocimientos en el arte, que cuando un toro se niega á entrar en jurisdiccion para la muerte, ó detiene la arrancada, ó se escupe de la muleta, ó rebrinca el engaño, ó pone en juego otros inconvenientes para librarse de la estocada? ¿No llenan por ventura en estos casos los deseos del verdadero aficionado, ver puestos en accion los ardidés de la inteligencia para vencer á la fiereza y á la fuerza brutal, y moverse al efecto cuantos resortes encierra ese arte peligroso y varonil para arrastrar á la muerte, á los piés de un hombre, una de las mas temibles fieras de la tierra?

Consecuentes con estas ideas, no podemos menos de reconocer como *renuncios de buena ley* en el arte de torear, las estocadas que habiendo sido presentadas en la cruz por *todo lo alto de los rubios*, no entran lo suficiente para matar al toro, por haberse detenido en la reunion de los huesos que forman aquella eminencia; cuando por los mismos motivos salta la espada; cuando al recibir el toro la estocada derrota por alto y desarma al lidiador; y por último, cuando siendo un bicho de los que rematan en el bulto, ganan terreno ó se muestran muy celosos para revolverse en busca del cuerpo, tiene el matador que apelar para engañar al toro y hacerle humillar, á los recursos del arte y los que le suministra su práctica ó su experiencia.

No todas las *consecuencias de la estocada de*

muerte son desfavorables al lidiador, ni tampoco algunos resultados brillantes de ellas se deben á la pericia del matador. Por ejemplo, cuando la estocada ha interesado la médula, á la cual sucede la muerte del toro con tanta rapidez como si lo hubiera *descabellado* ó dado la puntilla, ó la que habiendo pasado lo que los toreros llaman la *herradura*, muere el toro al instante aunque no le hayan introducido un tercio de espada. Sin embargo, en esta estocada de *fortuna* puede el lidiador lucir de una manera muy brillante sus muchos conocimientos en el arte y su gran práctica en matar toros. Seremos mas explicitos; llama el matador al bicho, lo *pasa* ó no de muleta, segun le conviene, y al introducirle la espada conoce, si tiene bastante práctica, si le hirió la *herradura*; y como que la espada le queda en la mano, vuelve al instante las espaldas al toro y se dirige á saludar como es de costumbre á la autoridad. Antes que llegue al palco de esta, el toro, que en esos casos se queda inmóvil tres ó cuatro segundos, cae muerto como si se desplomara, dando una agradable sorpresa al público que aplaude en seguida con entusiasmo la reconocida inteligencia del matador.

Se conoce cuando el matador ha interesado la *herradura*, en que la espada ha entrado, aunque sea poco, en direccion oblicua y baja hácia el pecho; y tambien en que queda el toro inmóvil, muriendo al instante como queda explicado. En este país llaman á la *herradura*, que se le da tal nombre por la configuracion anatómica de la víscera que en aquel caso inte-

resa la espada; la *malaya* en Cuba, y en Méjico la *cuerda del diablo*, cuyo pintoresco nombre no deja de ser bien endiablado.....

Hay una estocada que es bastante buena, cuya *consecuencia* no es muy lisonjera para el matador. Esta es la que entrando por la cruz perpendicularmente, pasa el pecho y atraviesa los pulmones, haciendo arrojar al toro una gran cantidad de sangre por la boca, lo que confunden los no inteligentes con los *golletes*. Para diferenciar aquellas estocadas de estos, no hay mas que observar el sitio por donde entró la espada y la direccion que tomó dentro del toro.

No siempre que cae el toro á tierra despues de recibir la estocada por alto, está muerto, pues acontece con mucha frecuencia el herir con la espada los tendones que le sirven para el manejo de los brazuelos ó algunos nervios que le hacen caer descordados, y que no morirían tan pronto sin la ayuda de la puntilla.

Los *golletes* son las estocadas mas infamantes para el torero que se dan en la lidia. Son conocidas con este nombre las estocadas que se corren á un lado, y entran en el pecho. En este caso brama furiosamente el toro, arrojando copiosamente sangre por la boca.

Cuando se atraviesa un toro, sale la punta de la espada por el lado contrario, lo cual es muy mal visto por ser efecto de haber hecho mal la suerte por el poco tino para dirigir la estocada en regla, ó mucho miedo, que impone al torero el precipitar el remate de la suerte.

Se *va la estocada por carne* cuando un toro que se *ciñe*, por ejemplo, se *cuela* recibiendo la

estocada por el lado izquierdo, y cuando por efecto de esto mismo se introduce el estoque por entre cuero y carne; esto se llama tecnológicamente *envainar* la espada.

Sucede con mucha frecuencia el que tarde un toro en echarse despues de recibir la estocada de muerte. Unas veces es hijo este accidente de haber dejado la espada dentro, la cual contiene la hemorragia. En este caso conviene agitar al toro con las capas para que se le introduzca mas, y dé movimiento á la herida, ó sacarle la espada con la mano ú otro objeto conveniente. Algunos chulillos son tan diestros en estos casos que enlazan con mucha facilidad el puño de la espada con la capa y la sacan con prontitud. Si la espada está clavada rectamente, pero no lo bastante para matar al bicho, deberá dársele por el mismo lado capotazos de arriba á bajo, á fin de que él mismo se la introduzca, obediendo á aquellos movimientos.

En el caso de que interese para repetir la estocada, que el toro arroje la espada que tiene clavada, conviene darle los capotazos hácia el lado contrario, á fin de que la *escupa* con los movimientos que tiene necesidad de hacer.

Cuando un toro *se aploma* en las tablas, despues de recibir varias estocadas, y no puede hacérsela salir, despues de intentarlo de varios modos, como son el de citararlo á derecha é izquierda, pincharle con la espada en el hocico y en el testuz, ó tirarle á tierra objetos que le llamen la atencion, deberá procederse á *descabe-larlo*, lo cual se ejecutará en los mismos términos que el *volapié* en semejantes casos; esto



Manuel Dominguez



es, con la ayuda de dos capas combinadas, una llamándole la atención hácia un costado y la otra al lado del matador, para distraer al bicho si se sale detrás de aquel por haberle marrado el pinchazo, y darle lugar á que salga con piés del centro en que se queda encerrado al cargar la suerte.

Conocidas ya las consecuencias adversas ó favorables de las estocadas de muerte, pasaremos á demostrar lo conveniente que es al lidiador la serenidad necesaria para *ver llegar los toros*.

CAPITULO XIII.

DEL VER LLEGAR LOS TOROS.

Una de las máximas que el famoso Pedro Romero enseñaba á sus discípulos en la *Escuela tauromáquica* de Sevilla, de la que era director, como ya saben nuestros lectores, era esta: «El matador de toros debe presentarse al bicho enteramente tranquilo, y en su honor está no huírle nunca teniendo la muleta y la espada empuñada; delante de la res no debe contar con los piés sino con las manos; y una vez el toro derecho y arrancando, debe parar á aquellos y matar ó morir.» Estos principios observados con extraordinaria rigidez por aquel *maestro* del arte, no explicaban otra cosa que la suma necesidad que tiene el torero de *ver llegar los toros* para dar cumplido remate á las suertes que se propone ejecutar.

Por no detenerse á *ver llegar los toros* se *van muchas estocadas por carne*, se dan muchos

golletes, se ponen muchas banderillas en tierra y se reciben muchas cogidas, todo lo cual podria evitarse teniendo aquella precaucion y la serenidad suficiente para practicarla; pues como decia tambien el mismo Pedro Romero en circunstancias de aleccionar á sus discípulos en la suerte de matar á los toros *recibiendo*: «Parar los piés, muchachos, y dejarse coger, que es la manera de que los toros se consientan y se descubran bien.»

Tres cosas son á las que se deben atender en las suertes de capas para *ver llegar los toros*, á saber: el momento en que entra el toro en jurisdiccion, y humilla; el instante en que mete la cabeza en el engaño, y el tiempo en que estando fuera tira la cabezada. Debe atenderse, lo primero, para ver si es preciso enmendar el terreno ó cambiarlo, ó bien no variar nada porque venga la res sencillamente por el suyo; lo segundo, porque marca cuándo se debe cargar la suerte y hacer el quiebro que divide los terrenos; y á lo tercero, para tirar los brazos á tiempo, y darles el remate largo ó corto, por alto ó por bajo, segun la condicion del toro, y para dejarlo prevenido en caso de querer repetir la suerte, como acontece, con la de la *verónica*, los *galleos*, la *navarra* y los *pases de pecho*.

La suerte de banderillas es imposible rematarla con limpieza, sin observar el momento en que el toro llega á jurisdiccion, humilla, tira el hachazo, sufre el destronque y se repone, y le reconoce el viaje, á fin de poder con la perentoriedad debida embrocar, cuadrarse, meter los brazos y salir con piés dejando al toro burlado.

Los recortes tampoco pueden efectuarse con exactitud cuando el bicho entra en el centro del quiebro, y el momento de la humillacion y colada del toro. Como asimismo no sabrá el lidiador si deberá salir ó no con piés, sin volver antes la cara para ver si el bicho se repone pronto del quiebro, y si le observa el viaje.

No menos necesario es el *ver llegar los toros* para *parchear* que para *banderillear*, cuyas reglas son unas mismas como dijimos en su lugar.

Sin llenar aquel requisito es de todo punto imposible matar á un toro, segun las reglas del arte. En efecto, si el torero no observa cuando el toro llega á jurisdiccion, cuando humilla, cuando toma la espada, cuando está en el centro, cuando sale de él y cuando remata, ¿cómo es posible que atine á ejecutar la suerte con limpieza y seguridad?

CAPITULO XIV.

SOBRE VARIAS SUERTES DE A PIE.

Como quiera que la lidia de toros admite tambien (y por cierto que con mucho beneplácito del público) otras suertes divertidas que no constan en los programas de las corridas, pero que las ameniza muchísimo, quitándole aquella monotonía, que de otro modo sería casi insoportable, pues estarían dichas diversiones circunscritas á las suertes de capa, banderillas, pica y muerte, trataremos á continuacion con la brevedad posible de aquellas suertes bonitas y lige-

ras que tan aplaudidas son siempre, y tanto entusiasmo promueven entre los aficionados espectadores.

SUERTE 4.^a

Del salto á trascuerno.

Para hacer esta suerte debe el chulillo salirle al toro á cuerpo limpio como para el recorte, pero tomándolo al través; conocido por el toro el viaje que trae el diestro empieza á acortar terreno, y el torero se apresura ó se detiene, segun calcule que sea suficiente para llegar á hacer el centro de la suerte, enteramente atravesado y con la salida tapada. En este caso humilla el toro para recoger al diestro, y este se aprovecha de este momento para dar el salto por cima de los cuernos y librar la cabezada. Esta suerte, que siempre es premiada con entusiastas aplausos, puede hacerse con toda clase de toros por muchas piernas que tengan.

SUERTE 2.^a

Del salto sobre el testuz.

Esta suerte es tan sencilla de ejecutar con los toros boyantes, los que se ciñen, los que ganan terreno y aun con los que rematan en el bulto, como arriesgada y aun peligrosa con los revoltosos y aquellos que tienen la cabeza descompuesta. El modo de practicarla con aquellos es el siguiente: se cita al toro á piés parados, y cuando entra en jurisdiccion y humilla para recoger

el bulto, se le pone el pié encima del testuz y se salta hácia la cola desde donde se sale con todos los piés. Tambien puede hacerse con aquella clase de toros saliéndole con diferente viaje, y cuando se embroca dar el salto antedicho. Este último modo de saltar el testuz es muy peligroso. Los toros revoltosos y los que tienen la cabeza descompuesta, como dijimos, no deben saltarse, porque como tienen tanto celo por los objetos y tantas fuerzas en las manos para sostenerse sobre ellas en todas las suertes, pueden detener el arranque, alzar la cabeza, ver el bulto por cima, saltar y cogerlo, ó bien quedarse quieto despues de detenerse, obstruir el centro y caer el chullillo sobre él.

SUERTE 3ª

Del salto de la garrocha.

Esta suerte se llama tambien *el salto de Paquiro*, por ser invencion de aquel célebre torador contemporáneo. Consiste esta suerte en tomar una vara ó garrocha de las que usan los picadores poniendo la puya para abajo, á fin de afirmarse mejor en la tierra; se dirige el diestro hácia los medios de la plaza viendo venir el toro, y puesto en la misma rectitud que si fuera á vadear algun rio ú arroyo, apoyándose en el palo y dando un salto al otro lado; cuando ya la res va á entrar en jurisdiccion se da una pequeña carrera, y se toma la violencia necesaria para dar el salto apoyado en la vara y caer por detrás del toro.

Esta vistosísima suerte contribuyó poderosamente á la gran fama que adquirió el célebre Montes desde que empezó á ejecutarla, que fué con la que llamó la atención del público de la corte cuando no era mas que *media espada*.

Lo mismo que para el salto del testuz no sirven para este los toros revoltosos, tanto porque pueden detenerse y caer el torero sobre el toro, como porque su mucho celo por los objetos puede hacerle revolver y dar una cogida; es por tanto necesario salir con piés, y si es posible llevándose la garrocha para repetirle el salto en caso necesario, *lo que tendrá un mérito particular*.

SUERTE 4ª

Del modo de capear entre dos.

Este juguete tauromáquico es tambien de bastante efecto, y susceptible de hacerse con todos. Consiste en agarrar dos toreros un capote grande por las dos puntas iguales; se sitúan á la distancia que aconseja la prudencia, segun los mas ó menos piés de la fiera, y se ejecuta bajo las mismas reglas que todas las suertes de capa, con la sola diferencia de dar los remates por alto, algunos pasos de espaldas y cambiar las manos del capotillo, para tomarlo por la contraria, en razon de que se ha dado media vuelta sin cambiar de terreno.

CAPITULO XV.

MODO DE CACHETEAR.

Esta suerte se llama tambien *de la puntilla*. Se hace con un instrumento de acero, de figura cilíndrica, de una pulgada de diámetro y una tercia de largo, cuyas extremidades concluyen con una lancita pequeña y su correspondiente empuñadura de madera.

Se inventó este movimiento con dos objetos. El primero, para evitar el horrible espectáculo que ofrece un animal que tarda en dejar de existir, despues de haber recibido una ó mas estocadas de muerte, y los demás castigos consiguientes á la lidia; y el segundo, para hacer quedar airoso al matador que no habiendo herido con la espada mas que los tendones de los brazuelos delanteros del bicho, por ejemplo, está expuesto á que se levante y á no permitirle el que le pueda dar ninguna estocada con lucimiento. Conciliase al mismo tiempo el satisfacer la ansiedad en que en tales casos se nota ya en el público por ver salir al subsecuente toro. El modo de cachetear en regla es el siguiente: despues del toro echado y el matador delante de él manteniéndole fija la vista con la muleta, se acerca el puntillero por detrás, y de un golpe le introduce la puntilla por la parte media del testuz, y á poca distancia de la raíz de los cuernos, con lo que le hiere la médula y extingue instantáneamente la vida del animal.

Este oficio lo hace generalmente un hombre

en traje ordinario de carnicero; y no porque el dar la puntilla no sea susceptible de proporcionar fama á quien lo ejecuta. En las plazas de toros de Cádiz se conoció por muchos años un cachetero que introducía la puntilla con una exactitud extraordinaria, tirándola sobre la cabeza del toro á tres ó cuatro pasos de distancia, lo cual le valía muchos aplausos y obsequios.

CAPITULO XVI.

LA MEDIA LUNA.

La pluma se enerva entre nuestros dedos al describir la horrorosa operacion que se suele hacer en las plazas con el instrumento de aquel nombre. Consiste en una media luna ó cuarto de círculo, por mejor decir, de acero, cortante en su filo, que está en la parte cóncava del instrumento, y unido por el borde convexo á una vara tan larga como la de los picadores. Cuando el toro se niega enteramente á *entrar en suerte* para la muerte, se saca aquel instrumento con el objeto de abreviar la corrida, y se corta con él los tendones de las piernas del toro. Entonces le sirven al desdichado animal las piernas de grillos..... que le impiden embestir porque las lleva colgando..... y en tal estado lo remata el puntillero.

Este horrible recurso, que es la afrenta de los lidiadores y de la tauromaquia en general, cuyo fundamento está basado en el valor ó la astucia del hombre, en contraposicion con la fiereza ó la malicia del bruto, debería abolirse

de esa arena enrojecida y ennoblecida tantas veces con la sangre de nuestros valientes caballeros de la edad media, y cubierta de la gloria que supieron legarnos para ejemplo y aun mengua de nuestra miserable indolencia, nuestros ilustres progenitores.

Seguramente que la *media luna* (que por cierto no fué la enseña de gloria de los Córdovas y los Laras) fué inventada por algun *hereje!!!.....* Véanse sino su forma, sus efectos y..... la procedencia de las corridas de toros.....



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

1

SEGUNDA PARTE.

ARTE DE TOREAR A CABALLO.



CONSIDERACIONES.

Muy breves seremos en estas consideraciones, prefiriendo mejor remitirnos á los sentimientos de los que se tomen el trabajo de recorrer estas páginas, que fatigar su inteligencia con un follaje importuno de recuerdos históricos, de accidentes dramáticos y de precauciones prolijas.

El *toreo de á caballo* es el mas antiguo que se conoce, y su aleurnia no pudo ser mas brillante. Nació el *toreo de á caballo* en la dorada cuna que le proporcionara la antigua aristocracia castellana. Aquella aristocracia que se fundaba en la noble altivez de sus representantes, y que dió para siempre al mundo los venerados tipos de la hidalguía, generosidad é incontrastable valor que hace proverbial en las his-

historias la *nobleza castellana*. La altivez de la *media luna*, prepotente entonces, también mereció en aquella época de caballeros y de españoles valientes y católicos, el terrible *golpe de gracia* que le diera el cortante instrumento en cuya empuñadura brillaba radiante, potente y siempre gloriosa la enseña del Redentor. ¡Jamás consideró ningún caballero cristiano que había pulverizado á un sectario de Mahoma, sin consultar de antemano la ardiente humedad, demostración terrible que le hiciera la *Cruz de su espada* !

Un fúnebre velo debe cubrir estos patrióticos y religiosos recuerdos, del que al evocar los manes de sus antepasados no encuentra mas que virtudes á que rendir reverente y humilde homenaje.

Dispensada, como de buena fe lo creemos de la bondad de nuestros lectores, aquella ligera digresión, que no nos era posible olvidar por ser asunto que se roza con la gloria de nuestros *padres*, proseguiremos en la teoría de un arte, digno por muchos títulos de mejor ó mas favorable andanza.

Cualquiera que se tome el sabroso trabajo de recorrer las crónicas de la última mitad del siglo XVI, la del XVII y parte del XVIII, se convencerá del importante papel que hizo el *toreo de á caballo* en la aristocracia respectiva de aquellas épocas.

¿Cómo era posible que en los tiempos que señalamos no pudiera un noble ostentar orgulloso sus dorados timbres, sin ser justo en la

sociedad, valiente en campaña y vencedor en el combate contra las fieras? No siendo así, ¿de qué modo podría autorizar el Grande su grande prepotencia sobre el plebeyo, siendo todos de una misma condicion?.....

El Cid Campeador y otros que ocupan un lugar no menos digno en la historia de España, lucharon tambien gloriosamente en favor de sus reyes, de su religion, y por el sostenimiento de la fama de valerosos, venciendo á las fieras sin mas arte ni mas ardidés que su valor personal, como queda demostrado en otro lugar.

El alancear toros en el circo ó desde los andamios, el de detenerlos desde el caballo sin mas auxilio que el de una vara desnuda de todo acero ofensivo, el de quebrar rejoncillo y el arrancar los vistosos penachos de las cabezas de los toros para ofrecerlos á los piés de la femenina hermosura, dieron por resultado el toreo de á caballo que hemos alcanzado á conocer.

Dijimos en el lugar conveniente que hay suertes en el toreo que revelan el genio del torador, segun la inclinacion que manifiesta por ellas respectivamente. ¿Y qué diremos ahora para justificar aquel aserto, al tratar el tipo que nos ocupa?....

Si el matador demuestra en su sistema de matar la índole de su carácter; si el banderillero es incierto y locuaz, metafóricamente hablando, y el chulillo un *jaleador del fandango*, por servirnos de la frase, el picador, hombre generalmente del campo, severo y grave como lo fueron los *Colchados* y los *Pintos*, y fieles representantes de los que con tanta nobleza le le-

garan los principios y la norma del arte que profesan, son los hombres mas graves, mas circunspectos y mas sufridos que entran en la lidia tauromáquica.

ARTICULO UNICO.

Toreo de á caballo.

El torero de á caballo debe tener *valor*, un *físico doble y robusto*, un *perfecto conocimiento del arte* y ser además *ginete consumado*.

Sería ocioso entrar en explicaciones acerca de los fundamentos que tenemos para reclamar *valor* en el torero de á caballo. La exposicion en que constantemente ejecuta las suertes que le son concernientes, y otras particularidades anejas á su profesion, nos dispensan de aquel trabajo que ya consignamos al hablar del torero de á pié, al cual remitimos á nuestros lectores.

El torero de á caballo debe tener un físico doble y robusto por la necesidad que tiene de unas fuerzas extraordinarias para contener el ímpetu del arranque del toro con muy pocas líneas de acero, puestas al afecto en una de las extremidades de la garrocha ó vara de detener.

Son tambien necesarias unas fuerzas privilegiadas en el picador, para detener al bruto que cabalga en situaciones difíciles, hacerle girar repentinamente, ó sujetarlo firme para contener el encontronazo del toro.

Un picador que no cuente con este recurso natural, saldrá siempre muy mal parado con

los bichos que *recargan*, se crecen al palo y se hacen *pegajosos*. La fuerza y la buena mano de riendas es la que en tales casos decide de la suerte del picador.

Es notorio que sin un buen brazo para hacer sentir el castigo á los toros que *recargan*, no adquiere el lidiador la fama que necesita en tan peligrosa profesion, y lo que es mas, no librará el bulto de cogidas funestas en los diferentes lances que tiene necesidad de ejecutar.

Cuando el picador no se muestra inexorable con los bichos, estos se crecen á la vara, alcanzan al diestro, y dan con él por tierra, dando una idea muy pobre á la consideracion pública del hombre que, parapetado en tantos recursos de defensa como ofrece el arte, cede tristemente á la fuerza brutal.

Uno de los inconvenientes con que tiene que luchar el picador para reponerse, en caso de venir á tierra, es su pesado traje y su *espini-llera*, que todo se reduce á una misma cosa.

Nada debemos decir sobre este particular, por lo difícil que creemos poder reformar una costumbre que se observa entre esta clase de lidiadores de toros con un respeto tradicional que tambien tiene su mérito.

El que nuestros picadores vistan tan toscamente y con tanto embarazo de sus miembros para poder disponer de su persona en casos apurados, está suficientemente explicado con solo recordar las pesadas armaduras que para este y otros lances de lucha usaron nuestros antiguos caballeros, y por consiguiente los primeros adalides de la tauromaquia. Nuestros va-

lerosos *caballeros en plaza* necesitaban ostentar dos géneros de heroísmo; el uno para sobrellevar sus trajes y sus armas, y el otro para combatir.

Respecto á la *espinillera*, que consiste en una tira de cuero que sirve de defensa á la pierna derecha, que es la de los encontronazos, fué invencion del noble caballero D. Gregorio Gallo, por cuya razon la llaman todavía los rancieros toreros la *gregoriana*; llevando la cosa el nombre de su descubridor, como acontece en la astronomía.....

Todas las suertes del toreo de á caballo tienen sus reglas en el toreo de á pié.

Por ejemplo; para picar de frente, necesita el lidiador situarse en la rectitud del toro, y luego que este parte y llega á jurisdiccion, ponerle la pica en el cerviguillo, abriéndose con el caballo por la izquierda y despidiendo al toro con el peso de su cuerpo sobre la garrocha.

Es necesario para ejecutar todas las suertes del toreo de á caballo, tener una excelente mano de riendas.

Con estas circunstancias y la de tener un conocimiento profundo del arte, jamás se anticipará el picador ni atravesará la suerte; ambas cosas le proporcionarian algunas cogidas y muchas caidas.

Ya se comprenderá que el picador, lo mismo que el lidiador de á pié, necesita conocer las condiciones de los toros para elegir las suertes que debe poner en práctica.

A un toro boyante deberá el lidiador cerrarle la salida; y si gana terreno, se la abrirá

para evitar un fuerte encontronazo ó que rebrinque la suerte; lo cual es muy peligroso para el lidiador de á caballo. Si el bicho es de los que rematan en el bulto, es necesario que el picador sepa darle un *quiebro de caballo*, *rebozarle la embestida*, ó salir corriendo.

La exactitud y brevedad de los movimientos del picador están en relacion con sus conocimientos de las riendas, y el buen *golpe de vista* al entrar el bicho en el redondel.

El lugar que debe ocupar el torero de á caballo lo designa su ajuste con la empresa, ó el puesto que ocupa en la cuadrilla con arreglo á su mérito y antigüedad en el arte, sobretodo.

Si fuere primer picador se situará á ocho ó nueve pasos del lado izquierdo del toril, y á iguales distancias los de segunda y tercera clase, tomadas desde aquel. En una plaza subalterna, cuyo diámetro no mida desde cuarenta y cinco varas para arriba, bastarán dos picadores en el circo. Si se aumentase este número sería obstruir los terrenos á todos ellos, proporcionándoles encontronazos, enredos y confusion. Debe tener en cuenta además el lidiador la índole de su caballo para situarse convenientemente antes de que el toro pise la arena. Mientras mas inquieto se manifieste el caballo, desde mas larga distancia debe aguardar la salida del bicho. Por el contrario, una vez que el toro se despeja con los primeros encuentros, todo lo *sobre corto* que se le cite es ventaja para el picador, pues no tiene entonces el bicho espacio para escarbar la polvorosa y adquirir con ello demasiada pujanza para embestir, ni menos el tiempo necesario

para *malearse*, *cernerse* y partir á la descuidada, que es lo que se llama *colarse suelto*.

Si á la salida del toro observa el picador que no toma las tablas por completo, y no le permite el caballo mejorar el sitio, deberá *escupirse* de la suerte y citarlo donde el bicho se brinde á ella.

Tres estados tiene el toro en la plaza para el picador: primero, cuando salen van levantados; segundo, cuando se paran y se despejan; y tercero, cuando se aploman ó toman querencia en un lugar determinado. En el primer caso son los toros mas francos para la garrocha; en el segundo se muestra ya el bicho receloso, por lo que conviene cargarle el castigo al mismo tiempo de la arremetida; y en el tercero necesita el picador cargarse sobre la pica para *hartar de palo* al toro que se detiene en el centro, por estar ya cansado de la lidia ó por haberse puesto *pegajoso*.

Cuando el toro boyante y sencillo se mostrase duro al hierro, se le dará poco palo si es que no se aploma, pero dejándole siempre franca la querencia, y reuniéndose bien al caballo y desviándose de los tableros, á fin de tener la salida franca.

En el caso de que el toro fuere pegajoso, ya se muestre *levantado* ó *parado*, se le aguardará *en suerte* sin salirse de ella ni atrevesarse para proporcionarse el modo de rematar con lucimiento; pero si el bicho estuviese aplomado, necesita el picador mucha inteligencia y mucho valor para picarlo sin recibir una cogida.

En tal caso conviene citarlo muy corto y con el caballo de pecho, á fin de poderse hacer firme

y resistir el arranque de aquel, debiendo en seguida de plantar la vara tirar de la rienda hácia la izquierda para darle un quiebro á la fiera.

Es muy lucido y revela grande inteligencia en el picador, cuando en este ú otro caso análogo recibe al bicho al mismo tiempo de levantar de manos al caballo, *vaciando* el golpe de aquel, y reponiéndose con una ligera vuelta para repetir la suerte.

Cuando un toro duro, seco y feroz se pone pegajoso recargando, es necesario picarlo bajo las mismas reglas que si se estuviese lidiando á pié. Sería una crueldad brutal echarle entonces el caballo sobre la cabeza para que lo destrozase.

En este caso es indispensable que el jinete cuente con un jaco de piernas y blando de boca, para que obedezca con prontitud á las riendas y ejecute los quiebros y recortes exactamente.

Si se nota que el bicho tiene querencia casual á las tablas, se le hará la suerte encontrada dándosele los tableros; pero si por el contrario, se sitúa desde su salida en los medios de la plaza sin querer entrar á vara, no se le buscará en aquel lugar, sino se le traerá á los tercios del redondel por medio de los capotillos.

El picador que notare que un bicho de sentido se cierne ante la garrocha andando hácia atrás y escarbando la arena, deberá *escupirse* cuanto antes de la suerte, pues será la arremetida tanto mas furiosa cuanto mas largo sea el terreno que tome para darla. Si en este caso no anda ligero el picador, su caballo puede ser víctima de una *colada*, y aun él mismo.

Los toros que deben ofrecer mas cuidado al picador son los *pegajosos*, que se conocen en que tan pronto como dan la arremetida se apartan de su terreno para repetirla, en cuyo caso deben encontrarse con un castigo muy duro, y sin esperarlos á pié firme. Los boyantes, los que se ciñen y los que ganan terreno, deben picarse con arreglo á las reglas del toreo de á pié y con el auxilio de los conocimientos necesarios de equitacion para manejar convenientemente el caballo.

El lidiador de á caballo debe conocer perfectamente la division de terrenos, la cual no puede hacerse bajo las reglas del toreo de á pié. El terreno del picador es siempre aquel que despues de plantar la pica le proporcione mejor salida; y el del toro el de fuera, desde el cual se dirige al ginete por la cabeza del caballo. Sin hacer estas divisiones con exactitud es exponerse á sufrir muchas cogidas ó atropellos tan desagradables como ridículos. Un picador que por su visible torpeza ó temeridad da un terrible costalazo, no puede excitar mas que la risa y la burla de los espectadores.

En caso de verse ya por tierra el picador no debe abandonar las riendas del caballo para que les sirva de defensa ó antemural, en caso de que le recargue el toro.

A los toros de *sentido* y que se *ciñen*, no deben picarse sin tener al estribo un inteligente chulillo, para que favorezca al picador en caso necesario con los *qites de varas*.

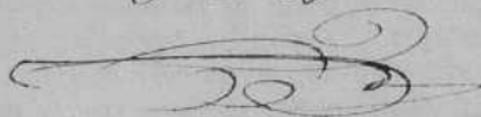
Por lo que llevamos manifestado, en cuanto á la semejanza que tiene el toreo de á pié con el

de á caballo, por sus idénticas reglas, se comprenderá que puede picarse á la *media vuelta*, al *recorte*, á *paso de banderillas* y á *volapié*, sin mas que observar aquellos preceptos.

El picador pundonoroso deberá poner sumo cuidado en picar en el morrillo del toro; en no hacer mojigangas con las suertes, por lo que podria destruir en el ánimo del público la gravedad de que debe aparecer siempre revestido, y en picar guardando rigurosamente su turno con sus compañeros, á fin de no contribuir por su parte al desórden y confusion interior que se advierte dolorosamente en las plazas de toros. Convencido el picador del importante papel que hace en el redondel, así por lo peligroso de su situacion, como por lo que representa, elevándonos á los tiempos en que el toreo de á caballo era un digno pasatiempo de nobles y de reyes, á poco sacrificio de su parte dará á conocer su respetabilidad en el círculo de su profesion.

Un picador valiente, modesto y grave, cual los ha conocido el autor de estas líneas, es un héroe digno del aprecio de todo hombre de corazon.

J A A



TOREO MEJICANO.

Llámase así en nuestras Antillas, y aun en el reino de Méjico, al toreo que antiguamente practicaban nuestros lidiadores. Introducido este espectáculo en el imperio de Motezuma por los conquistadores, quedó entre sus naturales arraigada la afición por estas fiestas, si bien los progresos de un arte tan arriesgado no cundió en aquellas regiones, y por el contrario permaneció estacionario. Empero como en todos los recreos populares se revela fácilmente el genio y carácter peculiar de los que los practican, hétenos que aquellos indígenas, á quienes he admirado muchas veces, ya como hombres valerosos, ó bien como ginetes consumados, ejercen una touromaquia que no puede satisfacer á los aficionados rigoristas de las reglas del arte.

No obstante, un diestro mejicano ofrecerá siempre interés en la lidia, si no por su arte

por su indisputable valentía. Hé aquí las suertes de nuestro toreo antiguo, que son el fundamento y la norma de la tauromaquia mejicana.

1.º

SUERTE DE PICAR A PIE.

Se efectúa esta suerte tomando la garrocha con ambas manos y colocándose en la rectitud del bicho. Deberá llevar un capotillo en el brazo izquierdo, y cuando ha citado al toro y este llega á jurisdicción despues de la arrancada, se abre hácia dentro y pone la vara en el cervigullo, despidiéndole con ella. Si por casualidad el bicho le marrase y se le colare, lo vaciará con el capote bajo el mismo orden que si fuera una muleta. Esta suerte es muy lucida con los toros blandos, porque al instante que sienten el castigo se escupen fuera; por el contrario con los que recargan y rematan en el bulto, que no pararán en tales casos hasta buscarle el cuerpo al lidiador.

2.º

DERRIBAR A LA FALSETA.

Esta suerte es muy practicable cuando el toro va de huida hácia alguna querencia, porque entonces no se cuida de oponer resistencia ninguna y sí de buscar lo que desea. Para derribar á la falseta se pone el caballo hácia el la-

do derecho de la res que se trata de acosar, apartado y virado de ancas treinta varas, ó las que sean necesarias para descubrir el anca derecha. En la mitad de la distancia se enristra la vara en todo su largo, y se le pone la puya en el nacimiento de la cola, cerrándose y apretando bien al caballo; á fin de que el empuje no desmonte al jinete se forcegea hasta derribar la res, cuidándose de no tropezar con ella al pasarle por detrás, á fin de hacerle con mas lucimiento y seguridad. El saber derribar á la falseta acredita al torero y al jinete en particular.

3.º

DERRIBAR A LA MANO.

Se tomará la izquierda del toro que se acosa á igual distancia que para la falseta. Si antes de llegar con la garrocha al nacimiento de la cola el bicho se embroca, el diestro se apartará de la rectitud, poniéndole la puya en los encuentros para zafarse. Esta suerte es muy peligrosa, aunque se suele hacer dar con ella grandes costalazos á las reses.

4.º

DERRIBAR DE VIOLIN.

Se toma el bicho á la misma distancia tambien que la falseta y se echa la garrocha por

cima del cuello del caballo. Si la res se embroca ó cae, como contrapuesta que estará entonces á la garrocha y las riendas, es probable que se dirija el caballo hácia la cabeza del toro; en este caso es necesario tener mucho tino para no pasar sobre el bicho. Es preciso para efectuar cualquiera de los tres modos de derribar, mucha ligereza y una confianza sin límites en su caballo, á fin de derribar el toro con el empuje del jinete y de él.

3.ª

ENLAZAR DESDE EL CABALLO.

Para efectuar esta suerte se cogerá una cuerda delgada de treinta á treinta y cuatro varas de largo. Se atará uno de sus extremos á la cola del caballo, y en el otro se forma un lazo que se prende en la punta de una caña ó vara mas ligera y corta que la garrocha, y el sobrante se enrosca y ata en la grupa con un bramante endeble, que fácilmente se rompa al tiron, y cuando ya la res corre menos que el caballo se empareja el jinete con ella y la enlaza por los cuernos; pero si acaso se embroca ó para, se le entra á caballo levantado y al pasar se le echa el lazo.

SUERTE DE ENLAZAR A PIE.

Para hacer esta suerte con mas seguridad, sería necesario que estuviesen varias reses reunidas, á fin de enlazar en su misma querencia á la que se desea. Mas como esto no es posible en una plaza de toros, nos concretaremos al modo de efectuarla con una sola. Para este efecto se lleva la vara y la cuerda que para enlazar desde el caballo, y poniéndose detrás de la res el que va á cogerla la incita á huir. En este caso si se quiere enlazar por los piés, se espera á que levante el cuarto trasero, y entonces mete el lazo por debajo, y queda el toro preso del pié que se quiere. Se suele tambien enlazar los toros dejando el lazo abierto sobre la tierra, y cuando el bicho acosado pone el pié dentro de él se tira de la cuerda; este es el modo mas sencillo, aunque no tan lucido, de efectuarlo.

Hemos querido dar una idea de estas suertes, que hemos visto practicar en las plazas de la Habana, Regla y Matanzas á los toreros mejicanos, para demostrar que están sujetas á arte desde que el toreo se sujetó á reglas.

Otra de las cosas á que se ha dado el nombre de toreo ó lidia mejicana es al sacrificio del arte que se nota en casi todos los picadores que hemos visto de aquella nacion. Este es otro error en que estamos. Antiguamente picaban nuestros toreadores con esa misma libertad, con

mas puya aun que la que usan los mejicanos, y hasta con lanzas, cuya parte de la tauromaquia es la que menos ha adelantado en aquella República, supliendo á esa falta de arte el denuedo, la pujanza y la destreza que caracterizan á los picadores mejicanos.

Mas siguiendo el hilo de nuestra imparcialidad, no podemos menos de manifestar que el arte de banderillar se encuentra en Méjico á una altura inconcebible. Es sabido que nuestras banderillas tienen dos tercias de largo, lo que unido á lo que da de sí la extension de los brazos, resulta un espacio de mas de vara y media desde el pecho del banderillero hasta la cabeza de la fiera. No así en Méjico, á cuyos toreadores hemos visto plantar banderillas en el mismo cerviguillo del toro, de cuatro pulgadas de largo. Usan tambien para esta suerte de unas lindas y caprichosas rosas de papeles de colores recortados, cuyo agarradero es tan corto que apenas puede cogerse con las yemas de los dedos. Estas las colocan generalmente á la *media vuelta*, como si fueran banderillas, empero prefieren la frente del toro para plantárselas bajo las reglas que se ponen las moñas. Como llevamos dicho, los picadores mejicanos son valientes y esforzados, pero no se sujetan al arte, así como los banderilleros son vivos, trabajan con limpieza y se tiran sobre el testuz del bruto á fin de colocarle las banderillas de que acabamos de hablar, llegando materialmente con los dedos al morrillo del toro. La suerte de matar entre los toreros que nos ocupa, corre casi parejas con la de picar; su sistema es ninguno, su

propósito el matar cuanto antes al toro, sin aprensiones de ninguna naturaleza.

Hemos querido dar á conocer lo que llama el vulgo *toreo mejicano*, con la ligereza que nos ha sido posible, y con la imparcialidad que siempre ha guiado á nuestra pluma. Alternativamente hemos empleado en América con los toreros mejicanos la amarga censura, la crítica festiva y el aplauso, según lo han exigido las circunstancias y nuestra conciencia. Nuestros lectores de allende los mares son testigos de esta verdad, por lo cual nos creemos relevados de protestas officiosas.

J. J. G.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

[Faint, illegible signature or stamp]

REGLAMENTO DE PLAZAS.



Sin orden no hay método; sin método no se adelanta, y no adelantándose, se retrograda. El entusiasmo debe cultivarse con el esmero de una planta preciosa. La naturaleza es fecunda, pero mas rica es aun la imaginacion del hombre. Hago esta diferencia que parece anomalia, porque en la imaginacion del hombre veo yo algo de mucho mas valor á quanto los filósofos modernos atribuyen solamente á la naturaleza. Veo un destello divino que me merece los mas altos respetos.

J. CORRALES MATEOS.

ARTÍCULO PRIMERO.

Se dignó ocuparse un muy célebre escritor en el mejoramiento de este espectáculo, ó sea en su beneficio.

Deponiendo, como tenia de costumbre, todo interés propio, reclamó de voz en cuello reformas utilísimas para el espectáculo. Sin embargo, no estamos de todo punto conformes con las proposiciones del Sr. D. Santos Lopez Pelegrin. Entraremos en materia con la brevedad que se nos alcance.

Opinó aquel nuestro apasionado literato, porque los señores Presidentes de plazas estuviesen

asesorados en sus respectivas localidades por hombres de inteligencia en la materia.—¿Cuál sería su resultado? Fácil es de explicarlo. Separado el crítico de su lugar conveniente, haría mas daño que otra cosa á esta favorita diversion del pueblo español. No queremos avanzar mas sobre este particular porque sería insultar la clara inteligencia de nuestros lectores..... No obstante, emitiremos una ligera opinion, y es esta: «El *Concejal* que no sirva para presidir una plaza de toros debe abandonar el *oficio*.» Esto es probado.

El crítico, que generalmente es el inteligente mas autorizado, está bien que continúe con su *lápiz* en la mano; el Presidente en su *atalaya* ó *telégrafo oficial*, y el diestro en el redondel. Lo demás sería amalgamar las clases que mas independientemente deben existir.

No estamos de acuerdo con la hipótesis de Abenamar, que fielmente traducida, no explica otra cosa sino que un Abenamar, ó alguien que se le parezca, deba hacer tributarios á los empresarios de plazas para que sean presididas con *conciencia*. Sin embargo, la intencion, el objeto moral es justificado.

Nosotros quisimos mucho, muchísimo á don Santos Lopez Pelegrin, como crítico y como literato, pero no nos diera Dios alcanzarle á ver en el palco de la Presidencia.....

Solamente lo llevaríamos á bien si fuese nada mas que para contemplarle RESUCITADO.

Las conveniencias de localidad que explica aquel autor en su *reforma de espectáculo*, son admirables. Solamente ese noble adalid del arte



Antonio Sanchez.
[El Vato.]



de los *trasteos* las hubiera propuesto en su indisputable autoridad. Mas nosotros, amigos lectores, vamos á ver si en unos cuantos rasgos caligráficos podemos significarlas, explicaros (mas propiamente dicho) cuáles son los deberes de todos y de cada uno de los personajes que están llamados á desempeñar algun papel visible y de responsabilidad durante se efectúa una corrida de toros.

A LOS SEÑORES PRESIDENTES DE PLAZAS.

CONSIDERACIONES.

La Autoridad que preside la plaza es la responsable por su direccion, que es de apeteerse sea siempre acertada la que responde, moralmente hablando, pero de ningun modo en casos excepcionales é imprevistos del equilibrio, del orden compatible con estas fiestas que debe observarse siempre en todos los espectáculos públicos. Con inteligencia é imparcialidad en la direccion, y aquella prudencia y fino tacto que aconseja la sana razon y la ley, á los que mandan en momentos dados, está esto conseguido fácilmente sin menoscabo del siempre respetable principio de autoridad, ni vejámen del público. Por las obligaciones que vamos á exponer, y que competen á la Presidencia, se convencerán nuestros lectores de la veracidad de estos asertos.

OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Colocado el Sr. Presidente en su asiento, prevenido de dos pañuelos, uno blanco y otro encarnado, y llegada la hora de dar principio á la corrida, hará con el *blanco* una señal á los timbaleros á fin de que con su toque peculiar anuncien al piquete su entrada á la plaza para el despejo, se prepare la cuadrilla para el paseo de costumbre y recorran los alguaciles las puertas de las barreras, á fin de asegurarse que están completamente cerradas con el tiempo suficiente de que alcancen á la cuadrilla antes de su salida é incorporarse á ella para hacer el referido paseo en las formas que ha llegado hasta nuestros tiempos.

Efectuado aquel, y reconocidas por el Presidente las dimensiones de las puyas con el *escantillon* correspondiente á la estacion del año en que se efectúa aquella corrida, arrojará la llave del toril, ú otra que lo figure, á uno de los alguaciles, debiendo el compañero de este dirigirse inmediatamente á la caballeriza. Observado ya que la cuadrilla ocupa su correspondiente ó respectivo lugar, volverá á hacer otra seña con el mismo pañuelo blanco á los timbaleros para la salida del primer toro.

Ya la fiera en la plaza procurará el Sr. Presidente no distraerse un momento durante la lidia, y observado que trascurridos seis ú ocho minutos el toro no toma varas, aunque los picadores le hayan citado en suerte y á la dis-

tancia de *tres cuerpos de caballo*, y que los de á pié le han llamado al estribo con ley, ó bien que siguiendo levantado no llegase á recibir mas que una ó dos varas, y estas sin voluntad, mandará el Presidente banderillas de fuego, si es que ha notado bravura para la gente de á pié; pero si para esto ha demostrado la misma frialdad y cobardía que para la de á caballo, ordenará inmediatamente que salgan los perros; mas en el caso de no haber estos, que lo encierran en el corral y vuelvan á sacar otro toro en su reemplazo, á fin de que se cumpla el programa íntegramente, segun se le ofreció al público, y que deberá tener delante extendido en el balcon de la Presidencia.

El toro que á los ocho ó diez minutos de su salida ha tomado de tres puyazos arriba voluntarios, se le concederá cuatro ó seis minutos mas por si quisiera volver á entrar á vara; pero si no lo hiciere, ya debe considerarse al toro que de aquella manera se ha manifestado exento de esa especie de ignominia que, segun el concepto de la generalidad, recae sobre el crédito de la ganadería á que pertenece un toro que, por no cumplir cuando menos del modo que acabamos de prescribir, se le ponen banderillas de fuego, se le echan perros ó se encierra vivo en el corral. En este caso deberá mandarse banderillar al toro con rehiletos naturales, dando á las parejas el suficiente tiempo para que hagan tres salidas cada una, ó cuatro si hubiesen hecho alguna falsa. Pasadas estas suertes deberá ordenarse que maten al toro.

El tiempo que los Presidentes deben conce-

der á los espadas para dar muerte al toro sin exponerle injustamente al sonrojo de que le saquen la horrible *media luna*, será el de veinte á veinticinco minutos nada mas, por regla general. En casos extraordinarios podrá el Presidente prescindir de esto, graduando la hora en que se halla y los toros que faltan por lidiarse, á fin de que la corrida no concluya despues de oraciones.

Si por dar los toros mucho juego se viese que la corrida va á concluir demasiado temprano, no por eso se detendrá mas la lidia de lo que fuese razonable, porque cargando de castigo á las reses mas de lo que ellas requieren, se perjudica al crédito de las ganaderías y á la reputacion de los toreros, que ninguna suerte pueden hacer con lucimiento con toros rendidos. Ese tiempo deberá graduarse entre las salidas de uno y otro toro, donde hay ocasion, sin que decaiga el interés del espectáculo, de entretenerlo algunos minutos.

Señas que deberá hacer el Presidente con el pañuelo blanco.

4.^a Como queda dicho, en el momento en que llegue la hora anunciada, á los timbaleros para dar principio á la corrida.

2.^a A los mismos, para la salida del toro, despues del despejo y paseo de la cuadrilla.

3.^a Esta á la pareja de banderilleros, que ya estará en expectativa para cuando se mande la suerte de banderillar.

4.^a Para que los timbaleros anuncien tam-

bien la muerte del toro, y que el espada ofrezca el brindis á la Presidencia.

5.^a Tambien á los timbaleros para que anuncien el franqueo de las puertas por donde ha de salir el toro arrastrado, y acudan los juegos de mulillas para el efecto.

Señas con el pañuelo encarnado.

1.^a A la pareja de banderilleros, cuando se ordene hagan uso de las banderillas de fuego.

2.^a A los alguaciles, cuando se mande sacar la media luna. Esta seña se hará describiendo un semicírculo en el aire con dicho pañuelo encarnado.

3.^a Cuando se mande sacar un toro al corral y echar otro que lo sustituya, se flameará el pañuelo hácia el lado izquierdo, insinuando al mismo tiempo una señal con la cabeza inclinándose esta hácia el mismo costado.

4.^a Cuando se ordene echar perros se le avisará con el pañuelo á los alguaciles, y para que no confundan esta seña deberá el Presidente significarla tocándose una oreja, por ser esta la demostracion mas antigua y reconocida en semejantes casos.

El torero que faltase al debido respeto á la Autoridad, al público, al reglamento ó á sus compañeros, ó bien infringiese las órdenes gubernamentales prevenidas, deberá desde entonces ser vigilado por los alguaciles, ó por quien fuese de la confianza de la Autoridad, para que despues de concluida la corrida sea conducido á la cárcel, si fuese esa la disposicion del Presidente;

pero de ningun modo deberá efectuarse esta prision durante la corrida, para evitar que se promuevan alborotos, que siempre en estos casos, en que se despiertan las simpatias de la multitud hácia aquel lidiador, vienen á redundar en menoscabo del prestigio de la Autoridad, ó sobrevenirse, como hemos observado muchas veces, escenas desagradables y aun desgraciadas. Por eso indicamos la conducta prudente que acabamos de recomendar al buen criterio de las Autoridades que están llamadas por su posicion á presidir nuestras plazas de toros.

ARTÍCULO TERCERO.

Cómo deben formarse las cuadrillas para hacer el paseo y saludo á los Presidentes.

Si S. M. la Reina ó algun Infante de España están presidiendo la plaza, la cuadrilla deberá dirigirse al palco Real y hacer la vénia con una rodilla en tierra.

ARTÍCULO CUARTO.

A cualquiera Principe extranjero que se encontrase en el mencionado lugar, se le harán los mismos honores. Cumple así á su gerarquía y á lo heróico y caballeresco de estas históricas fiestas.

ARTÍCULO QUINTO.

Saldrá la cuadrilla en la forma siguiente:

Delante, ocupando la derecha, el primer espada; en el extremo opuesto el segundo, y en

medio el media espada, ó sea aquel matador de segundo orden que, recién incorporado en la cuadrilla, haya menester de la galante proteccion de sus compañeros.

Les seguirán los banderilleros, todos embizados en sus capotes de torear, y despues los picadores, las mulillas, los peones &c., &c.

Deberán llevar desde su salida al redondel la vista fija en el palco de la Presidencia, haciendo abstraccion completa de la algazara popular, en señal de respeto y para mas decoro de los mismos lidiadores. Acto continuo deberá distribuirse la cuadrilla con arreglo á las precedentes disposiciones de su jefe natural, que es el primer espada.

ARTÍCULO SEXTO.

Se situarán los picadores á la derecha del chiquero. Los que estén de tabla, ó sea para trabajar en primera tanda, ocuparán el lugar preferente. En la corrida donde por alguna disposicion extraordinaria tuviesen que trabajar á la vez todos los picadores, se colocarán detrás de aquellos los de *descanso*, y últimamente los de reserva.

ARTÍCULO SÉTIMO.

En corridas de seis toros, de *media corrida* como las llaman en la corte, no deberán trabajar á la vez mas que dos picadores. El primero, que será siempre el mas moderno, se situará á la izquierda de la salida del toro y á la distancia de quince pasos. El segundo, que será siempre el mas antiguo, guardará la misma distancia. Empero si las corridas fuesen de las denominadas

formales, esto es, de ocho toros, en que deban entrar en tanda tres ó mas picadores á la vez, guardarán siempre las mismas distancias entre sí.

Ningun picador de conciencia deberá usurpar la vez de picar á ningun compañero, so pena de convertir la lidia en un *herradero*. El primer espada está en la obligación de reprimir este abuso, bajo su mas estrecha responsabilidad, así con el público como con la Autoridad presidente.

Empero no obstante esto, nos permitiremos entrar ahora en ciertas prolijidades acerca de las atribuciones de los picadores; de esa clase valerosa de la tauromaquia que tan buenos recuerdos históricos del espectáculo nos despier-
ta siempre.

Los picadores son los toreros que mas necesitan de cierta *presion* moral que los reduzca á su deber; son hombres que lidian *cabalgando*; y hace ya muchos años que un adagio castellano nos viene explicando que «No hay hombre cuerdo á caballo.»

Vamos pues á concluir con la pintura de lo que debe ser un picador en la plaza de toros. Seremos breves.

«Grave, circunspecto y consecuente con sus compañeros.» Veán VV. con qué laconismo lo hemos diseñado. No obstante, cuando los picadores tengan necesidad de buscar al toro tomarán las vueltas por la derecha, de modo que la barrera quede siempre al mismo costado. Y lo harán con el caballo á galope, ó al trote, ó lo mas ligeramente que pueda efectuarse, si el caballo está herido. Para entrar en la suerte deberán tomar

el terreno conveniente desde una vara distante de las barreras hasta los tercios de la plaza, en el caso de estar el toro *levantado*; y si se encontrase el bicho *parado*, entonces escogerá las distancias para picarlo desde los tercios hácia los medios del redondel.

Siempre que el picador viniese á tierra sin consecuencias desagradables, deberá levantarse instantáneamente, recoger su garrocha y buscar su caballo por el camino mas corto para volver á entrar en turno.

Quando un picador cayese lastimado deberá reemplazarle el mas antiguo de los que estén de *descanso*; y á falta de estos, entrarán los de *reserva*, tambien por orden de antigüedad. Concluido de picar al toro, el mismo reemplazante picador entrará á arreglar los estribos y la silla, segun mejor le plazca.

Quando un picador cayese herido en el primero, segundo ó tercer toro, además de los dos caballos de primera que deberá tener, al que le reemplace se le agregará otro de entre los que él eligiera, y en caso de matarle alguno tendrá derecho á que el contratista le ponga otro para el completo de los tres, siempre que falten aun cuatro toros para concluir la corrida.

Durante la lidia deberá haber en la caballeriza dos caballos ensillados para cada uno de los picadores que están trabajando. Otros dos igualmente para los dos picadores que estén de primera reserva.

Los picadores permanecerán en la plaza hasta la conclusion del último toro que se lidie, y llegado este caso, se acercarán al palco de la Pre-

M. 2
or

sidencia, dejarán caer la garrocha en tierra, y harán la vénia á la Autoridad en señal de despedida.

Creemos por demás advertir que es exigencia imprescindible que los picadores piquen en el lugar que marcan las reglas del arte, que es desde la segunda nuca, segun la *fraseología* de los hombres del arte; esto es, en toda la parte del morrillo ó cerviguillo, hasta los *rubios* ó *agujas*; y en toda su eminencia hasta la mitad del pescuezo hácia abajo, dejando siempre libre el hueso de la espaldilla, para no inutilizar á los toros. Solamente se le dispensará á los picadores, y esto por una sola vez, que garrocheen en otro lugar que el marcado en los primeros momentos de la salida del toro, ó bien porque el caballo se espantase en el instante supremo de rematar la suerte. Cuando un picador diese un *marro-nazo* y quedase montado, le corresponde volver inmediatamente á citar al toro.

Hemos concluido con cuanto se nos ocurre respecto á esta clase de toreros, sus obligaciones en la plaza y la responsabilidad que tienen en caso de faltar á ellas ante la Autoridad presidente y ante el público que juzga.

OBLIGACIONES DE LOS ESPADAS.

ARTÍCULO OCTAVO.

Los espadas son las figuras mas colosales del redondel, las que dan brillo al espectáculo y crédito á las cuadrillas, principalmente desde que el célebre Montes *regimentó* la suya, por servirnos de la frase, y por lo cual, desde aque-

lla época no se decia ya en el público lo que antiguamente, que era, por ejemplo: «en la corrida anunciada para tal dia matará Romero, Costillares ú otro de su época;» nada de esto. Desde Montes acá no se ventila ya otra cosa sino si es la cuadrilla de Cúchares, del Salamanquino ó de otro cualquiera espada la que debe actuar en tal ó cual corrida en determinadas plazas. Por eso mismo, y considerando á las cuadrillas como un cuerpo moral y homogéneo, repetimos que la primera espada es la figura que mas resalta de relieve en el sangriento teatro de las glorias y desgracias de los Hillos y Guillenes.

Este ligero exordio no ha tenido otro objeto que el de hacer caer gravisimas responsabilidades sobre los espadas, como asimismo recomendar las inmunidades que deben gozar.

Es pues obligacion de los espadas matar á los toros que de antemano le señalen por su órden y en turno los programas y carteles que se dan al público. Excepto los medios espadas y sobresalientes, que no tienen derecho á ningun turno sino á matar el toro ó los toros que anuncien los carteles, pudiendo los primeros espadas suprimir tales ejercicios en dichos *supernumerarios*, si lo creyesen conveniente al mejor éxito de la lidia, á la salvacion de algun incauto y novel toreador, ó á la pacificacion del público que reprueba. Empero esto no podrá efectuarlo sin prévio permiso público ó *reservado* de la Autoridad presidente. Preferimos el segundo caso, tanto por honor á la Presidencia como por consideracion al ultraje que recibe en estos momentos el amor propio de un hombre, que no

porque sea una nulidad en tauromaquia podrá dejar de ser por eso menos apreciable en la sociedad.

Armado el matador de estoque y muleta, y verificado el brindis á la Autoridad (cuya costumbre noble y cortés van desterrando algunos matadores despues que matan el primer toro), empieza á contarse el tiempo de veinte á veinticinco minutos que le concede el Reglamento para efectuar la difícil operacion de matar á un toro, segun las reglas prescritas. De ninguna manera podrá antes de ese tiempo sonrojársele sacando la infamante media luna (que la civilización debia haber desterrado ya de las plazas). Mas si fuese preciso que el Presidente recurra á tan vil instrumento, por no ser de su agrado encerrarlo en el corral y sí el de *desjarretarlo*, es su deber comunicárselo *reservadamente* al desgraciado matador por medio de un alguacil, antes de hacer la seña, á fin de que se retire con tiempo y no se vea en la precision de contemplar su ignominia á *rostro firme*. Esta sería tambien una consideracion de parte de la Autoridad, que revelaria sus altos sentimientos caballerosos.

Concluido de matar su toro correspondiente, volverá el espada á saludar á la Presidencia.

Si el primer espada saliese herido le sustituirá el segundo, desde cuyos momentos se encarga este de la responsabilidad del primero y direccion de la plaza, como asimismo deberá la cuadrilla reconocerle desde aquellos instantes por su inmediato jefe. Si este saliese tambien herido, seguirá asimismo el turno á los de cate-

goría inmediata. Si al salir herido ó contuso el primer espada no hubiese recibido el toro estocada ninguna, lo deberá matar el segundo, como igualmente el tercero ó el medio espada están en la obligacion de matar á los subsecuentes; mas si al quedar inutilizado el jefe de la cuadrilla hubiese recibido el toro ya alguna estocada, entonces es deber del segundo espada el rematarlo sin perder el derecho de matar al toro que le sigue, que es verdaderamente el de su lucimiento. Esto debe observarse estrictamente.

Si el lastimado fuese el segundo espada, en dicho caso matará primeramente al toro el tercer espada, y al toro siguiente lo hará el primero; pero en el segundo caso lo rematará el primero, y al siguiente matará el tercero.

En el caso de ser herido el tercer espada al matar el primer toro que le correspondia, y no le hubiese dado estocada de muerte, entonces deberá entrar á matarlo el primer espada (pasando turno), correspondiéndole por consiguiente el inmediato al segundo espada; pero si dicho tercer espada quedase fuera de combate en el último toro que le correspondia, será obligacion del primer espada el matarlo. Resultando por lo dicho que, en caso de ser lastimado el segundo ó tercer espada, y el toro estuviese ya herido de muerte, corresponde rematarlo al primer espada sin que le corra turno (*sin que le pase toro*), que es como se explica segun la tecnología del arte.

El primer espada, como director de la plaza, es el responsable de hacer observar á la cuadrilla el exacto cumplimiento de este REGLAMENTO,

poniendo inmediatamente en conocimiento de la Autoridad las infracciones que hiciesen de él sus individuos, á fin de imponerles las multas ú otras penas con arreglo á las faltas cometidas.

Desde el momento en que cualquiera espada dirige el brindis á la Presidencia para matar al toro, toda la cuadrilla queda á sus órdenes, y deberá ser obedecido por sus individuos en cuanto aquel disponga en el círculo del arte, con preferencia á ningun otro matador, sin distincion de categorías. Por tanto, el espada que debe matar tiene facultades para mandar la cuadrilla y aun para mandar retirar á un extremo de la plaza al individuo de ella que creyese puede perjudicarle en la suerte, con intencion ó sin ella. Muerto el toro, vuelve á tomar la direccion de la plaza el primer espada.

Cualquiera de los espadas tiene facultades para lancear de capa, y ejecutar las suertes que crea conveniente para su lucimiento y recreo del público con cualquiera de los toros que se lidien, obteniendo antes el beneplácito del espada á quien corresponda matarlo. Con esto se facilita la distraccion y complacencia del público, que es el principal objeto que nos guia, y evitar entre los diestros rivalidades que empobrecen nuestras fiestas favoritas, privándolas de gran parte de su amenidad.

Réstanos ahora decir dos palabras sobre las obligaciones de los espadas subalternos. La de los *medios espadas* es la de matar el último ó los dos últimos toros de la corrida, segun lo anunciado en el cartel. Gozando, durante esté matando sus toros respectivos, de las mismas pre-

rogativas que los matadores de mas categoría, esto es, que en aquellos momentos él es quien dirige la cuadrilla.

En cuanto al *sobresaliente de espada* no tiene obligacion de matar en la corrida, á menos que alguno de los espadas cayese lastimado; en cuyo caso cubrirá, alternando, el puesto del segundo espada, si estos fuesen dos nada mas, y el de tercer espada si fuesen tres.

Es asimismo obligacion de los espadas estar al cuidado de la defensa y proteccion de los picadores, por cuya razon deberá siempre haber uno inmediato al estribo de estos; no obstante, si por hallarse en la plaza tres ó mas espadas creyese el primero que con dos ó tres puede hacerse el servicio de *quites de caballos*, podrá enviar á descansar uno de ellos á un estribo de la barrera para ir guardando turno en el ejercicio de auxiliar á los picadores.

Hemos concluido de explicar cuanto creemos conveniente respecto á las obligaciones que tienen los espadas en el redondel, seguros de que cumpliéndose severamente lo que vamos prescribiendo en este Reglamento, todos los matadores saldrán siempre con lucimiento de las corridas, cualquiera que sea su categoría en la cuadrilla.

OBLIGACIONES DE LOS BANDERILLEROS.

ARTICULO NOVENO.

Los banderilleros, lidiadores á quienes se les debe el adelanto del arte en esto de burlar la fiera, máxime desde que los caballeros torea-

dores que se conocieron primeramente tuvieron necesidad de valerse de hombros mercenarios ó de esclavos africanos que efectuaran estos ejercicios; los banderilleros, repetimos, no son otra cosa que los *ayudantes de campo* de los primeros espadas.

Puede un torero poner banderillas habilísimamente muchos años; así como por el contrario á otro lidiador, á quien las suertes del chulillo le sean extrañas ó poco familiares, le podrá ser fácil matar un toro llenando todos los requisitos del arte.

Hé aquí por qué PEDRO ROMERO y JERÓNIMO CÁNDIDO recomendaron desde la «Escuela Normal de tauromaquia de Sevilla» á los jefes de la cuadrilla de la corte al despues celebradísimo FRANCISCO MONTES. Pues *Paquiro* no habia hecho otra cosa hasta entonces en Sevilla que *juquetear* con los bichos. ¡Misterios de la naturaleza!

Empero no obstante, á sus autorizados maestros no podia ocultárseles las naturales disposiciones del alumno.

Ha servido el precedente corolario para probar de antemano, que un banderillero podrá ser si se quiere el mejor ornato de una cuadrilla; pero tambien, que no debiéndonos alucinar por cosas exteriores, debemos sí concretarnos á estimar á cada hombre en su lugar correspondiente.

Los hombres, cualquiera que sea la esfera en que giren, tienen marcado un círculo dado; y aplicado esto al asunto que nos ocupa, no explica otra cosa sino que los banderilleros, los

picadores, los matadores y hasta el puntillero, pueden brillar en sus respectivas líneas. Basta de preliminar, y vamos á entrar en los pormenores de las obligaciones del banderillero.

Las obligaciones del banderillero serán poner los rehiletos en el mismo lugar que para las puyas queda designado; banderillar los toros que les corresponda, seguir las disposiciones de los espadas y correr los toros, en el número que el jefe de la cuadrilla tenga por conveniente. Sin embargo, á ningun banderillero se le deberá obligar á efectuar una suerte contra su consentimiento, si aquella fuese *extraordinaria*. No reconocemos en nadie derecho bastante para hacer que un compañero, un hermano, pierda en dos instantes su reputacion, ó su vida, lo cual es mas considerable para la humanidad.

Ha habido matadores que encontrándose perdidos en el centro de la plaza, como los náuticos en las alturas del Océano, han querido ó pretendido salvar su responsabilidad con medidas extralegales, y haciendo con ninguna compasion exponer las vidas de sus banderilleros. Por eso mismo ofrecemos á esta clase apreciable su propia defensa.

Deberá guardar este diestro en las salidas de banderillas el orden que le corresponda, segun su antigüedad. El primer par de harponcillos deberá plantarlo el mas antiguo de la pareja, pero al tener que *parear* al segundo toro, le pertenecerá el primer lugar al banderillero mas moderno. Y así irán alternando ordenadamente.

En caso de caérsele á cualquiera banderillero una, ó las dos banderillas, el compañero in-

mediato, esto es, el que forma su pareja no deberá aguardar á que el otro se reponga. Al contrario; poner sus banderillas cuanto antes á fin de que no decaiga el interés y la animacion del espectáculo.

Se les debe prohibir absolutamente que de motu propio se pongan á capear, recortar, hacer quiebrós y saltar á las reses. Esto debe siempre efectuarse por orden del primer espada.

Con abusos de esta naturaleza están expuestos: primero, el crédito de una ganadería, cuyos intereses se deben respetar; y segundo, la reputacion, el mejor lucimiento de un matador en los instantes supremos. Un toro *perniquebrado*, artísticamente hablando, ni lo puede recibir el matador porque carece el animal de facultades físicas para avanzar, ni tampoco es muy fácil el *volapiés*, porque puede estar un toro sin piernas, y sin embargo conservar todas sus picardías. En semejante caso es fácil hallarle aplomado, entablerado ó cuando menos *tapándose*, por ese instinto privilegiado de la conservacion, que Dios en su omnipotencia no ha querido negarle ni aun á los toros. Es pues mas conveniente que en el caso indicado estén los banderilleros á la expectativa de las señas que deben esperar del Presidente. Este es su primordial deber.

ARTÍCULO NOVENO.

Obligaciones de los chulillos.

Los chulillos, aunque es una clase que se merece nuestras consideraciones porque de en-

tre ellos salieron los Montes y los Redondos, es menester convenir y aun advertir á la Autoridad, que en su calidad de tales no hacen otro oficio en la plaza que el de *ordenanzas* de los espadas, del mismo modo que los banderilleros el de sus *ayudantes*, como ya hemos dicho.

Es obligacion de los chulillos estar siempre con la capa dispuesta para cuando le ordenen los espadas, por ejemplo, ir á *desentablar* un toro; auxiliar á todos los lidiadores que se encuentren en compromisos; traer al toro al terreno de la suerte, y en una palabra, manifestarse dispuestos en casos empeñados ó que se lo manden los espadas á hacer uso de su capote á una y á dos manos, segun lo requieran las circunstancias.

ARTICULO DÉCIMO.

Obligaciones del puntillero.

Luego que el cachetero vea que el espada se dirige á darle la muerte al toro, tomará inmediatamente la puntilla, y deslizándose por entre barreras procurará situarse lo mas próximo posible de donde se halle el espada y el toro. Tan luego como vea que este ha recibido la estocada de muerte y que trata de echarse, saltará velozmente á la plaza á fin de que cuando lo verifique se encuentre á su lado puntualmente para darle la puntilla. Deberá llevar siempre mucha precaucion al aproximarse al toro, procurando colocarse detrás de él, y cuidándose mucho de *no tocarle con el pié* á fin de que el toro

no se levante. Estas son en la esencia las obligaciones del puntillero en el redondel.

Deben los señores Presidentes tener sumo cuidado con lo que practican estos cacheteros, pues suele suceder con frecuencia que convenidos de antemano, se proponen y aun consiguen *levantar* al toro mas moribundo con el objeto de desacreditar ó deslucir á un matador. Esto debe castigarse.

ARTÍCULO UNDÉCIMO.

Obligaciones de los operarios.

Aparte de las obligaciones que en su calidad de domésticos estén encomendadas á los operarios, deberá el contratista de caballos tenerlos dispuestos á fin de que saquen los caballos y los conduzcan á las puertas de la barrera para que allí monte el picador, si así le agrada, sin necesidad de ir á la caballeriza; por cuya razon deberán tener los caballos bien cinchados, los frenos bien puestos, vendados los ojos con los pañuelos, y templadas las cadenillas de las barbas.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.

Obligaciones del encargado de abrir el chiquero.

El encargado de abrir el chiquero, tan luego como vea hacer el paseo á la cuadrilla, se colocará á la puerta de aquel para recibir la llave de mano del alguacil.

Luego que esta le sea entregada la recibirá

con la mano derecha, y puesta la izquierda sobre el cerrojo de la puerta, tan luego como suenen los timbales ó la corneta dará salida al toro. Deberá en seguida asegurarse de haber dejado la puerta bien cerrada, tanto la del chiquero como la de la barrera. De igual modo asistirá con precaucion y prontitud á los casos en que los juegos de mulillas tienen que pasar por la puerta con el toro ó caballos á rastro.

ARTÍCULO DÉCIMOTERCIO.

Obligaciones de los alguaciles.

Antes de tomar disposiciones para que empiece la corrida, se hallarán los dos alguaciles que hayan de funcionar montados á caballo y vestidos con el característico traje de á la antigua española. En el momento que suenen los timbales tomará uno la derecha, que será el mas antiguo, y el otro la izquierda, próximos á las barreras, recorriendo estas y sus puertas, y asegurándose de encontrarse estas perfectamente cerradas.

En seguida se dirigirán hácia la puerta por donde debe salir la cuadrilla, se colocarán á la cabeza de ella, marcharán á hacer el paseo y saludo de costumbre á la Autoridad presidente. Practicado esto, el mas antiguo recibirá la llave que le arrojará el Presidente, y corriendo con su caballo se dirigirá en seguida al toril y la entregará al encargado de abrir la puerta; inmediatamente se retirará á dejar el caballo y se colocará entre barreras debajo del palco de la

Presidencia, mirando á esta constantemente por si ordenare alguna disposicion.

Durante este tiempo el segundo alguacil, ó sea el mas moderno, se dirigirá á la caballeriza y apuntará el número que respectivamente lleva cada caballo con relacion de los picadores que los monten. Aeto continuo pasará á unirse con su compañero, mas cuando cayese herido un picador, tan luego como se concluya de picar al toro, pasará inmediatamente á la caballeriza á tomar apunacion del número del caballo que monte el que ha reemplazado al picador lastimado: cuando el picador se demore en acortar ó alargar los estribos deberá inspeccionar en quién está la falta y ponerlo en conocimiento del Presidente.

Cuando ordene el Presidente que saquen la *media luna*, uno de los alguaciles se lo mandará al puntillero para que lo verifique, pero simultáneamente se lo prevendrá al espada que mande, el otro alguacil.

Cuando á los pocos minutos de la salida del toro hiciese el Presidente la señal conveniente para que encierren al toro y saquen otro, uno de los alguaciles pasará á ordenarlo al *mayoral de ganados*, que deberá estar encima de los ebiqueros. Del mismo modo es obligacion de los alguaciles avisar á los perreros cuando el Presidente ordene que se le echen perros á un toro.

En pocas plazas se observa hoy que los alguaciles hagan tan vivo papel, ni vistan el histórico traje. Pero aun se conserva íntegra esta costumbre en la primera plaza de España, en

la plaza de Madrid, y esta es ya una razon muy poderosa para que nos hayamos detenido con gusto en designar las obligaciones de los alguaciles en una corrida de toros.

PRUEBAS DE CABALLOS.

Monturas que deben tenerse preparadas, y condiciones que han de tener los caballos para picar.

ARTÍCULO PRIMERO.

Deberá haber cuando menos tres sillas á preveccion destinadas á cada uno de los picadores que hayan de trabajar en la corrida, y otras cuatro además para los de descanso y reservas: todas en buen estado, con las cinchas fuertes, y las *acciones* de los estribos con sus agujeros numerados y sus correas en perfecto estado; deberá haber además la misma cantidad de bridas que de sillas, con los hierros de bocados diferentes, es decir, unos suaves de embocadura y otros mas duros con sus correspondientes cadenas de barbadas fuertes y bien redoblados sus alacranes; un pañuelo de vendar los ojos para cada caballo de los de primera; dos palos de garrocha sin puyas ni casquillo para probar los picadores; una garrocha arreglada para cada uno de los picadores de número, y lo menos seis de reserva. En el guadarnés deberá haber tambien una disolucion de albayalde y goma para poner las iniciales de los picadores en el *borrén* trasero de las sillas.

ARTÍCULO SEGUNDO.

La prueba de caballos se efectuará dos ó tres dias antes de la corrida, y deberá asistir á ella una persona que represente á la Autoridad que haya de presidirla, si la misma no tuviese por conveniente concurrir á este acto. Además el contratista de caballos y el de la plaza por si ó por sus representantes.

ARTÍCULO TERCERO.

El número de caballos que deben prepararse para una corrida de seis toros, será el de treinta lo menos; estos deberán tener las condiciones siguientes: 1.^a La talla de siete cuartas.—2.^a Una presencia regular, á fin de atender á la seguridad posible del picador, y al mismo tiempo que su presencia no repugne al público.—3.^o Que tengan las fuerzas necesarias para el objeto á que se van á dedicar. Esta se conoce si al tiempo de hacer el picador la prueba contra la pared no lo hace caer en tierra al encontronazo, sin refrenarlo con la mano de rienda. En esta prueba deberá tenerse además presente el peso de las monturas que se usan y el del picador vestido con hierros para que se maneje con desenvoltura y no venga á tierra con el caballo, á menos que el toro llegue ó enganche.—4.^a Que estén bien embocados, que den el costado y paso atrás y sean dóciles al montarlos. Estos requisitos son indispensables en los caballos que figuran de primera, si bien pueden admitirse los otros aunque sean mas inferiores, pero de nin-

gun modo que dejen de tener las siete cuartas de talla.—5ª Para cada corrida de seis toros se dará á cada uno de los picadores que han de salir á funcionar tres caballos de primera, dos á cada uno de los que estén de descanso, y uno cuando menos á los de reserva, debiendo ser todos ellos probados por los respectivos picadores antes de salir á la plaza.—6ª Probados que sean los caballos se colocarán las iniciales de los picadores que vayan saliendo á trabajar en el borrén trasero de sus sillas correspondientes.—7ª Seguidamente pasarán á revisar las garrochas la Autoridad, picadores, los dueños del ganado ó sus representantes, y el contratista de caballos, si estuviese así estipulado en su contrato.—8ª Las puyas deberán estar del largo que marca el *escantillon*, con arreglo á la estacion en que se encuentren, y segun costumbres de las plazas. No deben estar vaciadas, pero sí bien punzantes y cortantes; los topes estarán en la forma de un limon ó huevo con los *hombros* suficientes para que no se puedan colar detrás de la puya. El palo debe tener el largo de catorce cuartas lo mas, y arreglado su grueso á la llave de mano de cada picador. Reconocidas ya las garrochas como hemos dicho, se guardarán bajo llave, y esta quedará en poder de la Autoridad hasta los momentos en que hayan de servir.—9ª Los picadores que deban trabajar arreglarán sus estribos antes de salir al paseo; los de descanso lo harán en las caballerizas despues de efectuado aquel, en cuya circunstancia pasará el alguacil al mismo local y tomará apuntacion del número en que cada uno

monte.—10ª Las reclamaciones que por alguna falta á lo prescrito en los artículos anteriores pudiesen tener lugar por los respectivos interesados, se harán directamente á la Autoridad designada para presenciarse esta prueba, y lo pondrá en conocimiento del Sr. Gobernador, ó bien en quien haya de presidir la corrida.

FIN DEL REGLAMENTO DE PLAZAS.

Parabola se construye un espacio fono que ocupan las Personas Reales. En la calle de Valera en centro de la taberna y adyacente de la Plaza se disponen las gradas y como el numero de personas que se hallan en ellas de las gradas se forma un cono en el centro de la Plaza.

TOROS EN FIESTAS REALES.



El toro se levanta en el momento de salir en la Plaza y en la multitud de personas que se hallan en ella se forma un cono en el centro de la Plaza. Este toro se levanta en el momento de salir en la Plaza y en la multitud de personas que se hallan en ella se forma un cono en el centro de la Plaza.

ARTÍCULO DESCRIPTIVO.

Las corridas de toros en funciones Reales solo se celebran en Madrid cuando se jura un Rey ó se celebran sus desposorios, y esto no siempre. Tienen lugar en la Plaza Mayor, la cual, además de hallarse adornada con magníficas y costosas colgaduras en todo el balconaje y hasta en los terrados, tiene contruidos al efecto tendidos de madera que se levantan en poquísimos tiempo, á pesar de su gran extension, pues para ello se construyen parcialmente por diferentes destajistas; y hasta ahora, como la Plaza no ha estado edificada con igualdad, se ha hecho en todo el terreno en que las fincas no han estado levantadas fachadas iguales al resto de los demás edificios, figuradas con lienzos y maderas. En el balcon principal de la casa de

Panadería se construye un elegante Trono que ocupan las Personas Reales.

En la calle de Zaragoza, centro de la fachada izquierda de la plaza, se disponen los toriles, y como el número de reses que se lidian es grande, tambien se forma un corral en la calle de Botoneros, costado izquierdo de la fachada que da frente á la de la Panadería: en el centro de dicha fachada está la puerta de arrastradero que conduce al patio de la Casa del Contraste, y en las inmediaciones de los demás arcos, que son otras tantas puertas de la Plaza, se hallan colocados los caballos que han de servir en la lidia. Con la oportuna anticipacion á los dias en que esta ha de tener lugar se tapan con empalizadas las boca-calles que dan á la de Toledo, desde cuyo extremo, en que existe la Casadatadero de carnes, se verifica el encierro, á cuyo fin el piso está enarenado, y los cabestros son conducidos para que aprendan el camino diferentes veces, en las tardes ó noches anteriores.

Hecho el apartado de los toros en la madrugada de los dias de corrida se celebra por la mañana lo que se llama prueba, corriéndose seis ú ocho toros, que son lidiados por toreros, y á cuyo acto no asisten las Personas Reales. La verdadera fiesta es por la tarde, en la que luego que SS. MM. se han colocado en su Trono, salen por el arco de la calle de Ciudad Rodrigo, y dan una vuelta alrededor de la Plaza, saludando á SS. MM. cuando llegan á su frente los que han de tomar parte en la lidia, por el órden siguiente:

- 1.º Los clarines y timbales, á caballo.

2.º Doce alguaciles de ceremonia á caballo.

3.º Un gran número de caballos de los que han de servir en la lidia riquisimamente enjaezados y con preciosas gualdrapas de terciopelo bordadas y recamadas de oro y plata, guiados y conducidos del freno por lacayos y escuderos; despues heraldos, reyes de armas &c.

4.º Los caballeros que han de romper rejoncillo, sentados al lado de sus padrinos, que siempre son Grandes de España, en magnificas carrozas tiradas por caballos adornados de penachos y con otras galas de gran coste.

5.º Los caballos que primeramente montan los caballeros guiados por los escuderos que conducen los rejoncillos.

6.º La cuadrilla de toreros de á pié, á caballo, chulos &c., con trajes hechos exprefeso, y los primeros con sombrero tricornio.

Dada la vuelta á la Plaza al compás de las diferentes bandas de música, que se colocan en varios sitios, se retira la comitiva en general y quedan solo los alguaciles, que á caballo en medio de la Plaza, y frente á las Personas Reales, están dispuestos á llevar las órdenes que se les prevenga durante la lidia, sin retirarse hasta que se lo mandan, aunque el toro les ponga en dispersion; los Caballeros, que visten costosos trajes á la antigua, y los toreros.

Debajo del balcon Real, y en el sitio que ya se ha dicho, se coloca una fila doble de Guardias Alabarderos, quienes á pié firme y sin mas defensa que sus alabardas, permanecen en su puesto durante la funcion. Se lidian comunmente cuatro ó cinco toros con rejoncillo por los

Caballeros, y despues empieza la lidia ordinaria por los toreros.

La primera tarde es la funcion llamada de corte, y rompen rejoncillos los Caballeros, apadrinados por la nobleza.

La segunda y tercera son de villa, y los rejoncillos los ponen los Caballeros que apadrina el Ayuntamiento.

Es ilimitado el número de toros que se corren, porque se están lidiando hasta que anochece y se retiran las Personas Reales.

Los caballos para la lidia son todos de las caballerizas Reales y de gran valor, y el número de toreros suele ser tan excesivo que puede decirse que ninguno que lo sea y se halle á la sazón en la corte, se queda sin lidiar. Están sin embargo para el buen orden divididos en cuadrillas, y unos trabajan por la tarde y otros por la mañana.

De noche se ilumina magníficamente la plaza, y se permite la entrada para pasear á todo el público.

Esta breve reseña lleva por objeto el de poner al corriente de las prácticas con que se efectúan dichas fiestas en la corte de España, á aquellos de nuestros lectores que no hayan tenido ocasion de enterarse de ellas.

cada uno se pone frente de la montada del toro
 que ocupa el toro. El diestro se coloca
 a la izquierda del toro. El picador se coloca
 a la derecha del toro. El toro se coloca
 en el centro del terreno.

DICCIONARIO TAUROMÁQUICO.

BASTAR.—Es el punto en que el toro se detiene
 que consiste mas bien en el punto en que el toro

BASTAR.—Es el punto en que el toro se detiene
 que consiste mas bien en el punto en que el toro

BASTAR.—Es el punto en que el toro se detiene
 que consiste mas bien en el punto en que el toro

A

BASTAR.—Es el punto en que el toro se detiene
 que consiste mas bien en el punto en que el toro

ACORTAR EL ENGAÑO.—Es cuando el diestro
 toreando de capa la recoge, y en la muleta cuan-
 do armado á la muerte la recoge mas ó menos
 en el palo.

ACOSAR.—Es la accion de correr las reses
 hasta derribárlas ó pararlas.

APLOMARSE EL TORO.—Se dice cuando ha per-
 dido las piernas y se para sin embestir mas que
 á tiro hecho.

ARMARSE Á LA MUERTE.—Es ponerse el dies-
 tro en la suerte derecha, con la muleta en la
 mano izquierda y la espada en la otra, situado
 en el terreno del toro para darle la estocada.

ATRAVESARSE.—Es cuando el diestro ó el pi-

cador se pone fuera de la rectitud del terreno que ocupa el toro, llamándose adentro.

ATENDER EL BULTO.—Es cuando el toro mira y acomete al cuerpo del torero ó diestro.

B

BLANDO.—Se llama así el toro que teme al hierro, y que luego que lo siente se vacía y escupe fuera.

BOYANTE.—Se dice al toro claro y sencillo que embiste mas bien desviándose que ciñéndose.

BRAVO.—Es el toro que embiste bien y pronto, pero que no tiene codicia y celo por el objeto.

BRAVUCON.—Es el toro que salió manso y se hizo algo bravo, ó el que desde luego embiste poco.

BRAZOS.—Tirar los brazos es la accion que hace el diestro con la capa para acabarla de sacar al toro, ya sea por alto ó por bajo.

BRAZOS.—Meter los brazos, es cuando el banderillero se deja caer con las banderillas para ponerlas al toro; y meter brazo se dice cuando el diestro va á hacer igual accion para matar.

BULTO.—Se llama así el cuerpo del diestro, á distincion del engaño, que es lo que lleva en la mano para burlar al toro.

CAMBIO.—En los toros, es cuando debiendo partir por el terreno de fuera toman el que

ocupa el diestro ó se van por dentro, ó cuando se citan á un lado y acuden por el otro. En el diestro, cuando se ve que el toro se le cuele ganándole terreno ó rematándole en el bulto y le da las tablas, y sale á la plaza. En los caballos, es cuando se salen hácia fuera del terreno de la rectitud ó se vuelven de ancas á los toros.

CARGAR LA SUERTE.—Es aquella accion que hace el diestro con la capa, cuando sin menear los piés tuerce el cuerpo de perfil hácia fuera y alarga los brazos quanto puede.

CARGARSE SOBRE EL PALO.—Es la accion que hace el picador cuando coge al toro con la puya y se esfuerza á echarla fuera en el encontronazo.

CELOSO.—Lo mismo que el toro revoltoso.

CENTRO.—En el sitio donde llega el toro á tirar la cabezada y está situado el diestro, ó aquel que este ocupa cuando hace la suerte.

CEÑIRSE.—Es cuando el toro ocupa todo el engaño acercándose al cuerpo del diestro, de tal modo que casi le pisa su terreno.

CERRAR LA SALIDA.—Es cuando el picador metido en la rectitud del terreno que ocupa el toro le cierra el caballo mas ó menos hácia fuera.

CERNIRSE EN EL ENGAÑO.—Es cuando el toro llega á la capa y mueve ya el cuerpo ó la cabeza estando humillado y tirando bufidos, sin atreverse á tomarla del miedo que le tiene.

CHOCANTE.—Es el toro duro que no teme al hierro y parte á los caballos sin abrirse al castigo.

CITAR.—Es cuando el diestro llama al toro y lo incita para que le embista.

CITAR SOBRE CORTO.—Es la misma accion, estando el diestro cerca del toro.

CITAR SOBRE LARGO.—Es igual accion, estando el toro lejos.

CITAR DE FRENTE.—Es cuando el diestro llama de capa ó muleta en la rectitud del terreno que ocupa el toro, ó cuando puesto en dicha rectitud á larga ó corta distancia, lo llama para ponerle banderillas.

CITAR A LA DERECHA.—Es cuando en la suerte de banderillas á media vuelta se sitúa el diestro detrás del toro sobre corto y lo cita para que le acuda por su lado derecho.

CITAR SOBRE LA IZQUIERDA.—Es llamar al toro como queda dicho, por el otro lado.

COLARSE EL TORO.—Se dice así cuando se ciñe demasiado, gana terreno y remata en el bulto.

COLADA.—Es la accion de colarse el toro, ó la de pasar por el centro del diestro cuando gallea ó recorta, al tiempo del quiebro.

CONOCIMIENTO.—En el torero es el que se tiene de los toros y las suertes; es el constitutivo que perfecciona este arte.

CONTRASTE.—En el toro se llama así todo hecho en que se encuentran en el centro el toro y el diestro, padeciendo ó debiendo este padecer una cogida.

CORNADA SOBRE ALTO.—Es la que tira el toro sin humillar mas que lo preciso para engendrarla.

CORTAR EL TERRENO.—En la suerte de capa es cuando el toro al llegar á jurisdiccion se entra mas ó menos en el terreno que ha de ocu-

par el diestro para rematar la suerte, y en los recortes cuando el toro va adelantando á ocuparle al diestro el terreno que mide para hacerle el quiebro; pero debo advertir que para hablar con propiedad, en la suerte de frente se dice ganar terreno, y en la de recorte, cortarlo.

CUADRADO.—Se dice del diestro que ha de guardar esta postura cuando remate las suertes y meta las banderillas.

CUADRADA LA MULETA.—Se usa de esta expresión para significar que la muleta no se ha de quedar perfilada para citar al toro, sino bien de frente y cuadrada.

CUARTEO.—Es aquella suerte explicada en la primera parte.

CUERPO DE DELANTERA.—Es el que debe tomar el diestro en los recortes cuando el toro se ciñe ó gana terreno; consiste en no salir con el toro, sino adelantando un cuerpo suyo de perfil, ó dos ó tres, según gradúe el diestro que tendrá bastante para que el toro le dé lugar á pasar.

D

DAR LA ESTOCADA DENTRO.—Denota esta expresión que en el mismo centro se ha de meter la estocada, no porque el diestro se quede en él, sino porque su brazo ha de entrar por la rectitud, y al cargue de la suerte se ha de dejar caer con la estocada.

DERRAMAR LA VISTA.—Es la acción de mirar el toro y fijarla en uno ó mas objetos sucesivamente.

DERROTAS.—Son las cornadas que tira el toro sobre alto con que quita la estocada, é impide se le pongan banderillas.

DEJARSE CAER CON LA ESPADA.—Expresion que significa el hecho de dar la estocada, que para que sea buena es necesario que el diestro empuje con sus fuerzas, ayudándose con dejar caer el cuerpo al tiempo que sale del centro.

DIESTRO.—Se llama el aficionado ó torero que lancea al toro, á semejanza de uno de los combatientes en la esgrima.

DURO.—Lo mismo que toro chocante.

E

EMBROQUE.—Es el contraste de ganar el toro el mismo centro y terreno del diestro, teniéndolo por único solo objeto al tiempo de la cabezada, ó cuando va siguiéndolo al alcance sobre largo y lo lleva en la cabeza.

ENMENDARSE DEL QUIEBRO.—Se dice así cuando el toro despues que hizo el quiebro se recobra y pone en aptitud de correr con todas sus piernas.

ENCONTRONAZO.—Se llama la accion dura y temible de dar el brinco el toro para coger al picador, quien al mismo tiempo empuja con todo su poder, para vaciarlo con el auxilio de la suerte que se hace al mismo tiempo.

ENGANCHAR EL TORO.—Es cuando coge al diestro y lo saca en el pitón por la ropa ó carne.

ENGENDRAR LA CABEZADA.—Es cuando el toro baja la cabeza para tirar la cornada.

ENGAÑO.—Es la capa ó muleta ú otro cualquiera objeto que se tiene en la mano para engañar y sortear al toro.

EMPAPAR EN EL ENGAÑO.—Expresion que se usa para significar la accion de pararle en el engaño al toro, procurando que no vea otro objeto y lo tome de por fuerza.

ESCUPIRSE FUERA.—Se dice cuando el toro se despidе del engaño, ó se sale del centro de los quiebros.

ESTOCADA DE VOLAPIÉ.—Véase su definicion.

F

FALSETA.—Estilo de echar el caballo; véase su definicion.

FEROZ.—Toro que es muy violento y revoltoso, y al mismo tiempo sanguinolento y devorador de todo objeto que coge, en que se ceba extremadamente.

FIERO.—Toro tambien sanguinolento y devorador, pero marrajo y pausado.

FRANCO.—Toro lo mismo que boyante.

FUERA.—Se dice que se pone el diestro cuando llamando de capa se sale á la rectitud del terreno del toro; en la accion de matar, cuando da la estocada á media vuelta ó en semicírculo; en la de banderillas ó recortes, cuando no se entra en el centro de los quiebros.

FUERA.—Se dice que se echa el toro fuera cuando se escupe del engaño, cuando se sale del centro de los quiebros, y que cuando va á la muerte, luego que siente la espada, se vácia haciendo un corcovo.

G

GALLEAR.—Véase en su lugar.

GREGORIANA.—La defensa de hierro que se ponen en las piernas los picadores.

H

HUMILLAR EL TORO.—Es propiamente cuando baja la cabeza, ya para engendrar la cabezada, ya para partir ó escarbar, ya tambien cuando va con la cabeza baja siguiendo al bulto ó engaño.

HUMILLACION.—El acto de humillar el toro.

HUIDO.—Torero ó toro acobardado.

L

LIDIA.—En las plazas es el acto de jugar los toros.

LEVANTADO.—Se llama así el toro que va corriendo ó trotando.

M

MONA.—Lo mismo que gregoriana.

MARRAR EL TORO.—Es cuando el picador no lo coge con la puya, el banderillero yerra los rehiletos, y el matador las estocadas.

crizno

MEDIA VUELTA.—En las banderillas, véase en su lugar; y en la suerte de muerte, se dice que es á media vuelta, cuando el diestro no espera á meter la espada en el centro, sino luego que le arranca el toro forma un semicírculo corto por dentro, y al pasar se deja caer con la espada: todas estas estocadas no tienen mérito sino en el toro que gana terreno y remata en el bulto.

MEJORAR TERRENO.—Es cuando el diestro, situado en la rectitud del terreno del toro, observa que antes de embestir se cuela dentro, ó que embistiendo le gana su terreno, que en el primer caso granjea igual porción que la que el toro tomó, y en el segundo también avanza igual terreno, y si acaso no puede le da al toro las tablas.

METER LOS BRAZOS.—Véase brazos.

METERSE CON LOS TOROS.—Es esperar demasiado á la suerte; y así en la capa se mete con los toros el que se los ciñe mucho; en la de banderillas, el que se deja caer con mas proximidad al tiempo de la humillacion, y en la de muerte, el que se mete bien en el centro y da la estocada dentro ó muy ceñido; y por último, cuando el picador espera bien en la rectitud y con el mayor sosiego toma al toro en la jurisdiccion para picarlo, se dice que se mete bien con los toros.

MULETA.—Véase en su lugar.

N

NAVARRA.—Capear de frente por detrás.

O

OBEDECER EL ENGAÑO.—Es cuando el toro atiende á él y lo sigue por donde quiera en la suerte.

OBSERVAR EL VIAJE.—Se dice de los toros cuando arrancan y á poco se detienen sobre las manos viendo el viaje que lleva el bulto, y con respecto al diestro, se usa de esta expresion para denotar la precision que tiene siempre, ya esté en suerte ó no, de observar el viaje que llevan los toros.

OLIVO.—Tomar el olivo es la accion de subirse á la barrera huyendo del toro.

P

PARAR LOS PIÉS.—Es la accion que ejecuta el diestro cuando está parado en el terreno sin mover los piés, hasta que el toro llega bien á jurisdiccion y le hace la suerte.

PAREAR.—Es poner dos banderillas á un tiempo.

PASE REGULAR Y DE PECHO.—Véase en su lugar.

PIERNAS DE LOS TOROS.—Se usa esta expresion para denotar si pueden ó no correr mucho; y así cuando se dice tiene muchas piernas, es porque está con agilidad y poderío; y como no todos los toros las tienen iguales, se dice: toro de unas piernas regulares, toro de pocas ó muchas piernas, ya ha perdido las piernas, todavía las conserva, &c.

PIERNAS, VOLVERSE SOBRE ELLAS.—Se dice así cuando el toro, aunque no parta muy precipi-

tado, se sostiene y vuelve sobre ellas, apenas pierde el engaño, ó se va siempre con él.

PIÉS.—Salir con piés es cuando el diestro ya sea sobre corto ó largo, se ve embrocado del toro, que entonces no tiene mas remedio que correr á buscar guarida, y cuando va á hacer alguna suerte encontrada, particularmente la de la muleta estando el toro de nalgas en los tableros, debe igualmente andar de piés hasta coger el terreno de dentro.

PLAZA.—Echarse á la plaza es la accion que hace el diestro de salir al terreno de ella y darle al toro las tablas.

Q

QUEDARSE EN JURISDICCION.—Es cuando el toro apenas llega á la capa ó muleta remata la suerte ó se queda sobre las manos tirando cabezadas.

QUIEBRO.—Es el que hace al toro con la capa, ladeando el cuerpo de perfil, ó con las banderillas y recortes cuando llegan á juntarse el diestro y el toro en el centro de los quiebros.

QUIEBRO DEL TORO.—Es el que este recibe en el centro de los quiebros, como ya queda significado, en el cual hocica por lo regular; pues como por razon del cuarteo va cargado, es muy natural que no puedan las manos sostener el cuerpo impelido por la carrera y se les vayan; y cuando acaso no caiga, tiene que recobrarse sobre las mismas manos para volver á partir.

QUITAR LAS PIERNAS.—Es darles muchas suertes á los toros, ó correrlos con los capotillos recor-tándolos repetidamente para que se cansen y pier-

dan el rigor de las piernas, que son las que mas le sirven para acometer con agilidad y usar de sus trazas.

QUITES.—Distraer al toro con el capote cuando se carga al caballo ó persigue de cerca á un diestro.

R

RECARGO.—Se dice propiamente de los toros duros que despues que cargan y están agarrados con la puya, lejos de escupirse cargan de nuevo, ó que despues que se sueltan se revuelven al caballo.

REBRINCARSE EL TORO.—Es en la suerte de capa cuando teme al engaño y de pronto rebrinca por él; en la suerte de banderillas, cuando agarrado con ellas tira un brineo, y lo mismo cuando ejecuta esta accion al cogerlo con la espada; y tambien se dice que el toro rebrinca cuando está en el suelo el diestro y pasa por cima sin engancharlo.

REMATAR EL TORO.—Es cuando en las suertes de capa y muleta se van con estos engaños hasta que el diestro los escupe de ellos; en los recortes, cuando salen del centro de los quiebros; y cuando siguen los toros cualquier objeto hasta las tablas, donde dan las cabezadas con coraje, se dice que rematan tambien; y esta accion es por lo regular de toro de espíritu y dureza.

REMATAR FUERA.—Se dice así cuando el toro pasa humillado el terreno del diestro, y da la cabezada fuera de él á mas ó menos distancia.

RESALTO.—Suerte de á caballo que se hace al toro que sale despedido de una vara, cogiéndolo todavía levantado.

REVOLTOSO.—Se llama así el toro que, aunque sea franco y se vaya con el engaño, se vuelve sobre él sosteniéndose en las piernas.

RECELO AL CASTIGO.—Se dice que lo tiene el toro que es cobarde al hierro, ó que ya castigado parte con detencion y recelo.

S

SALIDA.—Se dice en la suerte de capa, cuando el toro pasa por el terreno del diestro y remata fuera; en los recortes, cuando sale del centro de los quiebros; y picando se dice darle salida al toro, para denotar que no se le tape la que tenga á sus querencias.

SALIRSE DE LA CABEZA.—En los embroques sobre largo, es cuando el diestro, á quien sigue el toro por su terreno, se echa á un lado; y en los que son sobre corto, cuando le tapa la cabeza y sale con piés ó se vacia á un lado.

SALTO.—Perder el salto se dice del que salta bien una suerte y la olvida por miedo ó por haber perdido el fanteo.

SITIO AJENO.—Se llama aquel en que el toro no tiene querencia alguna, á contraposicion del propio, que son sus querencias naturales ó accidentales.

SITUARSE EN LA RECTITUD.—Es ponerse el diestro tan derecho al toro que estén sus piés línea recta á las manos de él.

T

TABLAS.—Se llaman así en las vallas ó paredes interiores de la plaza.

TAPAR LOS OJOS.—Es cuando el diestro en los embroques sobre corto le cubre la vista con el engaño, para poder vaciarse á un lado ó salir con piés.

TAPARSE EL TORO.—Es cuando levanta la cabeza sin querer humillar.

TRANQUILLO.—Se dice así para expresar que uno sabe esta ó la otra suerte; v. gr.: ha cogido el tranquilo á la capa, á los recortes &c.

TRASFORMACIONES.—Son las que tienen los toros cuando de mansos se hacen bravos, ó por el contrario; ó cuando por temor del castigo los que se ciñen se escupen fuera, y lo mismo los que ganan terreno ó rematan en el bulto: aunque esto último se ve raras veces.

TRASTEAR.—Es llevar al toro á un lado y á otro con los capotillos, ó pasarlo del mismo con la muleta.

TERRENO.—Dejar venir al toro por su terreno es cuando el diestro, ya sea en la suerte de capa ó recorte, observa que no le gana ni pisa el toro el que ocupa, y entonces se está parado hasta que lo recibe en el centro para quedarse á la salida.

TERRENO.—Saltar el terreno es cuando el toro, ó por ser abanto, ó no tener recelo á castigo rebrinca por el terreno que ocupa el diestro, ó por el de dentro.

TERRENO DE FUERA.—Es el que se sigue al

que ocupa el diestro mirando á la plaza de perfil ó de cara al tiempo de rematar la suerte; y terreno de dentro es el que sigue al que ocupa el diestro mirando á las tablas.

TENDER LA SUERTE.—Es lo mismo que cargar la suerte, con la diferencia que se le lleva mas tiempo tendido el engaño.

TROCADO.—Se dice del toro que sale de la corraleja y cuando ve al picador se pega á las tablas para embestirle, ó sale hácia los tercios y desde allí le embiste en rectitud.

TOPA-CARNERO.—Es la suerte que hace el picador metido menos de tres varas con un toro aplomado, parado, ó levantado.

TRASCUERNO.—Las banderillas que se plantan estando el toro aplomado ó entablerado, teniendo el diestro que arrancar hácia el bicho. Tambien se salta al trascuerno.

V

VARA.—Lo mismo que garrocha.

VIOLIN.—Estilo de derribar. Véase su lugar.

VERÓNICA.—Capear de frente.

que ocupa el diestro mirando á la plaza de perfil
 ó de cara al tiempo de romper la suerte; y
 terreno de dentro es el que sigue al que ocupa
 el diestro mirando á las tablas.

Tarifa de sujar.—Es lo mismo que cortar
 la suerte con la diferencia que se lo lleva mas
 tiempo recibiendo el golpe.

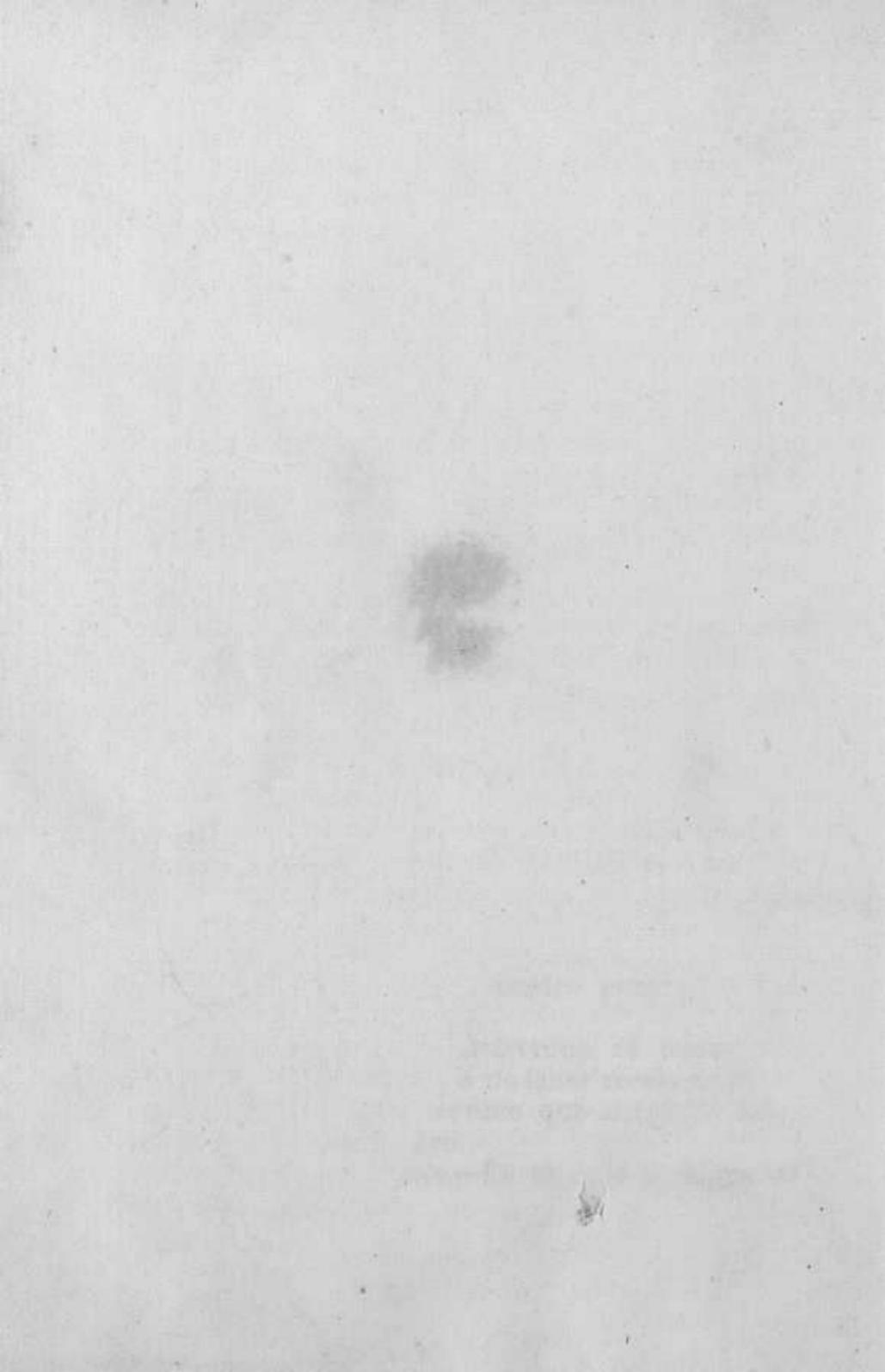
Tercera.—Es uno de los toros que sale de la
 corrala y cuando se al montar se veen á las
 tablas para embestido ó para hacer los tercios
 y desde allí le embiste en el pitón.

Tora-carraño.—Es la suerte que hace el pi-
 cador recibiendo un golpe de tres veces con un toro
 aplomado, parado, ó levantado.

Torrucaron.—Las banderillas que se plantan
 estando el toro aplomado ó está parado, teniendo
 el diestro que arriar hacia el lado izquierdo
 se sale al toro.

Vari.—Lo mismo que curchar.
 Vario.—Estilo de herir. Vario en lugar.
 Varios.—Capote de frente.









MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

Número... 320 Precio de la obra..... ..

Estante... 1 Precio de adquisición

Tabla 7 Valoración actual..... ..

Número de tomos.. ..



121